

50 Sede de años Occidente

historia y testimonios

Autores

Silvia Castro Sánchez

Óscar Montanaro Meza

Jorge Rovira Mas



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

50 Sede de años Occidente

historia y testimonios

María Esther Montanaro Mena (Compiladora)

Autores

Silvia Castro Sánchez

Óscar Montanaro Meza

Jorge Rovira Mas



378.728.6

C574ci

50 años de la Sede de Occidente: historia y testimonios / María Esther Montanaro Mena. (Compiladora)-- 1. ed.-- San Ramón, Alajuela: Coordinación de Investigación, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica, 2019.

285 páginas

ISBN: 978-9930959473

- 1. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA-SEDE DE OCCIDENTE.**
- 2. HISTORIA. I. TÍTULO**

Editorial Sede de Occidente

Dirección

Mag. Damaris Madrigal López

Coordinadora de Investigación, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica

Editora

Mag. María Nidia González Araya

Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica

Comisión Editorial

Mag. Damaris Madrigal López

Directora editorial, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica

Mag. María Nidia González Araya

Editora, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica

Dr. Henry Vargas Benavides

Departamento de Filosofía, Artes y Letras, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica

Dra. Heveltia Cárdenas Leitón

Departamento de Educación, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica

Mag. Miguel Ángel Herrera Cuaresma

Sistema de Educación General, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica

Diseño y diagramación

Luis Andrés Solórzano Pérez

Valeria Pacheco Rivera

Diseñadora Gráfica. Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica

valep.rivera@gmail.com

Asistente editorial

Mag. Tatiana Chinchilla Araya

Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica

Secretaria

Señora Isabel Chaves Montero

<http://www.so.ucr.ac.cr>

<http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pensamiento-actual/index>

investigacion.so@ucr.ac.cr

Tels. 2511-7094/2511-7019-2511-7064

Facebook: <http://www.facebook.com/CI.SO.UCR>

Facebook: <http://www.facebook.com/editorialsedeoccidente>

Nota de la editora

Este libro contempla una serie de textos de carácter histórico, razón por la cual la Editorial Sede de Occidente, a petición de algunos autores, ha respetado el estilo y la ortografía utilizada por ellos.

Índice

- 13 Presentación | Roxana Salazar Bonilla
- 21 Agradecimientos
- 23 Prólogo | Ethel García Buchard y María Esther Montanaro Mena
- 37 Consideraciones preliminares sobre la creación de los Centros Universitarios Regionales (Informe 1967) | Ovidio Soto Blanco, Alfonso Carro Zúñiga y Claudio Gutiérrez Carranza
- 77 El decisivo y ejemplar apoyo de la comunidad ramonense en la creación del primer Centro Regional de la Universidad de Costa Rica | Óscar Montanaro Meza
Anexo 1. Biografía Arnulfo Carmona Benavides (1923-2010)
Anexo 2. Carta al Presidente de la República don José Joaquín Trejos
Anexo 3. Acta de la sesión No. 1634 del Consejo Universitario del 20 de abril de 1968
- 131 Nosotros hacemos la historia de la regionalización | Silvia Castro Sánchez
Anexo 1. Justificación de la carrera de Odontología en el Centro Universitario de Occidente
Anexo 2. Conclusiones del proyecto de investigación *Explosión demográfica, mecanismos de adaptación y cambios socioculturales en Costa Rica*
Anexo 3. Esquema operativo Modelo DIAS
- 161 Los Estudios Generales y América Latina en el Centro Universitario Regional de San Ramón 1973 - 1974 : Memoria de un proceso de descentralización innovador | Jorge Rovira Mas
Anexo 1. Programa de 1974 de las tres materias integradas de Humanidades del Departamento de Estudios Generales. Pasado y presente de América Latina
Anexo 2. Informe de la Comisión Organizadora del primer ciclo de conferencias sobre el subdesarrollo de América Latina

Anexos generales

- 221 Anexo general I. Abril 1968: “Esto huele a Universidad” | Luis Armando Ugalde Marín
- 241 Anexo general II. Filosofía de los Centros Universitarios Regionales | Jorge Rovira Mas y Luis Armando Ugalde Marín
- 265 Anexo general III. Reseña histórica del Recinto Universitario de Grecia | Helvetia Cárdenas Leitón
- 273 Anexo general IV. Discurso pronunciado en la sesión solemne del Consejo Universitario en conmemoración del 50 aniversario de la regionalización de la educación pública de Costa Rica | Francisco Rodríguez Cascante

Presentación

Roxana Salazar Bonilla
(directora Sede de Occidente, 2013-2017)

Para conmemorar el 50 Aniversario de la Educación Superior Pública, qué mejor que rememorar con las historias, anécdotas, experiencias y testimonios de algunos de sus principales protagonistas: don Jorge Rovira Mas, doña Silvia Castro Sánchez y don Óscar Montanaro Meza, todas condensadas en un libro para celebrar la experiencia vivida con esta brillante idea de la regionalización. Estos textos nos hacen recordar todos los esfuerzos colectivos por democratizar la Educación Superior, a fin de evidenciar cómo académicos, políticos, amas de casa, obreros, agricultores

y gente luchadora querían a la Universidad de Costa Rica en su pueblo. De ahí la importancia de contextualizar este proceso vivenciado por los pioneros de la regionalización para conocer de primera mano las características de la región, a modo de generar conocimiento acerca de los retos que dieron origen a la primera sede de una universidad pública y seguir pensando las soluciones que continúen transformando hoy la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica.

La Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica en una región de ruptura

San Ramón es el segundo cantón de la provincia de Alajuela, zona conocida por ser tierra de poetas, de expresidentes y de destierro político, además, por ser ese lugar donde nació la primera sede universitaria. Por sus características tan particulares, este cantón se ha distinguido como un pueblo culto, exigente y luchador, pues aquí mismo se gestaron batallas importantes, como la de Santa Rosa o la única guerra civil que se conoce en el país, en 1948, así como la huelga denominada “Combo del ICE” y más recientemente el “Foro de Occidente”. Todas estas luchas hacen de este lugar un espacio de confrontación, de reflexión y de conciencia política y social desde su nacimiento el 21 de agosto de 1856.

No es de extrañar, que posterior a una lucha de cantones por tener la primera sede de la Universidad de Costa Rica, San Ramón volvió a batallar y a triunfar en el campo político y social por obtener este privilegio, el cual fue logrado un 20 de abril de 1968, fecha en que se inauguró el Centro Regional de San Ramón (Castro, 2009).

En su *Estatuto Orgánico*, la Universidad de Costa Rica nos menciona que esta es una institución que tiene un contacto muy estrecho con sus comunidades y por esta razón tiene el compromiso de acciones y proyectos tendientes a contribuir con las regiones y zonas aledañas a sus sedes. En relación con lo anterior, como bien

lo argumenta Castro (2009) en su ensayo sobre la regionalización de la Educación Superior:

La mirada retrospectiva que se presenta aquí tiene dos finalidades. Una es recordar y reflexionar acerca de la génesis de los Centros Regionales en las condiciones prevalecientes hace cuarenta años y de las ideas y acciones de quienes fueron sus protagonistas. Y precisamente porque la reflexión conduce hacia otras veredas, nuestro anhelo es también que las generaciones presentes continúen inspirándose en los ideales de la regionalización para que hoy la tarea siga siendo fecunda y promisoría (Castro , 2009: 27-28).

Tal como lo afirma la autora, eran concepciones de universidad que en ese momento alimentaban la palestra académica y que eran compartidas por muchos intelectuales.

Sin embargo, gracias a la visión de personas como el rector en ese momento, Carlos Monge Alfaro, María Eugenia Dengo de Vargas, don Arnulfo Carmona, José Valenciano y a una Asamblea Universitaria, se rompieron barreras y se despejó el camino para la regionalización de la Educación Superior Pública. La Sede de Occidente de la UCR, primera Sede en las regiones, ha sabido mantener el compromiso y el enfoque humanístico con esa misma visión que Monge Alfaro en el acto inaugural de hace cincuenta años, lo expresó de la siguiente manera:

Este acto inaugural es de trascendental importancia en la historia de la Universidad: es el comienzo de un nuevo periodo en el desarrollo y evolución de la Institución. Al emprender

juntos Universidad y Comunidad, un proceso educativo aquí, en esta ciudad ilustre y fuente de ya consagradas tradiciones culturales, sigamos una nueva aventura en el campo de la Educación Superior... sí ahora estamos con el corazón alborozado al asistir a este convivio espiritual, ello ha sido posible por la voluntad creadora de comunidad que al saber de nuestros propósitos y proyectos no quedó dormida esperando que el maná lloviese del cielo. No, prestos diligentes y con fe y optimismo, maestros, profesores, estudiantes, funcionarios públicos, municipales, sacerdotes, amas de casa y en general el pueblo, se fijaron una meta y con su magnanimidad y aporte económico hicieron posible que la Universidad de Costa Rica sentara las bases de una política educativa de mayor significado y proyección social (Castro, 2009).

La Universidad de Costa Rica cuenta con cinco sedes y seis recintos que han graduado y dado oportunidad de estudio a miles de personas. No obstante, las demandas de la globalización para estandarizar prácticas y los procesos competitivos para modernizar las economías locales, que modifican las culturas nacionales, han generado, indudablemente, un fuerte impacto en las políticas de la Educación Superior, aunque todavía no es posible concebir un sistema global universitario. Con respecto a las sedes universitarias, se ha conformado un bloque muy significativo, a fin de respetar las particularidades de las regiones.

Actualmente se habla de la descentralización académico-administrativa, contraria a la estandarización, pero cualquiera que sea el

análisis, la globalización está transformando indudablemente la Educación Superior. Por otra parte, existen diversas oportunidades, en respuesta a las estrategias desarrolladas por las mismas instituciones para competir, como por ejemplo: la internacionalización, que trae consigo un mejoramiento de la calidad de sus docentes y estudiantes, o las acreditaciones que ayudan a una autoevaluación e introspección de la pertinencia de las carreras para el mercado laboral. No obstante, a veces con estas prácticas la configuración de las instituciones de Educación Superior quedan circunscritas a lo financiero y las políticas empresariales, en detrimento de lo cultural y lo social.

También hoy se habla de regionalización y de globalización, una lucha de poderes entre

centro y periferia, que desde la creación de las universidades se convierten en fuerzas encontradas necesarias que forjan caracteres, sociedades y pueblos. En el caso de la regionalización, esta fue y será una de las más grandes transformaciones que la Universidad ha tenido, pues por ella muchos estamos hoy aquí y muchas familias salieron de la pobreza. Gracias a esos procesos, la Educación Superior pública hoy se encuentra en todo el país, por esta idea nacieron otros centros educativos que le dan un abanico de posibilidades de estudio a miles de costarricenses, pero lo más importante es sin duda la democratización de la Educación Superior.

Hoy el reto es fortalecer la regionalización, el derecho a exigir que existan las condiciones

justas para reforzar la educación en todas las regiones del país para mantener el fruto de los pensamientos de hace 50 años. Con este texto se deja un testimonio más de que la regionalización vale la pena, de que esta maravillosa idea de don Carlos Monge Alfaro siga recogiendo frutos y de que muchas otras personas de zonas menos privilegiadas puedan acceder a la Universidad.

Agradecimientos

A Fiona Quesada y Tania Navarro, estudiantes del repertorio *Seminario de Historia de Costa Rica*, II-2015, quienes desde el inicio del curso mostraron genuino interés por conocer sobre la historia de la Sede de Occidente, de forma que dieron mayor sentido a la iniciativa de generar un espacio académico desde donde reflexionar acerca de los años iniciales del proceso de regionalización de la educación superior pública en nuestro país.

A Ethel García Buchard, por haber apoyado la idea de organizar la mesa redonda *Sede de Occidente: historia y testimonios*, llevada a cabo el 3 de noviembre de 2015 en la Sede de Occidente, y por haber ayudado a visualizar y a materializar la posibilidad de plasmar las ponencias allí presentadas en forma de un libro conmemorativo.

A Roxana Salazar Bonilla, quien como directora de la Sede de Occidente, ofreció su determinante apoyo a este proyecto conmemorativo.

A Ciska Raventós Vorst, por sus valiosas observaciones.

A Rodolfo Jiménez Solé, por la atenta lectura que hizo del prólogo, la cual le permitió hacer muy acertados aportes a su contenido.

A Roberto Carvajal Montanaro, por colaborar en la transcripción de algunos de los documentos incluidos en esta publicación.

A Gabriela Carrión, quien con esmerado cuidado y profesionalismo acompañó, de principio a fin, la revisión de estilo del manuscrito y de sus anexos.

A Henry Vargas Benavides, Damaris Madrigal López, María Nidia González Araya y Tatiana Chinchilla Araya, quienes acogieron la publicación de esta obra desde la Coordinación de Investigación de la Sede de Occidente.

Y, finalmente, a todas aquellas personas que, de una u otra manera, apoyaron la materialización de este libro.

Prólogo

Ethel García Buchard¹
María Esther Montanaro Mena²

El que Costa Rica contara, a finales de la década de 1960, con una sola universidad ubicada en la capital era, desde el punto de vista de la equidad educativa, excluyente y discriminatorio, pues aumentaba las brechas de desigualdad entre el mundo urbano y el mundo rural, entre la minoría que tenía acceso directo a la educación y aquellos a quienes la educación superior les era lejana y ajena.

Por esta razón, el 20 de abril de 1968 constituye una fecha trascendental para la historia de la educación universitaria pública de nuestro país.

Aquel día fue inaugurado, en el antiguo Palacio Municipal, el primer Centro Universitario Regional de la Universidad de Costa Rica en San Ramón de Alajuela.³ Iniciaba así una fase determinante del inédito y desafiante proceso de regionalización de la educación superior costarricense. Por fin, la universidad llegaba a las comunidades, y no las comunidades a la universidad; y la voz comunal tenía eco en la política universitaria.

-
1. Docente de la carrera de la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Sede de Occidente e investigadora del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA). Actualmente es profesora jubilada.
 2. Durante el segundo semestre de 2015 impartió el reportorio RP-3405 *Seminario de Historia de Costa Rica* de la Sección de Historia y Geografía de la Sede de Occidente. Es editora de *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe del CIICLA*.
 3. Las clases iniciaron el 22 de abril de 1968 con una matrícula de 186 estudiantes, de esa cantidad una parte había realizado el examen de admisión y otra correspondía a docentes con interés en obtener el título de Profesorado en Ciencias, Castellano y Estudios Sociales (Castro, 2012: 48-49). El primer coordinador del Centro Regional fue el historiador Lic. Luis Armando Ugalde Marín.

Con responsabilidad y visión solidaria, un conjunto de autoridades universitarias, entre quienes se encontraban el rector,⁴ miembros del Consejo Universitario⁵ y otros funcionarios de la institución⁶ asumieron como suyo el interés de una comunidad beligerante y genuinamente interesada por brindar a sus jóvenes la posibilidad de realizar estudios universitarios sin necesidad de desplazarse a la Sede Rodrigo Facio Brenes en la ciudad capital (Castro, 2012: 20). Este compromiso, en su dimensión de política pública, sentó las bases para la construcción de un proyecto de regionalización interesado en ampliar la inserción y accesibilidad estudiantil, y en su dimensión normativa, para el cumplimiento, a propósito de dicha reivindicación, de los

acuerdos tomados en el seno del Segundo Congreso Universitario realizado entre agosto y setiembre de 1966 (Castro, 2012: 22).

Así, la Universidad de Costa Rica, a poco menos de tres décadas de haber sido creada, asumió con decisión el reto de atender las demandas de una sociedad que se transformaba demográfica, social y económicamente. En medio de este contexto, en el cual también se hicieron sentir voces contrapuestas a este proyecto, la creación del primer Centro Universitario Regional representó un esfuerzo institucional y comunitario visionario, cuyas implicaciones democratizadoras son innegables.

4. El historiador Carlos Monge Alfaro ocupó el cargo de rector de la Universidad de Costa Rica entre 1961 y 1970.

5. Por entonces, el Consejo Universitario estaba conformado por el rector, el secretario general, Dr. Otto Jiménez Quirós y los decanos Ing. Álvaro Cordero, Prof. John Portuguese, Lic. Fidel Tristán, Dr. Gil Chaverri, Lic. Carlos José Gutiérrez, Licda. María Eugenia Dengo de Vargas, Lic. Óscar Ramírez, Dr. Rodrigo Gutiérrez, Ing. Walter Sagot, Lic. Fernando Montero Gei, Dr. Raymond Pauly y los representantes estudiantiles: Ernesto Morales Grau y Rodrigo Barahona Israel.

6. Entre ellos, el Lic Teodoro Olarte, el auditor Lic. Mario Jiménez Royo y el Lic. Rolando Fernández, director del Departamento de Desarrollo.

Sin duda, la relevancia de esta fecha amerita su conmemoración con una publicación, cuyas páginas contengan, además de memorias y reflexiones de algunos de los actores involucrados de manera directa con el propio proceso, una serie de documentos históricos relevantes, los cuales bien pueden estimular el interés del público lector por comprender con mayor amplitud esta exitosa experiencia, cuyos aportes a la vida nacional reconocemos a pesar de lo mucho que aún queda por fortalecer.

Por esta razón, el libro *50 años de la Sede de Occidente: historia y testimonios* forma parte de una oferta de actividades conmemorativas preparadas por una comisión interdisciplinaria creada para tales propósitos. Esta publicación tiene la particularidad de reunir las miradas de una

profesora emérita y dos profesores eméritos, quienes no solo se vincularon laboral y profesionalmente durante los primeros años de la década de 1970 con el Centro Universitario Regional de San Ramón, sino que también lo hicieron en el nivel personal, pues sus vidas quedaron profundamente marcadas al haber aceptado la oportunidad de involucrarse de lleno con este proyecto educativo. A su vez, los tres testimonios aquí reunidos permiten apreciar algunos esfuerzos académicos innovadores e incluso desafiantes, desarrollados durante los años iniciales de la Sede.

El origen de la presente obra se ubica en la mesa redonda titulada *Sede de Occidente: historia y testimonios*, realizada el 3 de noviembre de 2015 en el auditorio de la Sede de Occidente.⁷ Esta actividad académica fue organizada como

7. La actividad contó con el apoyo del Departamento de Ciencias Sociales, del Sistema de Educación General y de la Sección de Historia y Geografía de la Sede de Occidente.

parte del repertorio *Seminario de Historia de Costa Rica*, impartido durante el segundo semestre de 2015, año en el que se conmemoró el 75 aniversario de la Universidad de Costa Rica. El evento contó con la participación, como ponentes, de la M. Sc. Silvia Castro Sánchez, del Dr. Jorge Rovira Mas y del M. L. Óscar Montanaro Meza; moderó la mesa el M. Sc. Miguel Ángel Herrera Cuaresma, coordinador de la Sección de Historia y Geografía, quien con afán apoyó la organización de este evento.

El satisfactorio resultado de esta actividad y la próxima llegada del 50 aniversario de la Sede nos motivaron a reunir las ponencias presentadas en aquella ocasión para darles forma de libro conmemorativo. El apoyo inmediato brindado a

esta iniciativa por parte de la directora de la Sede de Occidente, Licda. Roxana Salazar Bonilla, representó, sin duda alguna, un significativo estímulo. Así pues, tanto la mesa redonda como la presente publicación dejan constancia del gran potencial que tienen los espacios académicos, tal es el caso del Repertorio *Seminario Historia de Costa Rica*, los cuales permiten gestar actividades que convocan a la comunidad universitaria y a la comunidad ramonense al gran reto de reconstruir la memoria local y regional.

Con el propósito de enriquecer los contenidos de las ponencias presentadas en dicha mesa redonda, se incorporaron materiales históricos fundamentales.⁸ Así, las páginas de *50 años de*

8. En la edición de dichos documentos se respetó la redacción original y solo se hicieron pequeños ajustes de forma y, cuando fue necesario, se añadió la alocución *sic* entre paréntesis para indicar que de esa manera aparece consignado en el documento original.

la Sede de Occidente: historia y testimonios inician con la transcripción de un documento de primordial importancia para la historia del proceso de regionalización de la educación superior en Costa Rica, el cual hasta ahora no había sido publicado de manera íntegra.⁹ Nos referimos al informe *Consideraciones preliminares sobre la creación de los Centros Universitarios Regionales* (1967) preparado, a solicitud del rector Carlos Monge Alfaro, por los académicos Dr. Claudio Gutiérrez Carranza.¹⁰ Prof. Ovidio Soto Blanco y Dr. Alfonso Carro Zúñiga, todos integrantes de la comisión *ad hoc* constituida para discutir la viabilidad de crear los

centros universitarios regionales por parte de nuestra universidad. Este informe, presentado ante el Consejo Universitario el 22 de mayo de 1967 en la sesión No. 1571 (Salazar, 1998: 27), constituye una de las bases de la política de regionalización, tan es así que el documento fue presentado ante la Asamblea Universitaria (antecesora de la actual Asamblea Colegiada Representativa), quien aprobó la creación de los centros universitarios como política de la Universidad de Costa Rica el 11 de septiembre de 1967. Por lo tanto, la presente publicación otorga a este informe el lugar protagónico que merece.¹¹

9. Agradecemos al Dr. Jorge Rovira Mas la recomendación de incluir este valioso informe. De igual modo, reconocemos su iniciativa para localizar y mandar a transcribir dicho documento, así como haber justificado ampliamente el valor histórico de este. Su valioso análisis sirvió de base para escribir estas líneas.

10. El Dr. Gutiérrez Carranza fue el coordinador de dicha comisión (Salazar, 1998: 27).

11. El informe *Consideraciones preliminares sobre la creación de los Centros Universitarios Regionales* es citado en las tres siguientes obras: Luis Barahona Jiménez, *La Universidad de Costa Rica* (1940-1973), San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1976; Orlando Salazar Mora, *La Sede Regional del Atlántico XXV Aniversario de su creación* 1971, San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1998; Silvia Castro Sánchez, *Costa Rica frente a la regionalización de la educación superior. El primer centro universitario regional en San Ramón, Alajuela, San Ramón, Alajuela*: Coordinación de Investigación, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica, 2012.

Seguidamente, aparece el texto El decisivo y ejemplar apoyo de la comunidad ramonense en la creación del primer Centro Regional de la Universidad de Costa Rica, del M. L. Óscar Montanaro Meza, quien describe con detalle por qué el primer Centro Universitario Regional fue establecido en San Ramón, a pesar de que esta ciudad ni siquiera figuraba dentro de los cuatro posibles lugares contemplados en el informe arriba citado. El liderazgo asumido por instancias comunitarias, tales como el Comité de Desarrollo Universitario, el cual trabajó con ahínco durante los primeros cuatro meses de 1968 y lo siguió haciendo durante nueve años más, y el Comité Pro Centro Regional, también conocido como Comité Juvenil en Defensa de los Centros Regionales, queda retratado con precisión en las páginas de este artículo.¹²

El texto deja constancia del gran papel que las comunidades, como la ramonense, han ejercido en el desarrollo de la regionalización universitaria al abrir con generosidad sus puertas a esta casa de estudios superiores.

A continuación, se encuentra el artículo Nosotroshacemoslahistoriadelaregionalización, de la M. Sc. Silvia Castro Sánchez, quien comparte su experiencia profesional en la Sede a través de dos tareas concretas: su participación en la elaboración del diseño del plan de estudios de la carrera de Odontología, al ser docente de esta, y su papel como coordinadora de Acción Social. El texto da cuenta tanto de la generosidad como de las resistencias puestas de manifiesto ante la apertura de centros regionales en áreas rurales, como San Ramón. La autora advierte sobre la importancia de recuperar otros testimonios

¹² También existió un Comité Femenino de apoyo a la apertura de este Centro Universitario (Castro, 2012: 46).

similares al suyo, con la finalidad de escribir una historia de la Sede y de la regionalización “con tintes muy humanos porque, al fin y al cabo, no habría regionalización sin personas que históricamente se han comprometido con ella”.

El último artículo corresponde a Los Estudios Generales y América Latina: memoria de un proceso de descentralización innovador, escrito por el Dr. Jorge Rovira Mas, quien rescata un trascendental y muy creativo esfuerzo ideado desde el Centro Universitario Regional de San Ramón con la finalidad de renovar en profundidad la manera de concebir e impartir las tres materias de las Humanidades en el propio Centro: dicha iniciativa otorgó un lugar fundamental a América Latina en los cursos de Estudios Generales. Un acucioso repaso por el contexto histórico nacional, latinoamericano y

mundial permite ubicar históricamente dicha iniciativa. Aquel original empeño estuvo acompañado tanto de un programa de estudios introductorios sobre dicha región como de una antología. Los recuerdos evocados sobre la muy interesante gira realizada por nueve profesores universitarios “en busca de los mayas”, en enero de 1974, enriquecen el texto que concluye advirtiendo que aquella iniciativa representó “una ruptura epistemológica decolonial producida colectivamente desde una reflexividad crítica”.

El libro finaliza con tres anexos generales. El Anexo general I: *Abril 1968: “Esto huele a Universidad”*, del Lic. Luis Armando Ugalde Marín, quien fuera el primer director del Centro Universitario Regional de San Ramón.

Se trata de un extenso e interesante artículo publicado en mayo de 1977 en el *Semanario Universidad* con el propósito de conmemorar los primeros diez años de haber iniciado el proceso de regionalización. El Anexo general II: *Filosofía de los Centros Universitarios Regionales* (1973), de Jorge Rovira Mas y Luis Armando Ugalde Marín. Este folleto fue originalmente presentado a la comisión del “Primer Seminario de Centros Universitarios Regionales” y su contenido se refiere a los objetivos que debían perseguir los Centros. Por último, el Anexo general III. *Reseña histórica del Recinto Universitario de Grecia*, de la M. Sc. Helvetia Cárdenas Leitón, directora del Recinto de Grecia. Este texto fue preparado en el marco del cuarenta aniversario del Recinto de Grecia, el cual fue conmemorado el 4 de febrero

de 2017. El último de los anexos generales corresponde al discurso pronunciado, en la sesión solemne del Consejo Universitario en conmemoración del cincuenta aniversario de la regionalización de la educación pública de Costa Rica, por el Dr. Francisco Rodríguez Cascante, director de la Sede de Occidente, el 20 de abril de 2018 en el Museo Regional de San Ramón.

Al repasar los orígenes de la hoy Sede de Occidente se alcanza a percibir una cierta influencia de la Reforma de Córdoba, movimiento estudiantil iniciado en junio de 1918 y que reclamaba, entre otras cosas, el acceso a “una educación pública, democrática y moderna” (González, 2006: 23), al tiempo

que denunciaba la inexistencia de proyección social de la universidad, la cual permanecía “encerrada tras altivas paredes de pedantería que la divorciaban del pueblo” (citado por González, 2006: 22). Tal influencia es posible detectarla, por ejemplo, en la convicción de los planteamientos expresados por el Comité Juvenil en Defensa de los Centros Regionales de San Ramón ante las principales autoridades políticas del país, entre ellas, el entonces presidente de la república Prof. José Joaquín Trejos Fernández, para demandar el derecho que les asistía para tener acceso, desde una zona rural, a la educación universitaria (Carta al Presidente de la República. Prof. José Joaquín Trejos Fernández, Rodríguez Herra, 1988 [1968]: 5).

Resulta simbólico así que la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la Sede de Occidente coincida con el centenario del trascendental movimiento estudiantil de Córdoba. Tal coincidencia podría constituirse en un pretexto que permita reflexionar en profundidad sobre los retos que plantean para las sedes regionales los procesos de globalización educativa, como el mejoramiento de la calidad educativa y las transformaciones pedagógicas (Restrepo, 2003: 81). Así como también los suprasistemas de acreditación, las nuevas competencias y el mundo del trabajo, las redes internacionales de conocimiento, el emprendedurismo en la educación superior, y las transformaciones en los discursos pedagógicos.

En efecto, en este inicio del siglo XXI, tanto las sociedades como las instituciones de educación superior se enfrentan a situaciones desafiantes. Al respecto, organismos como la Global University Network for Innovation (GUNI) plantean que las instituciones de educación superior deben incidir en los problemas que encara el mundo actual mediante la distribución de conocimiento relevante para generar cambios pertinentes en la sociedad.¹³ En nuestro país, y tomando en consideración estas ideas, cabe plantearse entonces la siguiente pregunta: ¿cuál es el papel que las sedes regionales deben jugar para fortalecer los vínculos Universidad-Sociedad?

La presente recopilación histórica y testimonial aspira no solo a dar cuenta de una parte de los inicios del proceso de regionalización de la

educación pública superior; también persigue estimular la reflexión profunda, la discusión y el diálogo abierto, sin temor a la autocrítica. De igual modo, pretende ser una invitación para que surjan muchas otras recopilaciones de este tipo que nos permitan contar, en dado momento, con un panorama más preciso de las implicaciones que el proceso de regionalización ha tenido como factor democratizador de nuestra sociedad, hoy enfrentada a muy serias y diversas amenazas.

Esfuerzos similares a este bien podrían contribuir a fomentar un mayor sentido de pertenencia entre quienes estudian y laboran en sedes regionales, así como en las propias comunidades aledañas que conviven cotidianamente con las sedes de la Universidad de Costa Rica: proteger del olvido los ingentes

13. La Global University Network for Innovation es una red internacional creada en 1999, la cual recibe el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Asociación Catalana de Universidades Públicas (ACUP).

esfuerzos desplegados, la capacidad creativa y las ejemplares sinergias alcanzadas entre comunidades y universidad para hacer posible la apertura del primer Centro Universitario Regional, y el de los centros y sedes que le sucedieron, es una tarea colectiva que debemos asumir con ineludible responsabilidad histórica.

Bibliografía

- Barahona Jiménez, L. (1976). *La Universidad de Costa Rica (1940-1973)*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Castro Sánchez, S. (2012). *Costa Rica frente a la regionalización de la educación superior. El primer Centro Universitario Regional en San Ramón, Alajuela*. San Ramón, Alajuela: Coordinación de Investigación, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.
- Crespo, M. (1997). Las transformaciones de la universidad en cara al siglo XXI. En Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-Ministerios de Educación Superior de la República de Cuba, *La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe* (Tomo I). Caracas: CRESALC/Unesco.
- Global University Network for Innovation (GUNI). (s.f.). Recuperado de <http://www.guninetwork.org/>
- Enríquez Clavero J. O. (2006). Educación superior: tendencias y desafíos. *Educación Médica*, 9(1), marzo. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-18132006000100003

- González García, Y. (2006). Reforma de Córdoba, 1918: alcances y perspectivas. En Yamileth González García, *Educación y Universidad* (pp. 19-33). San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Restrepo Gómez, B. (2006). Tendencias actuales en la educación superior: rumbos del mundo y rumbos del país. *Revista Educación y Pedagogía*, XVIII (46). Recuperado de file:///C:/Users/AmanDownloads/6886-19257-1-PB.pdf
- Rodríguez Herra, M. A. (1968). Carta al Presidente de la República. Prof. José Joaquín Trejos Fernández.
- Salazar Mora, O. (1998). *La Sede Regional del Atlántico. XXV Aniversario de su creación 1971-1996*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Consideraciones preliminares sobre la creación de los Centros Universitarios Regionales (Informe 1967)

Preparado por:
Ovidio Soto Blanco
Alfonso Carro Zúñiga
Claudio Gutiérrez Carranza (Coordinador)

1. Motivación de la idea

Este informe contiene opiniones que pueden ser de utilidad para fundamentar el estudio del problema de la expansión universitaria y la diferenciación de los sectores de la educación superior. Se orientan a la adecuación de la estructura universitaria para cubrir dos objetivos fundamentales:

- a) Un mayor incremento de la matrícula universitaria, mediante nuevas facilidades institucionales.
- b) Una adecuación entre la estructura ocupacional y la escolar de nivel superior.

El problema de la adecuación de la estructura universitaria está enmarcado por algunas circunstancias que deben tomarse en cuenta, entre otras las siguientes:

a) Circunstancias de institucionalización:

Las necesidades crecientes del país de acuerdo a su desarrollo socio-económico, exige un número de especializaciones y por lo tanto se impone la diferenciación profesional de nivel superior.

b) Circunstancias históricas:

La concepción tradicional de la estructura universitaria fue una respuesta a las pocas profesiones superiores, pocos alumnos, dentro de una filosofía de educación de élites intelectuales.

La situación actual es diferente y se exige de la organización universitaria otras respuestas, algunas de ellas con el carácter de urgencia ante otras demandas y otros estilos de vida.

c) **Circunstancias de estrategia:**

El país ha aceptado la tradicional estructura universitaria, pero en términos generales la Universidad tanto en su filosofía, como en su organización, ha estado al margen de la vida misma del pueblo costarricense. Esto es válido para el resto de América Latina¹⁴.

Las modificaciones o cambios que se han operado son compartidos por los propios “universitarios”. Y nada más.

Una organización distinta, por ejemplo, la creación de los centros regionales universitarios, sería llegar con un mensaje nuevo hasta las mismas comunidades que mirarían, entonces sí, como cosa propia y de alto valor los estudios superiores.

En un documento utilizado por el profesor Jean Labbens, titulado: *Organización, administración y financiamiento de la educación superior*, se aclara este problema de la nueva estructura universitaria, mediante un diagrama que distingue tres secciones, a saber:¹⁵

1) *Grupos básicos* de docencia e investigación, formados por un número de unidades que abarcan, cada una, ciencias aisladas o grupos de ciencias afines y están integrados por los

14. *La Educación Avanzada y el desarrollo de América Latina. Causas del sub-desarrollo universitario*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 1965, Págs. 46-47.

15. Documento reproducido para ser utilizado como material de estudio en las clases del profesor Jean Labbens sobre “Planeamiento específico de la educación de nivel superior. Curso Centroamericano de Planeamiento de la Educación”. UNESCO/RESDAL: Organización, Administración y Financiamiento de la Educación Superior.

profesores e investigadores respectivos.

2) *Escuelas profesionales*, clasificadas por profesiones o por grupos de profesiones afines, integradas por los profesores e investigadores correspondientes.

3) *Centros regionales*, distribuidos en el territorio nacional, de acuerdo con las necesidades regionales y los recursos, integrados por el personal docente, de investigación y de difusión necesario.

Estas tres secciones desempeñan las funciones que se indican:

a) La *sección grupos básicos* ejerce la docencia de las disciplinas científicas, culturales y artísticas, durante un periodo inicial, común

a todos los estudiantes: la docencia y la investigación durante un periodo intermedio para los que prosiguen sus estudios en las materias básicas; y, finalmente, la investigación y la docencia especializada al nivel post-graduado post-profesional.

b) La *sección escuelas profesionales* se encarga de la formación profesional de los egresados del periodo inicial, de acuerdo con las necesidades del desarrollo nacional.

Realiza asimismo, actividades de investigación, principalmente aplicada y coordinada o no, según los casos, con la que desarrollan los grupos básicos.

c) La *sección centros regionales* imparte regionalmente la enseñanza del periodo inicial, especialmente aquella que servirá de base para las carreras profesionales de nivel intermedio (carreras cortas) y también la de estas carreras. Además, tiene la responsabilidad principal de las actividades docentes y de investigación aplicada que comprenden la extensión y difusión universitarias.

d) Las tres secciones, conjunta o separadamente, incluyen la enseñanza de carreras cortas universitarias destinadas a formar los técnicos de nivel intermedio necesarios en diversos campos.

El cumplimiento de las funciones indicadas descansa en el siguiente sistema de relaciones:

a) Dentro de la *sección grupos básicos*, las unidades que la integran se coordinan entre sí para:

- ejercer la docencia en el periodo inicial, de acuerdo con la necesidad de proveer a todos los estudiantes una base de conocimientos científico-culturales superior que los capacite para desarrollar después, en profundidad, su vocación individual, a través de carreras profesionales de nivel intermedio o superior, o directamente en la investigación científica.

- ejercer la docencia al nivel post-profesional, con alumnos egresados de las escuelas profesionales y con aquellos que desde el periodo inicial se hayan dedicado a la investigación. Además, impartir la docencia destinada a actualizar periódicamente los conocimientos de sus egresados. Realizar

investigaciones en los campos de cada unidad y en los de dos a más unidades en equipo.

- orientar y coordinar la docencia y las investigaciones en los centros regionales, en consulta y coordinación con la *sección escuelas profesionales*.

b) las unidades de la *sección escuelas profesionales*, además de las actividades docentes propias, participan en la docencia al nivel post-profesional en coordinación con la *sección grupos básicos*; desarrollan actividades propias de investigación y/o participan en las que realizan los grupos básicos y colaboran con éstos en la orientación y coordinación de las actividades docentes y de investigación de los centros regionales.

c) los *centros regionales*, finalmente, cuyas funciones docentes y de investigación son sólo un complemento y prolongación de los *grupos básicos y escuelas profesionales* respecto de los cuales actúan como unidades ejecutivas en sus regiones, organizan su personal y otros recursos, además, en función de las actividades de difusión y extensión, que están principalmente a su cargo.

2. Información sobre la base del diagnóstico de la educación costarricense que tiene relación con el problema en estudio¹⁶

El ingreso a la enseñanza secundaria de los egresados de la enseñanza primaria, ha seguido una evolución bastante compleja: a) de 1951 a 1958 la proporción de los egresados de primaria que ingresa a la enseñanza media aumenta constantemente (pasa del 49.4% al 91.4%); de ahí en adelante empieza a bajar hasta establecerse en 1961 en el 71.7%, para permanecer estancado ese porcentaje alrededor del 72% o 73%. Estas estimaciones están influidas por el hecho de que sobre el primer año de secundaria se han tomado los inscritos totales, lo que incluye a los repitentes. Es decir, que la proporción real de los egresados de primaria que ingresa a la enseñanza secundaria es mucho menor.

En países donde una proporción considerablemente mayor ingresa a la secundaria, se encuentra que, en muchos años, los inscritos de primer año superan a los egresados del año anterior.

A pesar de estas reflexiones, es posible realizar algunas previsiones y llegar a conclusiones como las siguientes

a) Es altamente probable que la proporción vuelva a aumentar en el futuro. Los movimientos de flujo y reflujo que se han indicado son bastante explicables, especialmente si se considera que corresponde a la llegada de distintos grupos sociales que egresan de la enseñanza primaria. Cuando ésta es muy restringida, situación que

16. *Interpretación de algunos datos básicos-diagnóstico. Aspectos fundamentales para el plan de desarrollo de la educación en Costa Rica.* Oficina de Planeamiento de la Educación. Consejo Superior de Educación. San José, abril de 1966.

en Costa Rica superó hace mucho tiempo, casi todos sus egresados ingresan a la enseñanza secundaria. Cuando sus bases se amplían empiezan a egresar grupos para los cuales la máxima aspiración o la máxima realización posible es terminar la primaria. El porcentaje baja. Nuevas ampliaciones se manifiestan lentamente al nivel de egreso y los anteriormente nuevos grupos en llegar a él de una manera más acentuada quieren llegar a secundaria. El porcentaje sube. Nuevas ampliaciones que se sienten al egreso tienen el efecto contrario y así sucesivamente. Pero debe notarse que el punto de partida de cada ciclo es más alto, que el del anterior, en gran medida porque las aspiraciones crecen y, simultáneamente, la demanda de personal en la enseñanza secundaria crece también. Por ello, pese a los flujos y reflujos,

al final del proceso ocurre siempre que la casi totalidad de los egresados de primaria entren a la enseñanza secundaria.

b) Esta es una razón más para creer que las proyecciones del Plan de Inversiones del Sector Educación, deben considerarse mínimas. Los aumentos futuros de enseñanza media no sólo estarán alimentados por el aumento de los egresos de primaria sino que irán más rápido que éste.

c) La expansión de la educación media ha sido acompañada de una baja considerable en el rendimiento. Por cada 100 inscritos en primer año en 1950, había 57.8 inscritos en quinto año en 1954. Y por cada 100 inscritos en primer año en 1958, sólo había 37.5 inscritos en quinto

año en 1962. Este deterioro es perfectamente explicable y no se debe sólo ni principalmente a la necesidad de tomar profesores mal preparados, aunque ello puede ser importante, sino a la llegada a la enseñanza media de grupos sociales cuyo ambiente socio-cultural los coloca en una situación desventajosa con relación a la enseñanza media intelectual. Este punto debe ser cuidadosamente atendido cuando se haga una crítica de este nivel del sistema educativo. Hay, además, otro aspecto importante a subrayar. En 1952 había 59.9 inscritos en tercer año por cada 100 alumnos que hubo en primer año en 1950; en 1960 los inscritos en tercer año fueron 53.3 en relación a cada 100 de primero en 1958. Esto quiere decir que el deterioro se ha producido sobre todo en los años finales. Las proporciones se mantienen sin mayores modificaciones hasta

tercer año. Este fenómeno revela que están ingresando a la enseñanza media grupos de cierta importancia numérica para los cuales hacer el tercer año es la máxima aspiración.

Los datos revelan que alrededor del 20 % de los jóvenes recibe ya en Costa Rica nueve años de educación, porcentaje que con seguridad aumentará en el futuro.

d) En relación con las oportunidades de educación que ofrece la enseñanza media, la distribución de sus modalidades es como sigue: educación secundaria 79.66 %, industrial 3.42 %, agropecuaria 3.02 %, comercial 11.06 %.

Entre 1956 y 1960 salieron 350 graduados de las escuelas industriales y técnicas en todo el país,

menos que de educación para el hogar que fue de 483, y la doceava parte de los 5.497 que salieron graduados en comercio. Hay que advertir que las escuelas comerciales, no son estrictamente de enseñanza media, ya que son instituciones particulares en su mayoría para las cuales no es un requisito el certificado de enseñanza primaria en algunas especialidades. Es altamente posible que la demanda actual de graduados vocacionales no sea superior a esas cifras; pero si se considera las evaluaciones del futuro desarrollo industrial contenidas en un plan específico, parece indispensable cambiar rápidamente la situación. Conviene tener presente sobre este particular el *Informe preliminar sobre evaluación de la enseñanza vocacional* preparado por el profesor Guillermo Fernández, Experto de UNESCO.

e) Mucho más serio es el problema de desarrollar la enseñanza técnica, ya sea a partir de un primer ciclo medio común o en forma independiente, o manteniendo los dos tipos paralelos. Este problema implica muy largos desarrollos en los que habría que ahondar más detenidamente. Otra alternativa es la de “ponerle techo” a la enseñanza media y montar sobre ella la enseñanza técnica a nivel superior. Pero de todos modos, la significación de los problemas inducen a pensar que estas decisiones deberían ser tomadas con el carácter de urgencia.

f) La proporción de egresados de la enseñanza media que ingresen a la Universidad parece que tiende a disminuir como consecuencia de la política adoptada en los últimos años al limitar el ingreso a ella.

g) Debe señalarse que una integración seria de la Universidad en un plan requeriría saber cuántos estudiantes costarricenses estudian en el extranjero en el nivel pre-graduado. Todo permite pensar que el número es bastante alto sobre todo en relación con la matrícula de la Universidad de Costa Rica. Por lo tanto, sería imposible calcular seriamente las demandas futuras satisfechas por el sistema universitario sin contar con esos datos. Se ignora qué demandas van a llenar los estudiantes que estudian en el exterior cuando regresen al país.

h) El plan de desarrollo educativo debe prever la cuestión del ingreso a la Universidad. Si se da por sentado que se mantiene la solución actual de limitar el ingreso a ella, entonces se debe dar algún género de canalización a las aspiraciones de posterior educación a los que no

son admitidos. Ahora bien, parece claro que el país no puede darse el lujo de eliminar pura y simplemente a esa gente del mercado educativo cuando tiene necesidades tan grandes en tantos aspectos. En ese caso, si se acepta la limitación del ingreso a la Universidad debe buscarse alguna forma de reorientar sus aspiraciones en forma eficaz.

i) Todo parece indicar la necesidad de un planeamiento integral de la educación y muy especialmente, la que se refiere a la planificación interna de la distribución de los estudiantes universitarios acorde con las necesidades futuras del desarrollo.

3. Otras opiniones con respecto a la igualdad de oportunidades educativas¹⁷

La Universidad de Costa Rica tiene exámenes de admisión para los alumnos que desean ingresar a primer año y son de cierta manera selectivos. Dichas pruebas sirven para señalar una cuota de estudiantes que han de seguir los Estudios Generales en la Facultad Central de Ciencias y Letras. Sin embargo, tal situación obedece más bien a las limitaciones de planta física que a un criterio de selección de los candidatos, puesto que muchos de ellos ingresan con calificaciones relativamente bajas.

En la enseñanza superior, las oportunidades deben ser, a nuestro juicio, una garantía para poder ofrecer educación a aquellos jóvenes con capacidades y aptitudes sobresalientes, que

garanticen un eficaz aprovechamiento de los recursos económicos que la nación aporta a la Universidad. De todas maneras, lo importante es que la Universidad ofrezca también la oportunidad inicial. Este tipo de enseñanza es costosa y sería arriesgado y antieconómico abrir las puertas universitarias sin asegurarse de que los jóvenes poseen una alta calidad en sus aspiraciones y aptitudes.

Chile ha resuelto muy adecuadamente este problema al crear los Colegios Universitarios que son instituciones de educación superior abiertas a los egresados de la educación secundaria, que por motivos de lejanía de la Universidad no pueden seguir sus estudios en la sede central. Este

17. *Igualdad de oportunidades educativas mediante la educación.* Ponencia presentada por Ovidio Soto Blanco en el congreso celebrado por la CMOPE en Addis Abeba en julio de 1965.

tipo de colegios proporciona educación general y especialización en ciencias básicas, con el propósito de ofrecer carreras de nivel intermedio o carreras cortas. Los colegios universitarios han sido creados por la Universidad de Chile en respuesta a urgentes problemas de tipo universitario, y muy especialmente, con el objeto de buscar nuevos caminos para la formación superior de preparación especializada. Creemos que ésta sería una gran solución para Costa Rica. Muchos estudiantes de las zonas distantes del Valle Central no pueden seguir sus estudios universitarios, porque no pueden pagar el costo del hospedaje y alimentación en la ciudad capital, donde está la sede del centro universitario con que contamos. No es justo que sólo se eduquen los que viven a la vuelta de la Universidad. Por otra parte, la limitada

cuota de matrícula en la Facultad Central, podría ampliarse con la apertura de centros regionales, bajo la dependencia administrativa y académica de la Universidad. Además, y éste es un factor importante que debemos tomar en cuenta: si el desarrollo económico se caracteriza por una gran diversificación de actividades ocupacionales, a distintos niveles, es lógica e imperiosa la necesidad de crear nuevas carreras, especialmente cortas, a fin de impulsar y acelerar el crecimiento económico y social del país. Es un deber ineludible buscar lo antes posible una solución a este problema aquí apenas apuntado.

El último aspecto a que debemos referirnos, es el de la consideración que se presta a disposiciones que aseguren que en la elaboración del programa educativo se han tomado en cuenta

las oportunidades de empleo para el periodo post-escolar. Esta pregunta está sin responder en nuestro país. Muchos de los estudiantes que han terminado la enseñanza secundaria, especialmente los que no ingresan a la Universidad, quedan sin atención por parte del sistema escolar. Es decir, no existe labor de seguimiento. Tenemos que reconocer que nuestro sistema de enseñanza ha tenido un recargo de materias teóricas y prepara a los alumnos para entrar a la Universidad o trabajar en oficinas del gobierno y se ha ignorado las necesidades de la industria, de los servicios y de la agricultura. Por otra parte, la matrícula en las escuelas vocacionales es deficiente. Aproximadamente existen unos 3.000 alumnos en las escuelas industriales y agropecuarias. El Dr. Marshall Wolfe, en su trabajo titulado: *El planeamiento de la educación*

en relación con el Desarrollo Económico y Social, puntualiza este aspecto al afirmar:¹⁸

“La coordinación de la educación con las necesidades de mano de obra es más apremiante en los países menos desarrollados que en aquellos que tienen una gran reserva de gente calificada, y se están haciendo muchos esfuerzos en este sentido, desde evaluaciones guiadas por el sentido común hasta pronósticos precisos relativos a determinadas especializaciones y profesiones”.

Como se mencionó al hablar de política educativa, en los planes, se ha pensado seriamente en las necesidades de personal calificado. Se acepta que deben introducirse asignaturas técnicas en las escuelas secundarias y dar educación general en las escuelas vocacionales. Este es un

18. Marshall Wolfe. *El Planeamiento de la educación en relación con el Desarrollo Económico y Social*. Santiago de Chile, 1962, p. 14.

equilibrio que hay que buscar. Sostenemos que este propósito debe encontrarse para ofrecer más y mejores oportunidades educativas a los hijos de los costarricenses.

4. Centros Universitarios Regionales de la Universidad de Costa Rica

A) Descripción:

El nombre de las organizaciones universitarias que se sugieren no es lo más importante. No obstante, habría que pensar en una denominación para ellas. En algunos países, por ejemplo en Chile, se les llama Colegios Universitarios Regionales y se han establecido desde el año de 1960 en ocho ciudades de ese país: Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Talca, Chillán, Temuco y Osorno. En Puerto Rico también se les denomina Colegios Regionales Universitarios. Entendemos que en Guatemala ha sido establecido uno en Chichicastenango. En Estados Unidos, la mayoría de las universidades tienen estos centros que se les denomina

Centros de Extensión. Por ejemplo, y sólo para nombrar un caso, la Universidad de Wisconsin tiene ocho centros en ciudades con más de 20.000 habitantes.

Para Costa Rica, podría pensarse en Centros Universitarios Regionales, cuya creación viene a satisfacer la demanda creciente de la población que egresa de la enseñanza media y cuyas características se señalarán más adelante.

B) Propósitos de los Centros Universitarios Regionales:

1) Colaborar como organismos descentralizados de extensión universitarios para satisfacer las

necesidades del desarrollo social, cultural y económico del país;

2) Proporcionar educación general y especialización en ciencias básicas, con el objeto de brindar un mayor número de oportunidades educativas a los jóvenes costarricenses que desean prepararse para estudios profesionales o académicos;

3) Ofrecer carreras de nivel intermedio, las cuales se determinarán de acuerdo a las necesidades de la zona en que se ubique el Centro y del país;

4) Constituir una experiencia pedagógica para el ensayo de nuevos métodos de organización docente, técnica y administrativa de la educación universitaria;

5) Familiarizar a los estudiantes provenientes de las zonas con distintas condiciones sociales y económicas, con la vida institucional de la Universidad de Costa Rica;

6) Colaborar más estrechamente con el país en la solución de los problemas de profesorado para la enseñanza media, así como de otras necesidades directivas y administrativas del sistema escolar costarricense;

7) Servir como organismos coordinadores con otros campos de investigación de la vida activa del país;

8) Adecuar la estructura universitaria a la estructura ocupacional del país.

C) Ofrecimiento curricular de los Centros Universitarios Regionales:

El Plan de Estudios se organizará sobre la base de cuatro programas, a saber:

1) Programa de transferencia.

Se organizará alrededor de cuatro áreas:

Humanidades.

Ciencias Sociales.

Ciencias Físicas y Matemáticas.

Ciencias Biológicas.

En esta sección los estudios serán vertebralmente similares a los que se ofrecen en la Facultad Central de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica, y después de dos años, los alumnos

pueden incorporarse directamente a las escuelas profesionales de la Universidad de Costa Rica, o completar sus estudios en la Facultad Central de Ciencias y Letras. Habrá necesidad, por lo tanto, de establecer en el reglamento que se elabore para estos menesteres las equivalencias respectivas de acuerdo con el Plan de Estudios que se señale para esta sección de los Centros Regionales Universitarios;

2) Programa de estudios profesionales de nivel intermedio:

Esta sección organizará sus planes de estudios de acuerdo con los requerimientos de la zona y del país. A guisa de ejemplo, pueden señalarse los siguientes campos para la formación profesional intermedia:

- Tecnología agropecuaria.
- Tecnología en asistencia social y salud.
- Tecnología en agrimensura y topografía.
- Tecnología industrial en alimentos.
- Tecnología en enfermería y obstetricia.

Lógicamente, las carreras cortas que se ofrezcan, serán sobre la base de una investigación y el estudio de los recursos humanos que se haga de la zona donde se pretenda establecer el Centro Universitario Regional. Estas carreras cortas, deben tener su canal de ascenso hacia las escuelas profesionales afines de la Universidad de Costa Rica, o hacia el Instituto Politécnico si éste se llegara a crear en el futuro. Sería, pues, recomendable que una Comisión Técnica estudiara especialmente el diseño de esta sección.

3) Programa de estudios profesionales docentes:

Esta sección estará destinada fundamentalmente a la preparación del profesorado de la enseñanza media, siguiendo planes y programas similares a los planes de emergencia de las Facultades de Ciencias y Letras y Educación de la Universidad de Costa Rica. Esta sería una posibilidad. La otra, un plan de estudios de “transferencia”, donde los alumnos en el Centro cubrirán los dos años de humanidades en el Centro y algunas materias de Educación, para continuar sus estudios en la “Ciudad Universitaria Rodrigo Facio” hasta completar los créditos de profesorado de la enseñanza media. Es decir, se incorporarían en el tercer año de acuerdo con el plan de estudios que el estudiante haya seleccionado. Pueden

ofrecerse profesorados en Lenguas, Ciencias, Educación estética, Educación física, Educación agropecuaria y Biblioteconomía. Además de los cursos para profesorado de enseñanza media, podrían eventualmente, abrirse cursos para supervisión, orientación y dirección de escuelas primarias.

4) Programa de Investigación:

Se establecerá con el propósito de servir como factor de coordinación para la investigación científica y tecnológica que se realice en el campo regional. La Universidad de Costa Rica de esta manera, podrá coordinar estas labores de Investigación con los organismos nacionales que se ocupen de tales menesteres (Ministerio de Agricultura, Ministerio de Industrias, etc.). Fundamentalmente podrá ser una investigación

operativa de acuerdo con las necesidades de la zona. Una comisión especialmente nombrada haría los estudios para la creación del programa que se sugiere.

D) Aspectos de índole reglamentaria y docente en el establecimiento de Centros Universitarios Regionales:

1) Requisitos de admisión en la Universidad de Costa Rica.

Una consecuencia directa del establecimiento de los Centros Regionales será, desde luego, una baja de presión sobre la matrícula del campus central. Eventualmente, sobre todo cuando se establezca un Centro en el área metropolitana, puede dar base a la supresión total de los requisitos relacionados con el examen de

admisión. Será obligatoria la inscripción del estudiante en el Centro de su propia región.

En las zonas rurales, el sistema puede funcionar, incluso desde el principio, sin limitaciones de matrícula. A fin de asegurar esto, es muy recomendable que, con el objeto de hacer uso pleno de las facilidades físicas y humanas, se trabaje con el sistema escolar de trimestres independientes.

Si se aplica tal política, los bachilleres de un año determinado tendrían acomodo seguro en el año siguiente, si no en el primer trimestre, por lo menos en el segundo, o en el tercero, o en el cuarto. La existencia del régimen de trimestres permite, además, hacer uso de los campos disponibles por deserción mucho más rápidamente que en

el sistema de semestres. Otras ventajas de este régimen escolar serán tratadas en un apartado posterior.

2) Estructuras de coordinación y de autoridad.

Parece lo más indicado, por razones de simplicidad administrativa tanto como por razones de adecuado funcionamiento académico, que cada Centro tenga una situación estatutaria correspondiente a la de una facultad profesional del campus central; se exceptuará, sin embargo, el nombramiento de su Director que será responsabilidad directa del Rector. El Director no formará parte del Consejo Universitario. Tal organización implicará autonomía de cada Centro con respecto a los otros; sin embargo, una comisión especial del Consejo Universitario, paralela a las actuales Comisiones Docentes,

coordinará el funcionamiento de los diversos Centros que lleguen a crearse. En definitiva, esa coordinación será realizada, en el plano ejecutivo, por el Rector de la Universidad, o por un funcionario de nivel de Vice-Rector en quien el Rector delegue esa responsabilidad.

Por otro lado, la equiparación de los Centros a escuelas profesionales significará también que cada Centro será una unidad, no estará dividido en departamentos. Consideramos que la efectividad se vería impedida si la división existiera, dado el tamaño reducido que el cuerpo de profesores tendrá. En cambio, el funcionar como un solo cuerpo a pesar de las distintas especialidades de los profesores puede ser una ventaja, desde el punto de vista docente y de investigación. De más está decir que esta

organización podrá variarse en el futuro, caso de que el Centro adquiriera con el tiempo unas dimensiones que lo justifiquen. Por otra parte, habrá que prever un lazo de relación íntima entre cada cátedra y el Departamento o Sección correspondiente en las Facultades del Campus Rodrigo Facio.

También deberán preverse mecanismos de coordinación con otras entidades, como el Ministerio de Educación, el INA, el Instituto Politécnico, o las organizaciones de la comunidad.

3) Matrícula, becas, carrera docente.

Parece conveniente extender el sistema de derechos de matrícula y becas escalonadas del Campus Rodrigo Facio a todos los Centros Regionales. Además, parece útil y posible

obtener ayuda vecinal para becas adicionales dedicadas específicamente a alumnos de los Centros. Estamos seguros de que el sistema fomentaría la colaboración de particulares, empresas, e instituciones de la región. Es importante prever la legislación adecuada para que esta colaboración comunal sea facilitada al máximo.

También parece conveniente considerar a los profesores de los Centros como parte integrante del sistema de Carrera Docente de la Universidad. Se abrirán concursos específicos para llenar las plazas regionales. Será inevitable una cierta tendencia de los profesores a concursar para plazas en San José, pero la relativa abundancia de buenos candidatos, que confiamos habrá en todas o casi todas las áreas en, digamos, 1970,

compensará adecuadamente ese movimiento. Donde puede plantearse un problema es en la “cima”. Es posible que no haya abundancia de Catedráticos o Catedráticos Asociados disponibles para los Centros Regionales. Debe pensarse entonces en un programa, quizá inducido a base de dietas o sobresueldos, de “intercambio” o “extensión” que implique la presencia constante, aunque rotativa, de profesores eminentes en las principales áreas. El sistema de “conferencias” para grupos grandes podría ser un medio de aprovechar al máximo a estos catedráticos. La oficina responsable de la coordinación de los Centros deberá de disponer de un servicio de transporte propio para facilitar esta movilización de profesores.

4) Transferencias: carácter de los programas.

Debe trabajarse sobre la premisa de que los Centros son independientes del Campus Rodrigo Facio con respecto a la confección de sus planes y programas. No obstante, debe también llegarse a tablas de reconocimiento de estudio amplias y flexibles que faciliten las transferencias en uno u otro sentido. No importa, sin embargo, que haya algún pequeño “costo” o “pérdida de créditos” en el reconocimiento de materias individuales si ese es el precio para asegurar la independencia funcional de los Centros. En cambio, los “ciclos” deberán ser reconocidos completos; por ejemplo, el ciclo de Educación General, o la Premédica, o los programas para la formación de Profesores de Segunda Enseñanza. Esto se aplica desde luego a los estudios de tipo académico, no necesariamente a las carreras “intermedias” o

“subprofesionales”, las cuales tendrán más bien carácter terminal.

Proponemos que el Ciclo de Educación General se imparta en cuatro distintas áreas; cada alumno elegirá una de ellas como concentración, pero deberá tomar un curso básico, de dos trimestres, en cada una de las otras tres áreas. Estos tres cursos básicos, más seis trimestres de Castellano o Matemáticas (según las necesidades del alumno), será el equivalente en los Centros Regionales del programa de Estudios Generales del Campus Rodrigo Facio. Las cuatro áreas serán: Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Biológicas y Ciencias Fisicomatemáticas. La carga normal de un alumno será de cinco cursos simultáneos, dos de los Estudios Generales dichos, y tres de materias específicas de su

concentración.¹⁹ El Ciclo se completará, sin pérdida de cursos, en seis trimestres (dos años de nueve meses cada uno). Dará derecho a la extensión de un Certificado de Educación General. Para la Premédica, se agregarán al Ciclo los trimestres que resulten necesarios.

El plan de estudios profesionales docentes será muy semejante al Ciclo de Educación General en el área correspondiente. Se le agregarán dos trimestres de cinco asignaturas cada uno, dos para cursos de Educación y tres para complementación del campo académico. Servirán de inspiración para el programa los actuales planes de emergencia del campus central. Si fuere necesario, se agregará un trimestre adicional de materias académicas.²⁰

Los programas de carreras profesionales de nivel intermedio podrán ser de dos estilos. Uno, de carreras que requieren suficiente preparación en las disciplinas básicas, será una complementación del Ciclo de Educación General en el campo respectivo, por medio de dos trimestres adicionales. El otro estilo será para carreras puramente técnicas, en que se requerirá al alumno doce cursos trimestrales que incluyan Castellano, Matemáticas, y un curso de dos trimestres de cada una de las cuatro áreas, como Estudios Generales. Lo demás, variable desde dieciocho a veinticinco cursos trimestrales, será dedicado a la concentración técnica.

19. Ver cuadro I.

20. Ver cuadro II.

E) Ubicación de los Centros Universitarios Regionales.

Este es, sin duda, uno de los aspectos más importantes y lógicamente el más delicado de un plan como el que se propone. Requiere de algunos estudios, sin que ello signifique un tropiezo para la “voluntad de decisión” que se ha de tomar sobre el particular. El mejor plan no se lleva a cabo cuando se carece de la mística y del ánimo para ejecutar la idea que sea recomendable. En este caso, conviene por los antecedentes que se han destacado de manera sucinta llevar al plano de acción esta idea, que no sólo es conveniente sino de urgencia para el país, si queremos adelantarnos a situaciones serias con respecto a la educación superior de los jóvenes costarricenses. Para completar

este estudio preliminar, y que en realidad tiene el carácter de un documento de trabajo, se acompañan: 1) una estimación de la matrícula de quinto año, dibujando las zonas de influencia de mayor importancia del país,²¹ y 2) estimación de los centros urbanos con más de 10.000 habitantes al 1º de julio de los años indicados.²²

F) Consideraciones sobre costo de los Centros Universitarios Regionales.

Presentamos las siguientes apreciaciones sobre costos del programa académico.

Aparte de los gastos de instalación, es decir, edificio y equipo, es probable que un Centro para 600 alumnos signifique un costo anual de ₡800.000. Un Centro para menos alumnos costaría

21. Cuadro III. Esta información de la matrícula de quinto año y el diseño de las zonas, fue suministrada por el profesor José Manuel Vallecillo, Supervisor de Colegios Regionales, quien gentilmente accedió a elaborar este trabajo.

22. IV. Datos demográficos elaborados con la información suministrada por Dirección General de Estadística y Censos de Costa Rica, sobre la base del Censo de Población de 1950 y 1963 – Estimaciones de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

aproximadamente lo mismo, pues este dato se basa en un profesor (instructor) para cada una de las materias fundamentales. Cada 100 alumnos más significarían alrededor de \$120.000 anuales de gasto adicional, suponiendo grupos promedio de cincuenta alumnos; por 100 alumnos habría que agregar 3 instructores, y recargar un poco los gastos administrativos y de materiales de trabajo.

Se propone iniciar el trabajo con una planta docente formada por un Director y doce instructores permanentes, en los siguientes campos: matemática, física, química, botánica, zoología, agricultura, ciencias sociales, humanidades, castellano, inglés, francés y educación. Además, mediante un sistema de visitas semanales, profesores del más alto rango vendrán al Centro en grupos de seis, pagándoseles por dieta, un promedio de \$250.00 a cada uno

por visita. La visita incluirá una conferencia a un grupo numeroso de alumnos; un seminario para profesores (siendo muy pocos los profesores de la especialidad, este seminario podría ser en la mesa del almuerzo); una clase para un grupo de alumnos aventajados; y una audiencia general para todos los alumnos. Cada semana se traerá a catedráticos de la mitad de las doce especialidades.

Para estos cálculos se toman como base las siguientes apreciaciones: gastos administrativos, \$100.000; dietas \$72.000; viáticos \$18.000; instructores \$520.000; materiales de laboratorio y publicaciones \$90.000.

Se considera que el horario normal del alumno es de veinte horas semanales y el del instructor (clases) de veinte horas semanales.

G) Plan de fundación de los Centros Universitarios Regionales.

La falta de relación que existe ya, en grado alarmante, entre los Bachilleres que se gradúan por año y la capacidad de absorción de aquellos por la Universidad, constituye un problema nacional tan grave que no admite demoras injustificadas en su solución total o parcial.

En 1966 se graduaron 4.000 bachilleres, y 2.000 no tuvieron posibilidad de ingresar a la Universidad en el presente año 1967. Para 1970, entre 8.500 y 9.000 bachilleres saldrán de los Colegios; entre 6.500 y 7.000 no tendrán acceso a los estudios universitarios. Podemos afirmar, en número redondos, que entre 1966 y 1970, alrededor de 22.000 bachilleres no tendrán oportunidad de

realizar estudios en la Universidad. De esa cifra podemos hacer dos grupos: a) los que no presionan para entrar en la Universidad, por razones económicas, limitaciones sociales, distancia al centro universitario, etc., que constituye cerca de un 30% del total de bachilleres que se gradúan cada año. De 1966 a 1970 constituirán un grupo de 9.500; b) los que sí presionarán para ingresar a la Universidad, pero que serán rechazados. Constituirán un grupo de 12.500.

Todos coincidimos en considerar que tal situación es onerosa y negativa para nuestro país. La formación de esos 22.000 bachilleres constituye un esfuerzo extraordinario para la sociedad costarricense, y esos miles de muchachos quedarán, debemos reconocerlo sin ambages, a mitad del camino en su formación

cultural y en su preparación para el trabajo útil.

La solución constructiva que representan los Centros Universitarios Regionales debe ser aplicada en el menor plazo posible, para tratar de aprovechar y salvar ese inmenso capital humano. Por eso se propone iniciar el programa de su fundación en el año 1968, para lo que se puede seguir una de estas dos vías:

1) Si la Universidad sólo puede contar con recursos económicos adicionales en pequeña escala.

En este caso, y con base en el cuadro de “Estimación de la matrícula de Quinto año por zonas de influencia del país”, se propone el siguiente orden de prioridad en el establecimiento de los Centros:

1968: un Centro en la zona 1, con sede en Liberia, costo anual de mantenimiento: ₡800.000.

1969: un Centro en la zona 2, con sede en el Cantón Central de Alajuela, costo anual de los 2 centros: ₡2.380.000.

1970: un Centro en la zona 0, con sede en el Área Metropolitana, costo de operación de los 3 Centros: ₡7.180.000.

1971: un Centro en la zona 3, con sede en Turrialba, costo de operación de los 4 Centros: ₡9.720.000.

Como uno de los objetivos básicos del Plan es acercar física y socialmente los órganos de la Universidad a las zonas territoriales más alejadas

de la Meseta Central y a los grupos humanos que por su condición económico-social no tienen acceso a la formación profesional y a la cultura superior, se recomienda iniciar la fundación de los Centros en regiones que, como Guanacaste, tienen en este campo un problema, numéricamente considerado, inferior por ejemplo al que se concentra en el Área Metropolitana. Si la Universidad se decide a realizar este Plan, tiene que hacerlo extendiendo sus oportunidades precisamente a los núcleos que hoy están más alejados de ella, como es el caso específico de Guanacaste. Si se iniciara dicho Plan por el Área Metropolitana, donde sin lugar a dudas existe un mayor número de bachilleres que no han obtenido acceso a la Universidad, no se lograría dar el impacto psicológico y sociológico necesario para que

todo el país, sobre todo las zonas y los grupos relegados, se decida darle pleno respaldo a esta acción universitaria.

2) Si la Universidad logra obtener recursos económicos suficientes para una solución rápida al problema.

En conversaciones sostenidas con personas vinculadas a las diferentes zonas seleccionadas para el establecimiento de los Centros Universitarios Regionales, y en especial Diputados de la Asamblea Legislativa, han mostrado un gran interés en que la Universidad inicie esa tarea en el menor plazo posible, y pueda realizar los grandes objetivos del Plan en un plazo relativamente corto. Para ello consideran que es posible destinar sumas importantes al

programa de los Centros, tomándolas de los recursos públicos.

En estas condiciones, se recomienda el siguiente orden:

1968: fundación de los Centros de Liberia y Alajuela, costo ₡2.140.000.

1969: fundación de los Centros de Turrialba y San José, costo ₡5.800.000.

Costo en 1970: ₡8.280.000.

Costo en 1971: ₡9.720.000.

En todos estos cálculos se supone que la edificación y equipo permanente serán financiados por aparte.

Cuadro I				
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
I Año	HUMANIDADES MATEMÁTICAS (Ingr.) Matemáticas Física Química	HUMANIDADES MATEMÁTICAS (Ingr.) Matemáticas Física Química	HUMANIDADES MATEMÁTICAS (Ingr.) Matemáticas Física Química	
II Año	CS. SOCIALES CASTELLANO Matemáticas Matemáticas Física o Química	CS. BIOLÓGICAS CASTELLANO Matemáticas Matemáticas Física o Química	CS. BIOLÓGICAS CASTELLANO Matemáticas Matemáticas Física o Química	

Ejemplo de Ciclo de Educación General con concentración en Físico-Matemáticas.

Cuadro II				
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
I Año	HUMANIDADES MATEMÁTICAS (Ingr.) Biología Biología Química	HUMANIDADES MATEMÁTICAS (Ingr.) Biología Biología Química	CS. SOCIALES CASTELLANO Zoología Botánica Química	CS. SOCIALES CASTELLANO Zoología Botánica EDUCACIÓN
II Año	FÍSICA CASTELLANO Zoología Botánica EDUCACIÓN	FÍSICA CASTELLANO Zoología Botánica EDUCACIÓN	Genética Historia Natural Anatomía Fisiología EDUCACIÓN	Genética Historia Natural Anatomía Fisiología EDUCACIÓN

Ejemplo de posible plan de Profesorado en Ciencias Biológicas.

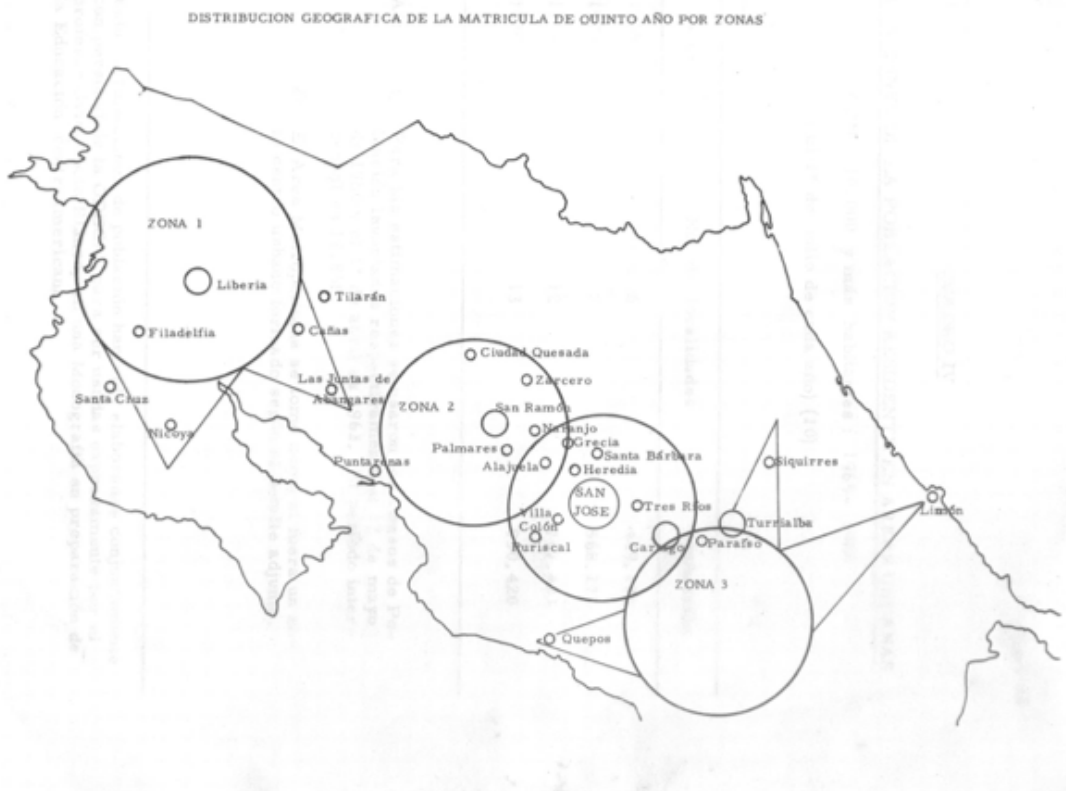
Cuadro III

ESTIMACIÓN DE LOS ALUMNOS DE QUINTO AÑO POR ZONAS GEOGRÁFICAS DEL PAÍS: 1967-1975²³

ZONA 0	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
<p>San José</p> <p>Heredia</p> <p>(Nota: en 1967 es posible que además del No. indicado se gradúen bachilleres 200 egresados de los Colegios Profesionales que siguen cursos especiales de V año).</p>	<p>Guanacaste</p>	<p>Puntarenas</p> <p>Esparta</p> <p>San Carlos</p> <p>San Ramón</p> <p>Grecia</p> <p>Naranjo</p> <p>Orotina</p> <p>Atenas</p> <p>Palmares</p> <p>Alajuela (centro)</p>	<p>Cartago</p> <p>Puntarenas (zona sur)</p> <p>Limón</p> <p>Turrialba</p> <p>Cartago</p> <p>Pérez Zeledón</p> <p>Tarrazú</p> <p>Golfoito</p> <p>Puerto Cortés (1969)</p>
<p>1967 = 3700</p> <p>1968 = 4150</p> <p>1969 = 4850</p> <p>1970 = 5700</p> <p>1971 = 6750</p> <p>1972 = 7875</p> <p>1973 = 9250</p> <p>1974 = 11200</p> <p>1975 = 13000</p>	<p>1967 = 350</p> <p>1968 = 400</p> <p>1969 = 450</p> <p>1970 = 500</p> <p>1971 = 560</p> <p>1972 = 620</p> <p>1973 = 690</p> <p>1974 = 770</p> <p>1975 = 850</p>	<p>1967 = 900</p> <p>1968 = 1050</p> <p>1969 = 1250</p> <p>1970 = 1500</p> <p>1971 = 1750</p> <p>1972 = 2050</p> <p>1973 = 2450</p> <p>1974 = 2800</p> <p>1975 = 3400</p>	<p>1967 = 520</p> <p>1968 = 660</p> <p>1969 = 740</p> <p>1970 = 840</p> <p>1971 = 940</p> <p>1972 = 1180</p> <p>1973 = 1310</p> <p>1974 = 1430</p> <p>1975 = 1580</p>

23. Información recogida de la Supervisión de Enseñanza Media del Ministerio de Educación.

Matrícula V año				
Sector público y privado				
1967	5270	1971	10.000	Tasa de crecimiento del 17%
1968	6263	1972	11.700	
1969	7282	1973	13.700	
1970	8500	1974	16.200	
		1975	18.830	
- Tasa de crecimiento de la enseñanza media: 17%. - Mapa página siguiente.				



Cuadro IV		
ESTIMACIONES DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN ÁREAS URBANAS CON 10.000 Y MÁS HABITANTES: 1965-1980. (1º de julio de cada año) ²⁴		
Años	Nº de localidades	Población
1965	6	449.176
1970	7	568.177
1975	12	757.423
1980	13	950.420

NOTAS:

1) Para las estimaciones se usaron los Censos de Población levantados respectivamente el 12 de mayo de 1950 y el 1º de abril de 1963. El periodo intercensal es 12,8 años.

2) El Área Metropolitana se tomó como su fuera un solo centro urbano formado según el detalle adjunto.

24. Estas estimaciones de población han sido elaboradas conjuntamente con personal de la ODECA, para ser usadas expresamente por el profesor Ovidio Soto Blanco, en una monografía en preparación sobre la educación centroamericana.

Centros urbanos con más de 10.000 habitantes			
ESTIMACIONES DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN ÁREAS URBANAS CON 10.000 Y MÁS HABITANTES: 1965-1980. (1º de julio de cada año)			
1965	1970	1975	1980
1. Área Metropolitana. 2. Alajuela. 3. Parte Oriental (Cartago). 4. Heredia. 5. Puntarenas. 6. Limón.	7. Turrialba.	8. San Ramón. 9. Parte Occidental (Cartago). 10. Paraíso. 11. Liberia. 12. Golfito.	13. Grecia.

El decisivo y ejemplar apoyo de la comunidad en la creación del primer Centro Regional de la Universidad de Costa Rica

Introducción

Óscar Montanaro Meza

En 1970, inicié mis labores de profesor en el Centro Regional Universitario de San Ramón, fundado dos años atrás por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica. Desde entonces, este contacto temprano con su apertura me permitió ser testigo de los años iniciales de la regionalización de la enseñanza superior pública, impulsada por la Universidad con el apoyo decidido y la vital participación de la comunidad de este cantón. Entiendo por comunidad no solo a los habitantes, sino también a la Municipalidad, al Comité de Desarrollo Universitario de San Ramón y al Comité Juvenil

en Defensa de los Centros Regionales. El nombre de esta última instancia refleja que estos jóvenes pensaban en su propósito cantonal, y además en las otras dos opciones latentes en ese momento de apertura de centros regionales: Liberia y Turrialba. Por lo tanto, preciso que mi testimonio se refiere a los aspectos relevantes de ese apoyo comunal en la gestación del Centro Universitario de San Ramón, y ofrece algunas pinceladas del trabajo realizado por el Comité de Desarrollo de San Ramón como respaldo a varias iniciativas de la nueva institución universitaria en sus primeros años.

Lo escribo tomando como base su *Libro de actas*,²⁵ el cual registra las 23 sesiones realizadas durante los primeros cuatro meses de 1968, así como otros documentos conexos con los acuerdos ahí aprobados. Además, me he fundamentado en lo que escuché y leí en los meses de 1967 previos a la fundación del Comité de Desarrollo, así como en el hecho de integrarme con mi esposa a la comunidad de San Ramón, al ser designado en el Departamento de Estudios Generales, sustituyendo al Dr. Jorge Blanco Campos como profesor de tiempo completo de Castellano en el Centro Regional a partir del mes de marzo de 1970, lo que implicó el cambio de nuestra residencia de San José a San Ramón. También, porque tuve la oportunidad de participar con voz, pero sin voto

en el espacio académico denominado, en 1971, Consejo de Profesores del Centro Universitario de San Ramón (el cual llegó a denominarse Asamblea de Centro Regional). Pues bien, en esta instancia hubo, en varias ocasiones, noticias y comentarios sobre el quehacer del Comité de Desarrollo Universitario. Por ello, no es de extrañar que en la Asamblea N.º 11, celebrada el 5 de abril de 1973, el director Eduardo Fournier expresara: “sobre la integración del Comité de Desarrollo Universitario. Este Comité está integrado por profesores y miembros de la comunidad. Los profesores que aceptaron esta responsabilidad son: MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HERRA, LUIS FERNANDO ARIAS ACUÑA y OSCAR MONTANARO MEZA” (Consejo de Profesores

25. En la primera página del *Libro de actas*, se consigna el nombre de “Comité de Desarrollo Universitario de San Ramón”; aclaro que cuando aluda o cite a este comité, emplearé esta abreviatura: C.D.U.S.R. Recalco que a partir de la sesión N.º 9 se consigna en las respectivas actas el lugar de la reunión: sala de la Municipalidad de San Ramón. Respecto de las anteriores: de la primera a la séptima, no se consigna el lugar; en cuanto a la octava, se realizó en el Salón Parroquial, ya que la convocatoria fue hecha por ambos comités, quienes lograron una concurrencia participación de más de 200 personas.

del Centro Universitario de San Ramón, Acta N.º 11, Art. N.º 2, 1973: 2). Así pues, integré la directiva hasta 1977, con las tareas asignadas de secretario.

Empero, el núcleo de mi artículo no abarca tan amplio lapso, sino que se concentra en las acciones realizadas en pro de la fundación del Centro Universitario, en los acuerdos tomados por este Comité en el tiempo que va desde enero hasta abril de 1968, y en las acciones derivadas de tales acuerdos. Adelanto que dedico las últimas páginas de la presente publicación a ofrecer una brevísima síntesis en la cual solo puntualizo los importantísimos aportes generados por este Comité, posteriores a la apertura del Centro Regional.

Por supuesto, manifiesto que he apreciado en mis apuntes testimoniales la meritoria investigación realizada por la profesora magistra Silvia Castro Sánchez, reunida en su libro *Costa Rica frente a la regionalización de la educación superior pública. El primer centro universitario regional en San Ramón, Alajuela (2012)*.²⁶ Mi testimonio procura ponderar datos relevantes sobre las propuestas y actividades de la Municipalidad, el Comité de Desarrollo y el Comité Juvenil en Defensa de los Centros Regionales, en una palabra, la comunidad ramonense, en esa etapa previa tan importante. Gracias a ella se facilitó el desarrollo y fortalecimiento de la joven institución universitaria a la academia.

26. En esta obra de Silvia Castro Sánchez, el lector encontrará valiosa información histórica sobre la fundación y los dos primeros años del Centro Universitario Regional de San Ramón.

Las primeras noticias de la regionalización (1967-1968)

Las primeras acciones tendientes a la promoción de la regionalización de las actividades académicas de la Universidad se iniciaron en el II Congreso Universitario realizado en 1966. Por ello, no es de extrañar que en su Informe del Rector el profesor Monge Alfaro (1966-1967) insista en ampliar posibilidades tanto a nivel superior como a nivel medio, por ejemplo, a través de la apertura de carreras técnicas y de la diversificación de la enseñanza, respectivamente. También insistió en abrir lo que él denominó un “Colegio Regional Universitario” (Monge Alfaro, 1966-1967: 6).

De igual manera, a mediados de 1967 los medios de comunicación divulgaban las noticias acerca del interés de la Universidad por extender

su labor académica a otras regiones del país. En ese entonces, quien escribe era profesor del Liceo José Martí de Puntarenas e integrante del Ateneo Puntarenense, asociación cultural que desde 1966 ofrecía semanalmente conferencias de variados temas vinculados con las artes, la filosofía y las ciencias sociales al público porteño. Aquí destaco otro ejemplo de la vocación social de la Universidad de Costa Rica, ya que el Dr. Otto Jiménez Quirós, entonces secretario general de la Universidad, en caso de que las conferencias fueran efectuadas por profesores universitarios, les brindaba el permiso correspondiente para viajar a Puntarenas. Pues bien, fue en una de esas actividades organizadas por el Ateneo Puntarenense donde escuché del distinguido y reconocido profesor universitario

Dr. Constantino Láscaris la posibilidad de que la Universidad de Costa Rica realizara programas académicos fuera de la capital.

Luego, en amena tertulia, posterior a su conferencia, el Dr. Láscaris comentó acerca del interés y la posibilidad de la apertura de cursos universitarios en un lapso de cuatro años a partir de 1968. Ofreció algunos detalles que despertaron interés en el público, y señaló que la apertura sería gradual a partir del siguiente año, en este orden: Liberia, Alajuela, área metropolitana y Turrialba. Sus afirmaciones estaban fundamentadas en las recomendaciones planteadas, en el informe *Consideraciones preliminares sobre la creación de los centros universitarios regionales*, por la comisión que integraron el rector Carlos Monge con los señores Ovidio Soto, Alfonso Carro y Claudio Gutiérrez

para establecer la presencia de la Universidad de Costa Rica en otras zonas del país. Sus autores entregaron el citado documento como informe al rector en febrero de 1967; posteriormente, fue analizado por el Consejo Universitario en las sesiones N.º 1582 del 6 de julio, la N.º 1587 del 3 de agosto de 1967, y la N.º 1594 del 11 de septiembre de 1967.²⁷ A la luz de los acontecimientos posteriores, resulta interesante responder a la pregunta: ¿Cómo San Ramón, cuyo nombre no figuraba en ese plan inicial de crear cuatro centros regionales, alcanzó eficaz protagonismo para concretar su propósito? La respuesta a esta pregunta la expondré en el siguiente apartado.

27. Este importante documento se transcribe al inicio del presente libro. Apunto que, además del libro de Silvia Castro Sánchez, el lector encuentra más información sobre el citado informe en el libro de Orlando Salazar Mora titulado *La Sede del Atlántico* (1998).

La participación comunal en la fundación del Centro (1968)

La interrogante anterior me la he planteado en varias ocasiones. Así, por ejemplo, con motivo de las primeras cuatro décadas de la fundación de la hoy Sede de Occidente, en abril de 2008 escribí un breve artículo bajo este título: Hace cuarenta años: el decisivo apoyo de la comunidad cantonal a la creación del Centro Regional Universitario de San Ramón. Destaco a continuación algunas citas de mi respuesta: la razón fundamental estriba en el gran interés que surgió en la comunidad y en el denodado trabajo realizado por el pueblo, en pro de alcanzar la presencia de la Universidad de Costa Rica en el cantón de San Ramón. Desde mediados de 1967, no hubo otra municipalidad ni comunidad que le facilitara a las autoridades universitarias el

espacio físico, y también el apoyo pecuniario expresado por medio de contribuciones económicas, pequeñas y medianas, con el fin de que fortaleciera el presupuesto universitario destinado a tan importante proyecto. Fue ejemplar el vehemente respaldo brindado por la juventud ramonense a esta causa, así como la coordinación estrecha que hubo entre el Concejo Municipal, el Comité de Desarrollo Universitario y el diputado Arnulfo Carmona (1923-2010). Respecto a quién fue y qué hizo don Arnulfo, les remito al anexo N.º 1.

Muchísimas personas trabajaron con gran tesón en este proyecto de extensión universitaria, el cual tendría gran trascendencia no solo para

la provincia de Alajuela y el cantón ramonense, sino para Costa Rica. Por ello, la memoria de esta comunidad debe tener presente al menos los nombres de Arnulfo Carmona Benavides -vital enlace entre San José y San Ramón-, José Valenciano Madrigal, Francisco Soto Badilla, Hernán Hernández Madrigal, Edwin Carmona Benavides, Mercedes Orlich de Carvajal, Juan Rafael Zúñiga Picado, Álvaro Acosta Rodríguez, Alaín García Gamboa, Marco Antonio Rodríguez Herra, Isabel Vásquez Solórzano, Jaime Mora Salas, Jesús María Zamora, Marielos Orlich Soto, Antonio Campos Quesada, Fabián Calvo Quesada, Luis Adrián Quirós Carmona, Carlos Núñez Acosta y José Luis Valenciano Chaves. Todos ellos manifestaron su empeño en la pronta realización del proyecto, con energía y entusiasmo, y dieron lo mejor de sí, no solo

durante los primeros cuatro meses de 1968, sino que continuaron por nueve años más, siempre por medio de la Asociación del Comité Universitario de San Ramón, consolidando diferentes propuestas a las cuales aludiré al final de esta exposición. También recuerdo el apoyo brindado por el Comité Universitario de San Ramón a los otros proyectos de expansión regional de nuestra Universidad, impulsados por comités semejantes al organizado en la ciudad de San Ramón en 1967.

Así pues, gracias a la decisiva participación de la comunidad ramonense, el 20 de abril de 1968 la Universidad de Costa Rica abrió el que sería el primer Centro Regional Universitario. Con este acto, por un lado, la Universidad mostró su compromiso con la democratización

de la enseñanza superior pública costarricense y, por el otro, el cantón de San Ramón fortaleció su tradición cultural, la cual desde el siglo XIX tomó gran impulso por la labor educativa y cultural ejercida por don Julián Volio Llorente (1827-1889). De esta forma, la Universidad de Costa Rica inició su presencia en esta región con el Centro Regional Universitario, hoy Sede de Occidente. Desde hace cincuenta años, con sus múltiples actividades académicas brinda grandes beneficios, tanto cualitativos como cuantitativos, para San Ramón, la provincia de Alajuela y Costa Rica.

Tal y como lo aprecio en el Acta N.º 1625 de la sesión celebrada por el Consejo Universitario el 2 de febrero de 1968, ese dinamismo había tenido un reconocimiento expreso cuando el rector

Monge Alfaro hace una serie de reflexiones sobre la conceptualización y las tareas que estos centros universitarios regionales pueden realizar: “es claro que todo esto no se puede ofrecer de un solo golpe, sino de acuerdo con el sentir de las comunidades” (Consejo Universitario, Acta N.º 1625, 1968: 7-9), refiriéndose a los cuatro programas propuestos.

Recordemos que el 12 de enero de 1968, en la sesión N.º 1619, el Consejo aprobó la apertura de dos centros regionales universitarios: el de Liberia y el de San Ramón. De ambos, solo se abrió el segundo, porque la Universidad tuvo -reitero- el apoyo de la comunidad, ya que hubo un Comité de Desarrollo que, de acuerdo con su Libro de actas, formalizó sus actividades dos días después de la aprobación que diera el Consejo

Universitario, es decir, el 14 de enero de 1968 fue firmada el Acta N.º 1 que lo constituía.

A partir de esa fecha, hubo 22 sesiones más: la última registrada se efectuó el 19 de abril, víspera de la inauguración del Centro Regional Universitario de San Ramón. Para mí, la lectura de estas 23 actas fue muy reveladora: en primer lugar, por la iniciativa del diputado Arnulfo Carmona, quien conociendo el proyecto de las autoridades de la Universidad de Costa Rica de regionalizar sus labores docentes fuera del Valle Central, motivó a la comunidad ramonense a luchar para que se creara un centro regional universitario en el cantón. Tal iniciativa tuvo mucha aceptación de la comunidad, que se organizó del siguiente modo: los adultos, en el Comité de Desarrollo Universitario de San

Ramón; la juventud, en el Comité Juvenil en Defensa de los Centros Regionales; además se organizaron otros comités coadyuvantes en la lucha y en las tareas puntuales que demandaba el proyecto. Esta organización comunal motivó a las autoridades universitarias con el ofrecimiento de contribuciones económicas y con el préstamo del antiguo Palacio Municipal: remodelaron su espacio para las aulas, los laboratorios y la biblioteca, cambios que se requerían con el propósito de recibir, de la mejor forma posible, a la nueva población universitaria; para ello realizaron recolectas de dinero y contaron con el valioso apoyo económico y de mano de obra de la Municipalidad; además, visitaron a las autoridades del Poder Ejecutivo y a las universitarias, con el fin de buscar su respaldo; también lo buscaron en los concejos

municipales vecinos. En fin, estos hechos justifican lo que expresó el rector Carlos Monge en su discurso del 20 de abril, al inaugurar la apertura de este gran paso de la Universidad de Costa Rica, texto que recoge Silvia Castro Sánchez en el anexo N.º 3 de su importante libro antes citado. Coincido con las siguientes palabras de Monge: “este Acto Inaugural es de trascendental importancia en la historia de la Universidad: es el comienzo de nuevo un período en el desarrollo y evolución de la Institución” (Monge, en Castro, 2012: 47). Luego, el señor rector continúa con esta afirmación: **“Al emprender juntos, Universidad y Comunidad Ramonense, un proceso educativo aquí en esta ciudad ilustre y fuente ya consagradas tradiciones culturales, sigamos una nueva aventura en**

el campo de la educación superior” (Monge, en Castro, 2012: 47; el énfasis es mío).

Debemos considerar que cuando el Consejo Universitario tomó la decisión de abrir el Centro Regional Universitario de San Ramón, tal órgano ya estaba informado del trabajo realizado por el Comité, de acuerdo con las primeras cinco sesiones de trabajo realizadas durante el mes de enero. Por ejemplo, en la cuarta hubo una importante visita de autoridades universitarias a este Comité, quienes al observar los pasos dados, a mi modo de ver, le recomendaron al señor rector la apertura del Centro para el mes de marzo en San Ramón. Al repasar el *Libro de actas* que se conserva en el Archivo de la Sede de Occidente, en este solo se transcriben 23 sesiones celebradas por el Comité de Desarrollo

Universitario correspondiente a 1968: del 14 de enero al 19 de abril. Aprecio que a pesar de la importancia significativa que tuvo el trabajo tesorero realizado por ese grupo de ciudadanos (hombres, mujeres y jóvenes), recogido en esas páginas escritas por el secretario del Comité Jaime Mora, este solo es conocido muy someramente. Por ello, me dediqué a indagar las actas en él transcritas.

Aclaro que esto no significa que las actividades de este Comité se iniciaran en enero de 1968, su labor, aunque informal, había sido extraordinaria desde el año anterior, como son notorias las gestiones y actividades realizadas durante 1967. Además, hay muchos logros que no quedaron recogidos en tales actas ni en otros documentos, sino solo en la memoria de sus protagonistas. Por ello, son

muy importantes, como documentos para su investigación, las entrevistas realizadas por doña Silvia Castro Sánchez (2012: 73-74) a los señores Arnulfo Carmona, Marco Antonio Rodríguez y Carlos Núñez. Según lo antes escrito, decidí revisar con detalle esas actas. De tal revisión, ofrezco a continuación algunas anotaciones y comentarios míos que buscan confirmar la importancia de ese que hacer ciudadano.

En el Acta N.º 1 del Comité de Desarrollo Universitario de San Ramón, que corresponde a la reunión celebrada el 14 de enero, se constituye la directiva presidida por don José Valenciano Madrigal. En esa reunión, estuvieron presentes el diputado don Arnulfo Carmona Benavides, designado como coordinador, y el presidente del Concejo Municipal don Rafael Mora

Bustamante. De acuerdo con el acta, este último “hace ofrecimiento de la ayuda que prestará la Municipalidad, consistiendo esta en dinero, materiales y mano de obra” (C.D.U.S.R., Acta N.º 1, 1968: 2), y el presidente del Comité, don José Valenciano, comunica sobre: “la visita que realizarán personeros de la Universidad el martes 16 o miércoles 17 del mes en curso” (C.D.U.S.R., Acta N.º 1, 1968: 2). Ver la primera nota de este artículo.

Antes de continuar, encuentro interesante observar que tales reuniones fueron abiertas, ya que hubo participación no solo de regidores del Concejo, sino también de otros grupos organizados, especialmente, del Comité Juvenil en Defensa de los Centros Regionales, de un Comité Femenino y de integrantes

de la Municipalidad. Como indicamos en la primera nota de esta exposición, a partir del Acta N.º 9, las reuniones tuvieron lugar en la Municipalidad de San Ramón (la sala de sesiones del Concejo). La participación de la juventud se da formalmente a partir de la segunda sesión, y en la tercera se cita el nombre del grupo: un grupo de jóvenes que trabajó por la apertura y, ante todo, por la defensa del Centro Regional de San Ramón, pero también por los futuros centros que llegaran a crearse. Como explicaré más adelante, tal acción de defensa es provocada ante la posición del Poder Ejecutivo, el cual no apoyó la apertura de los centros regionales de la Universidad de Costa Rica, por el hecho de promover la creación de la Escuela Normal Superior destinada a la formación de educadores.²⁸

28. En 1968, trabajé en el Ministerio de Educación Pública como asesor de Castellano, y entre las funciones asignadas por el ministro, señor Guillermo Malavassi, a quienes teníamos semejantes responsabilidades, estaba la de atender tareas de coordinación relacionadas con los cursos de verano impartidos por la Escuela Normal Superior. Esta nueva institución de enseñanza superior fue inaugurada por el gobierno de don José Joaquín Trejos (1966-1970) el 7 de enero del citado año.

En la reunión del 21 de enero de 1968, Acta N.º 2, hay dos asuntos importantes: la coordinación de la visita de autoridades universitarias a San Ramón y la posición a tomar frente a los ataques del ministro Guillermo Malavassi.

En su labor de Coordinador, el Licdo. Carmona coordinará la visita de los personeros universitarios a la ciudad de San Ramón. A la vez consultará cuál deber ser nuestra posición con respecto a los ataques realizados por el señor Ministro Malavassi a los Centros Regionales (C.D.U.S.R., Acta N.º 2, 1968: 9).

También, hay otra cuestión relacionada con el segundo asunto: la juventud de San Ramón “enviará una carta al señor Presidente de la República don José Joaquín Trejos Fernández para que este haga que el Ministro Malavassi detenga sus ataques” (C.D.U.S.R., Acta N.º 2, 1968: 4). Para la lectura de

esta carta, los remito al anexo N.º 2 de este artículo.

Tengamos presente que el 7 de enero de 1968 se inaugura en Heredia la Escuela Normal Superior, institución a la que se habían opuesto las autoridades de la Universidad de Costa Rica, y como señala el ministro de Educación, Guillermo Malavassi (1972), en esa inauguración:

Después de enérgicas polémicas, de graves discusiones relacionadas con opuestos puntos de vista, de mucho pensar sobre la oportunidad y los procedimientos para crearla y sobre la naturaleza y ubicación de la institución que Costa Rica necesitaba, ha nacido la Escuela Normal Superior (197-198).²⁹

Es de subrayar la actividad desplegada en tan pocos días por los jóvenes, quienes informan, en el Acta N.º 3 del 24 de enero, sobre la visita que hicieron al presidente de la República

29. Para quien le interese conocer la posición del Lic. Guillermo Malavassi sobre el tema de la Escuela Normal Superior, la encontrará en varios documentos escritos por él y reunidos en *la Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, X(30-31).

para que interceda con sus buenos oficios, con el fin de impedir “las políticas de ataques del señor Ministro Malavassi a los centros regionales” (C.D.U.S.R., Acta N.º 3, 1968: 6), los cuales atenderían la formación de profesores de enseñanza media. También se informa de la reunión con el rector Monge Alfaro para “informarle de las actividades de este grupo, a la vez que le pidieron consejo para saber la línea a seguir ante el gobierno” (C.D.U.S.R., Acta N.º 3, 1968: 6). A continuación, señalan que visitaron los periódicos y radio periódicos para entregar copia de la carta dirigida al presidente de la República y al señor rector.

Otro asunto que les preocupa a quienes integran ambos comités, el Comité de Desarrollo y el Comité Juvenil en Defensa de los Centros

Regionales, es el hecho de que las autoridades universitarias notificaron que solo abrirían carreras de educación para normalistas o para quienes hayan aprobado el año de Humanidades. Esta disposición fue considerada como una seria limitante, ya que según lo señala el acta referida “perjudicaría a los bachilleres que no tendrían oportunidad de estudiar” (C.D.U.S.R., Acta N.º 3, 1968: 7), de ahí que la Universidad debe ofrecer los cursos de Humanidades. Este importante tema será tratado en la reunión siguiente.

Tal es el entusiasmo prevaleciente y las actividades por realizar que ambos comités se reúnen al día siguiente, según consta en el Acta N.º 4 del 25 de enero. Los temas tratados son muchos, rescato los siguientes:

1. La visita que la comisión integrada por don José Valenciano, doña Mercedes Orlich y doña Isabel Vásquez hizo a las autoridades universitarias.
2. La carta que el Comité Juvenil en Defensa de los Centros Regionales enviará al Consejo Universitario justificando y solicitando su apoyo para que a partir de ese año se ofrezcan “las materias generales del llamado año de Humanidades” (C.D.U.S.R., Acta N.º 4, 1968: 8).
3. Los horarios vespertinos.
4. El ofrecimiento de la planta física: Escuela Normal y el Viejo Palacio Municipal. (C.D.U.S.R., Acta N.º 4, 1968: 8).
5. La preparación de la agenda que le plantearán a los funcionarios de la Universidad, que participarán en la reunión del viernes 26 de enero.
6. La toma del siguiente acuerdo: “Como el día en que se inaugure el Centro Regional será de los más grande

en la Historia Ramonense se llevará a cabo una gran fiesta en la que pueda participar todo el pueblo” (C.D.U.S.R., Acta N.º 4, 1968: 9).

No cabe duda de que el tiempo apremia y al día siguiente ambos comités, según lo acordado, efectúan esta reunión (la cual aprecio clave en este proceso de creación del Centro Regional) con la “Comisión de la Universidad” integrada por el vicedecano de Agronomía, los directores de Química y de Biología, y el Arq. Jorge Emilio Padilla, director de Planeamiento y Construcciones, tal y como es transcrito en el Acta N.º 5 del 26 de enero de 1968. La reunión fue de gran provecho por sus logros. En ella, se afirma:

Los personeros universitarios muestran la gran satisfacción que les produce ver la labor llevada a cabo por ambos comités. A la vez se comprometen a ser portadores de la voz de la juventud ramonense, representa (*sic*) por el Comité Juvenil en defensa de los Centros Regionales, ya que creen que los cursos de Humanidades son básicos por lo cual les parece, que, aunque no se inicien ahora, podría ser luego (C.D.U.S.R., Acta N.º5, 1968: 12).

A continuación, el Arq. Padilla insiste en definir la planta física y recomienda una serie de tareas a realizar: a) Los laboratorios “no serán hechos a la carrera para que el estudiante no se sienta inferior al de San José” (C.D.U.S.R., Acta N.º 5, 1968: 14); se deben hacer las mesas y adquirir el equipo necesario de acuerdo con el número de estudiantes; b) el número de aulas, sus dimensiones; hasta el momento se citan espacios, pero no se han definido, y c) al ocupar

espacios de la Escuela Normal, “podrían existir roces y complicar el trabajo” (C.D.U.S.R., Acta N.º 5, 1968: 14). El Arq. Padilla concluye de manera vehemente su intervención: “Sólo nos queda trabajar con rapidez” (C.D.U.S.R., Acta N.º 5, 1968: 14).

Sin duda, esta visita fue clave para las decisiones que tomaron las autoridades universitarias. Aprecio que el informe brindado por la Comisión impulsó a quienes formaban parte del Consejo Universitario a tomar varios importantes acuerdos respecto al Centro Regional de San Ramón, promovidos por el señor rector, en su sesión del 2 de febrero de ese año.

Posteriormente, en el Acta N.º 6 (no se indica ni el día ni la hora), en su artículo 1, don José Valenciano Madrigal informa de su

viaje a San José y de la visita a personeros de la Universidad. En el 2, se señala que “don Rafael Mora [Presidente del Concejo] informa que las oficinas del Palacio Viejo serán trasladadas esta semana” (C.D.U.S.R., Acta N.º 6, 1968: 15). El traslado significa desocupar el edificio para ejecutar los arreglos necesarios de albañilería, carpintería, electricidad, fontanería y pintura, con el fin de que esté en condiciones apropiadas para iniciar las clases en el mes de marzo.

Esta decisión de las autoridades municipales es un paso importantísimo para convertir el sueño en realidad: que en San Ramón estuviera presente la Universidad de Costa Rica. Ello justifica el tercer acuerdo que toman: “A fin de motivar a la comunidad ramonense sobre la importancia y necesidad de la instalación en San

Ramón de un Centro Regional Universitario se le solicitará a la Junta Parroquial que nos facilite el Salón Parroquial” (C.D.U.S.R., Acta N.º 6, 1968: 15). Luego, el artículo 6 dice más de lo que se reseña: “Por acuerdo entre la Municipalidad y este Comité, se dispuso que aquella pague los operarios y las extras las pagará este comité” (C.D.U.S.R., Acta N.º 6, 1968: 15). Esto último nos muestra la dinámica acción entre el Comité y la Municipalidad para asegurar a las autoridades de la Universidad que podían contar con el Viejo Palacio Municipal.

El 7 de febrero de 1968 el Comité realiza la sesión N.º 7, en la cual don Edwin Carmona rinde un amplio informe sobre los detalles puntuales en torno a la matrícula y a las becas para los estudiantes que deseen ingresar al

nuevo Centro, así como sobre las normas de admisión, matrícula y pagos establecidos por la Universidad. Por otro lado, el Comité Juvenil en Defensa de los Centros Regionales informa de la reunión con el representante de los estudiantes en el Consejo Universitario,

Con el objeto de pedirle que la Federación de Estudiantes, el Departamento de Admisión y Bienestar y Orientación cooperen a fin de que se les otorguen algunas facilidades a los jóvenes de la región para que puedan iniciar estudios superiores en el curso lectivo a iniciarse; así como para que se amplíen con más materias y otras carreras las actividades de este Centro Regional y los futuros (C.D.U.S.R., Acta N.º 7, 1968: 16).

Reitero que llama la atención que estos jóvenes son conscientes de que, al trabajar por la apertura de un centro regional universitario,

no se limitaron únicamente a luchar y defender el Centro Regional Universitario de San Ramón: lo hacen también pensando en la fundación de los venideros. Así pues, su defensa y su lucha trascienden el espacio cantonal y alcanzan el ámbito nacional.

La reunión para convocar a la comunidad, aprobada en la sesión N.º 6, se efectúa el 8 de febrero de 1968. Según lo indica el Acta N.º 8, hubo más de 250 asistentes, quienes fueron informados de las labores realizadas por el Comité de Desarrollo y el Comité Juvenil en Defensa de los Centros Regionales, y de los acuerdos tomados por las autoridades universitarias. Por ello, la sesión está dedicada a informar a los vecinos de San Ramón, tal y como lo manifiesta el artículo 1:

Se le da la palabra al Lic. Edwin Carmona Benavides, Quien se refiere a que por iniciativa de don Arnulfo Carmona [Diputado] y con la coincidencia de los personeros de la Universidad se logró que esta nueva política de centros regionales se iniciara en San Ramón (C.D.U.S.R., Acta N.º 8, 1968: 17).

Luego, destaca la importancia que tuvo la reunión del Comité de Desarrollo y del Comité Juvenil con los personeros de la Universidad el 26 de enero anterior, ya que en el informe oral presentado por estos últimos al señor Rector, se les reconoció a ambos comités el trabajo realizado, así como los aportes de la Municipalidad y la comunidad. Agrega don Edwin Carmona: “Gracias a la labor desplegada por el Comité de Jóvenes se logró que impartan desde el primer curso [semestre] las materias del ciclo de Humanidades” (C.D.U.S.R., Acta N.º 8,

1968: 18). Concluye su exposición informando sobre la matrícula, los pagos, las becas, el gobierno estudiantil, y solicita “una ayuda al público para esta obra” (C.D.U.S.R., Acta N.º 8, 1968: 18).

A la luz de lo expuesto, se deduce que ambos comités conocían los acuerdos tomados por el Consejo Universitario en su sesión N.º 1625 del 2 de febrero de 1968. En esta oportunidad, el rector Carlos Monge Alfaro les pide a sus integrantes que le autoricen a

Poner en marcha el Centro Universitario Regional en la ciudad de San Ramón. Originalmente agrega, se había pensado iniciar actividades únicamente con la formación de profesores de enseñanza media, como un deseo modesto de la Universidad para ofrecer algo bueno en aquella zona, pero la comunidad ha demostrado un entusiasmo muy grande, razón por la cual propone que la Universidad empiece impartiendo

los Estudios Generales y algunas asignaturas del área básica, para que puedan recogerse en esa zona muchos elementos jóvenes, dentro de las normas señaladas por la Institución (Consejo Universitario, Acta N.º 1625, 1968: 6).

Don Carlos también destaca que en tan solo tres días estas personas reunieron una suma de dinero que, con el aporte de la Municipalidad, permite acondicionar la planta física del Palacio Municipal. Enseguida, se refiere a que “el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras le ha dado a este plan una amplia acogida que indica una nueva orientación en la vida universitaria” (Consejo Universitario, Acta N.º 1625, 1968: 6). Luego, los integrantes del Consejo Universitario expresan varios comentarios a la interrogante siguiente: ¿Qué son los centros regionales universitarios? Esta es la respuesta de don Carlos:

No son ni sucursales ni extensión universitaria en el sentido clásico de la palabra. Se trata de que la Institución lleve sus programas para que la comunidad aproveche la educación superior en la forma más fácil desde el punto de vista geográfico y en la forma más conveniente desde el punto de vista económico (Consejo Universitario, Acta N.º 1625, 1968: 7).

Más adelante transcribe el acta:

Agrega el señor Rector que es claro que todo esto no se puede ofrecer de un solo golpe, sino de acuerdo con el sentir de las comunidades. Es fundamental aprovechar el entusiasmo reinante en ellas, recuerda las palabras del Prof. Carlos Meléndez Chaverri de Ciencias y Letras, cuando señaló que no es la primera vez que un centro regional universitario va a funcionar en esa zona, puesto que ya en el siglo pasado, cuando estaba la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica, funcionó un organismo parecido creado por D. Julián Volio; es por eso que las gentes de esa localidad tienen

tradiciones y preocupaciones en ese sentido (Consejo Universitario, Acta N.º 1625, 1968: 8).

Luego de una rica y amplia discusión, quienes integran el Consejo Universitario toman varios acuerdos, de los cuales solo transcribo el inicial: “1. Autorizar al señor Rector para que continúe con los trámites que harán realidad el establecimiento del Centro Universitario Regional de San Ramón, ofreciendo en los Estudios Generales y Profesorado de Enseñanza Media” (Consejo Universitario, Acta N.º 1625, 1968: 11).

Así pues, la suerte estuvo echada para la nueva institución universitaria, la cual iniciaría en marzo sus labores docentes. Fue muy importante que el Consejo Universitario atendiera el clamor

y los trabajos desplegados por ambos comités. También, que reconociera la vehemente petición del Comité Juvenil y aceptara la apertura de los cursos de Humanidades, lo cual dio gran impulso al primer año académico y fue un punto clave en el desarrollo institucional del Centro Regional Universitario de San Ramón.

Repasando estas fuentes documentales, me sorprende que el proyecto de abrir un centro regional (tomando en cuenta el 26 de enero de 1968, día de esa importante sesión del Consejo Universitario), tuvo solamente un mes de atraso, breve, si consideramos lo complejo de la apertura sin experiencia previa, o aun con esta, de un centro de educación superior pública. Esto sucedió gracias a que, lo reitero, la comunidad intensificó sus labores, como será documentado

a continuación. A partir del 7 de febrero de 1968, las actas del Comité de Desarrollo muestran los detalles que atienden a la organización del futuro Centro y a las actividades que esta demanda, con el fin de alcanzar la meta propuesta.

En el Acta N.º 9, realizada al día siguiente de la reunión con la comunidad, ambos comités se reunieron en la sala de sesiones del Concejo Municipal con las personas interesadas en colaborar con ambos comités, y formaron varios grupos de trabajo para atender las diferentes actividades ya establecidas y las nuevas que surgirían. De igual manera, en ella se ofrece un resumen de labores y gestiones realizadas ante la Universidad, la Municipalidad y la comunidad hasta el momento. Además, el Comité Juvenil trata cuatro asuntos muy importantes para los

futuros estudiantes del primer Centro Regional Universitario: la matrícula para normalistas, los bachilleres con prueba de aptitud académica, las becas y el gobierno estudiantil. En su amplia intervención, don José Valenciano Madrigal “se refiere a la inauguración del Centro y su posible fecha en el mes de abril de este año”. También solicita a “los obreros ofrecer horas de trabajo” (C.D.U.S.R., Acta N.º 9, 1968: 21).

Se organizan los comités de trabajo con el fin de colaborar en las reparaciones del edificio, pintura y muebles, también para solicitar de nuevo la ayuda económica de los vecinos. Por supuesto que las necesidades económicas, conforme se aproxima la fecha de la apertura, aumentan. De ahí que a la reunión del 22 de febrero, según el Acta N.º 10, sus participantes

la dedicaron a las estrategias de recaudación de dinero, por ejemplo, el ofrecimiento de una tómbola por parte del director de la Unidad Sanitaria (luego de amplia discusión, hubo consenso y se decidió no realizarla por la premura del tiempo), la Marcha del Colón, y a partir del 29 de febrero visitas por medio de cartas para solicitar la ayuda de familias pudientes que vivían en la ciudad de San Ramón o fuera de esta.

Esta línea de trabajo y de solidaridad en la solución de asuntos puntuales es tratada en la reunión del primero de marzo. De acuerdo con el Acta N.º 11, quedó consignado que la nueva instancia de enseñanza superior requería tener una biblioteca, empero, no aprueban el traspaso de la biblioteca pública al centro regional. En su lugar, “se opina tomar algunas medidas como que

la biblioteca universitaria trabaje con alumnos de colegios, escuelas, etc.” (C.D.U.S.R., Acta N.º 11, 1968: 25). Además, se comenta lo siguiente a raíz de la donación de una importante cantidad de libros: “La Municipalidad hablará con don Trino [Echevarría, reconocido bibliotecario quien tuvo un papel cultural muy importante en la ciudad de San Ramón, desde la biblioteca pública] para salvaguardar los libros” (C.D.U.S.R., Acta N.º 11, 1968: 26).

En otro orden de hechos, los jefes de las obras indican que faltaba dinero para la compra de materiales, tanto para la remodelación como para el acondicionamiento del Viejo Palacio Municipal. Además, se requería ampliar las cuadrillas y no pagar horas extras. Estimaban que los costos ascendían entre 90 mil y 100 mil colones, y solo

contaban con 83 mil. Por ello, se organizó la Marcha del Colón para el 9 y 10 de marzo de 1968. Por su parte, la Municipalidad se encargó de financiar la diferencia, y el Comité se abocó a solventar los pagarés y las donaciones en efectivo.

Lo que aprecio en mi lectura y síntesis de esta acta es la temprana preocupación por que, desde los inicios, el Centro Regional Universitario tuviera servicios bibliotecológicos, y pudiera iniciar así sus actividades con un edificio en buenas condiciones físicas. Ambos comités asumieron los costos con decisión, y con sacrificio de recursos y de tiempo (C.D.U.S.R., Acta N.º 8, 1968: 18).

En la tarde del domingo 10 de marzo, según el Acta N.º 12, se reunieron únicamente para

solucionar un problema surgido con unas láminas de zinc donadas al Comité por la Municipalidad, sin considerar que el Comité no podía venderlas porque eran bienes de la Municipalidad, según el Ejecutivo Municipal. Luego de una amplia y tensa discusión de tan delicado asunto, este fue resuelto satisfactoriamente para ambas partes; sin duda, la proximidad del inicio de las actividades universitarias fue un factor de concordia.

El Comité continúa recibiendo, según el Acta N.º 13, apoyo económico de organizaciones de la comunidad, por ejemplo, el Club de Amigos hizo una donación de mil colones y de una enciclopedia “estimada en dos mil colones” (C.D.U.S.R., Acta N.º 13, 1968: 30). A continuación, comentan sobre “la visita de

ayer” hecha a las autoridades universitarias y al rector para entregarles los planos de la reforma que se le hará al Viejo Palacio Municipal. En esta reunión, los integrantes de ambos comités insisten en su interés por instaurar el “año de humanidades”; al respecto, “el Licenciado Fournier del Departamento de Biología asegura extraoficialmente que las Generales serían una realidad este año” (C.D.U.S.R., Acta N.º 13, 1968: 30).

De igual manera, consta que don Luis Fournier y los otros funcionarios universitarios “felicitan a los Comités por la gran labor realizada este año” (C.D.U.S.R., Acta N.º 13, 1968: 30), y yo agregó: en tan breve lapso. También, el Arq. Padilla ofrece una felicitación al señor Luis Barrantes por su plan de reestructuración del Viejo Palacio

Municipal, indica de qué modo se distribuirán los laboratorios y recomienda que el correo y el telégrafo sean desocupados (C.D.U.S.R., Acta N.º 13, 1968: 30). Al concluir la reunión, se indica que en los próximos días, los integrantes de los comités visitarían nuevamente la Universidad “a fin de definir la matrícula y exacta distribución del espacio, tipo de muebles. Mesas de laboratorios y pilas” (C.D.U.S.R., Acta N.º 13, 1968: 30).

El 30 de marzo celebran dos reuniones; la segunda fue una sesión extraordinaria. De acuerdo con el Acta N.º 14, la primera reunión fue de una hora y trataron el tema de la inauguración del Centro Regional Universitario: “Don José [Valenciano] expone que, para la inauguración del Centro, habrá un Consejo Universitario por eso es necesario planear todo

muy bien” (C.D.U.S.R., Acta N.º 14, 1968: 31);³⁰ para más información, los remito al anexo N.º 3. También se indica que “la Municipalidad pensó en pedir ese día como día de asueto para San Ramón y la zona” (C.D.U.S.R., Acta N.º 14, 1968: 31). Enseguida, levantan la sesión, y tres horas después, según consta en el Acta N.º 15, efectúan una sesión extraordinaria dedicada a organizar en detalle las actividades del día de la inauguración del Centro Regional Universitario, entre las cuales se incluía: la participación de la banda municipal y una diana a las cinco de la mañana; juego de pólvora en la noche; desfile; la ubicación de los invitados; la bendición del edificio; la donación por parte del cuerpo diplomático de tres cajas de whisky; y la atención de 400 invitados al almuerzo.

Quiero destacar tres detalles. Empiezo con el más importante de todos: se confirma que “el Consejo Universitario sesionará simbólicamente en el local de Centro Regional” (C.D.U.S.R., Acta N.º 15, 1968: 32). Un segundo pormenor indica que “la invitación debe cursarse a todos los Poderes de la República” (C.D.U.S.R., Acta N.º 15, 1968: 32). El tercero, que “Doña Claudia de Mora se encargó de convocar a una reunión con las señoras para su organización” (C.D.U.S.R., Acta N.º 15, 1968: 32). Por último, se transcribe el programa de actividades de ese día y sus responsables.³¹

Se calendarizan las próximas reuniones de abril, previas a la apertura del Centro Regional, martes, jueves y sábados, todas ellas a las 7 de la noche, y la del Domingo de

30. Tal como lo había anunciado don José Valenciano, el 20 de abril, luego de la inauguración del Centro Universitario Regional de San Ramón, cuyo programa se inició a las nueve de la mañana, el Consejo Universitario sesionó según consta en el acta correspondiente, “con ocasión de inaugurarse el Centro Universitario de esta localidad” (Consejo Universitario, Acta N.º 1634: 2).

31. Un resumen de las actividades realizadas el día de la inauguración del Centro Regional lo encuentra el lector en la página 47 del libro de la profesora Silvia Castro Sánchez citado en este artículo.

Ramos a las 2 de la tarde (C.D.U.S.R., Acta N.º 15, 1968: 33). Realizaron esta última la víspera de la inauguración. De estas ocho reuniones efectuadas por ambos comités, que responden a la organización de las actividades en torno a la inauguración del primer Centro Regional Universitario de la Universidad de Costa Rica, destaco primero que en el Acta N.º 16, celebrada el 2 de abril, se integró el Comité Femenino, presidido por doña Mercedes Orlich de Carvajal (C.D.U.S.R., Acta N.º 16, 1968: 34). Segundo, que en la reunión celebrada el 9 de abril quedó consignada, en el Acta N.º 18, la importante participación de don Luis Armando Ugalde Marín, coordinador no solo de las actividades académicas, sino también de las administrativas del Centro Regional de San Ramón. Me interesa subrayar que la inauguración del Centro, prevista

para el lunes 15 de abril, quedó fijada para el sábado 20 por el Consejo Universitario. Al respecto, el acta señala que “don Luis Armando dice que la Universidad cuenta con un plan de reposición de tiempo que sería con las vacaciones de medio año, la semana universitaria, que aquí no se realizaría” (C.D.U.S.R., Acta N.º 18, 1968: 38).

En las reuniones de los días lunes 15, martes 16, miércoles 17 y jueves 18 de abril, sus participantes se dedican a ultimar los detalles de la organización del acto de inauguración, así como a la programación de las actividades conexas con tan importante evento, tal y como puede apreciarse en las actas correspondientes a las fechas señaladas: la N.º 19, la N.º 20, la N.º 21 y la N.º 22, respectivamente. Por último, en

el Acta N.º 23, de la reunión que se llevó a cabo a temprana hora de la mañana del viernes 19 de abril, se afinan los puntos del programa de la inauguración, el que se realizó con muy buen suceso, en especial, el acto de la inauguración, eso sí, con la ausencia del Poder Ejecutivo.³² Según lo indicado en el acta, “aparentemente el Presidente de la República no asistirá sino que enviará al Ministro de Educación” (C.D.U.S.R., Acta N.º 23, 1968: 47). Subrayo que el señor Guillermo Malavassi Vargas no participó, dado que mantuvo su oposición a la creación de los centros regionales, y de ahí el nombre conformado con las palabras que destaco: **Comité Juvenil en Defensa de los Centros Regionales**.

En el transcurso de un año y pocos meses más, la comunidad ramonense logró tener el primer Centro Regional Universitario de la Universidad

de Costa Rica. La lucha estaría latente durante todo ese año de 1968, como nos lo expone Silvia Castro Sánchez en su libro sobre esta primera etapa de la historia del Centro. A continuación y para concluir, puntualizaré los logros, tan significativos como visibles, alcanzados por nuestra Universidad con el valioso apoyo del Comité de Desarrollo Universitario durante el periodo de 1969 a 1977, sintetizados bajo el subtítulo siguiente.

Acotaciones finales

Después del Acta N.º 23, las páginas siguientes del *Libro de actas* están en blanco. No logro comprender qué sucedió, porque al menos hay dos importantes cartas: el oficio DD-535-68 del 16 de octubre de 1968 dirigido al presidente del

32. Ver la nota al pie de página N.º 31.

Comité de Desarrollo de San Ramón, suscrito por el Lic. Rolando Fernández Salas -director de Desarrollo, oficina adscrita a la Rectoría-, en el cual comunica que el Comité de Desarrollo de San José desea entrevistarse con el de San Ramón y con autoridades del Centro; ello explica la copia al Prof. Luis Armando Ugalde, coordinador del Centro Regional de San Ramón. La otra está dirigida al señor Álvaro Fuentes Quesada, secretario del Comité de Desarrollo Universitario, fechada el 21 de noviembre de 1968. La suscribe el Dr. Juan Guillermo Ortiz, director del Hospital Carlos Luis Valverde, quien aclara la posición del hospital respecto de la atención de los estudiantes. De ahí la copia que les envía a varias personas, entre ellas, al Dr. Otto Jiménez Quirós, secretario general de la Universidad; al Dr. Edgar González, director

del Departamento de Bienestar y Orientación; así como a don José Valenciano Madrigal, presidente del Comité, y al Prof. Luis Armando Ugalde Marín, coordinador del Centro. Ambos documentos testimonian que había una activa presencia de este Comité, la cual se prolongó hasta 1977, de acuerdo con la siguiente acta que transcribe la realización de una Asamblea de la Asociación “Comité de Desarrollo Universitario de San Ramón”, convocada para integrar la “nueva junta directiva”, la cual es efectuada “en San Ramón a las 19 horas del día tres de febrero de 1977”. Allí se toman dos acuerdos:

Después de analizar la poca asistencia a esta Asamblea, que se nombre la nueva Junta Directiva con las personas presentes, en el entendido de que quienes en un lapso de dos meses deseen presentar la renuncia lo hagan y la misma Junta Directiva proceda a hacer la convocatoria a Asamblea General extraordinaria (C.D.U.S.R., Acta N.º 1, 1977: 2).

Para el segundo acuerdo señala:

Se procede a la elección de nueva Junta Directiva para el período 1977-1978, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente, José Valenciano Madrigal; Vicepresidenta, Isabel Vásquez Solórzano; Secretario, Carlos Manuel Acosta Castro; Tesorero, Álvaro Acosta Rodríguez; Fiscal, Carlos Alberto Núñez Acosta; Prosecretario, José Manuel González Vega; Encargado de Relaciones Públicas, Óscar Montanaro Meza (C.D.U.S.R., Acta N.º 1, 1977: 2).³³

Luego, revisando las primeras reuniones de profesores -presididas por don Eduardo Fournier García-, observo que en algunas de ellas se menciona el apoyo brindado por el Comité por medio de partidas específicas. Con esto, veo abierto el capítulo academia y comunidad sobre los vínculos e interrelaciones que hubo de 1968 a 1977. Y para muestra un botón: tres años después del inicio de las actividades académicas del Centro Regional Universitario de San Ramón, en su *Informe del Rector* don Eugenio Rodríguez Vega (1970-1971) manifiesta su reconocimiento a la comunidad ramonense con estas palabras:

33. En esta nota destaco que el dinamismo y la organización del Comité de Desarrollo de San Ramón fue difundido por los medios de comunicación, lo cual sirvió de ejemplo y estímulo a otras comunidades para impulsar el desarrollo de la regionalización universitaria. En 1968, aparecieron comités de desarrollo en San José, Turrialba y Limón. Resulta interesante ver cómo llega a constituirse una Federación de Comités de Desarrollo, la cual fue constituida el 2 de junio de 1973. En el proyecto de sus estatutos, el primer fin señala: “a) Establecer y mantener relaciones permanentes entre la Universidad de Costa Rica y los diferentes círculos de la iniciativa privada y del Estado y sus instituciones, con el objeto de obtener la comprensión y la colaboración recíprocas entre esos sectores y la Universidad” (Asamblea Constitutiva de la Federación de Comités de desarrollo universitario de Costa Rica, 1973: 2). Esta orientación fue la práctica que viví cuando integré la directiva del Comité de Desarrollo Universitario, por cuatro años a partir de 1973.

Vale la pena resaltar el papel activo de la comunidad ramonense en el apoyo del Centro Regional, que permitió adquirir, en el curso del año de 1970, una extensa propiedad que servirá para la ubicación definitiva de todas sus instalaciones y para la expansión de sus actividades y servicios (55).

Apunto que además de esta propiedad, como lo destaca la profesora Silvia Castro Sánchez (2012) en el libro mencionado: “En 1969, la Municipalidad de San Ramón donó a la Universidad de Costa Rica el antiguo Palacio Municipal para que allí cumpliera su labor” (58). También ofrece la copia facsimilar de la escritura del LOTE SEGREGADO, según acuerdo del Concejo Municipal a la Universidad de Costa Rica (Castro, 2012: 83).

Poco tiempo después, de nuevo con el apoyo del Comité de Desarrollo Universitario

y la Municipalidad, la Universidad recibió otra importante y valiosa donación: El Laguito, propiedad del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO). Su gerente en estos años fue el ramonense don Deseado Barboza, quien sin dudar lo facilitó este traspaso.

El Comité también brindó su valioso apoyo para que el Centro Regional Universitario de San Ramón adquiriera la propiedad, en la cual se ubican hoy las Residencias Estudiantiles.

Asimismo, de 1973 a 1974 el Comité de Desarrollo Universitario, con el apoyo de la Municipalidad, planteó varias diligencias ante el gobierno de la República y logró la administración de lo que es hoy la Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes (ReBAMB) para la Universidad.

Precisamente, en la conmemoración de los cuarenta años de la Reserva, la periodista Grettel Rojas (2 de noviembre de 2015) brindó una noticia donde señala que, en dicha ocasión, la por entonces directora de la ReBAMB, Liz Brenes, realizó un reconocimiento de los orígenes de la Reserva y los vinculó a la historia de la creación de la Sede: **“La reserva nace como un esfuerzo comunal, cuando el comité pro UCR en San Ramón pensó que era necesario contar con un terreno boscoso para desarrollar carreras como Biología, Geología, Geografía, Topografía y otras más”** (Brenes, en Rojas, 2 de noviembre de 2015: párrafo 8). Además,

La bióloga reconoció el pensamiento visionario del Comité de Desarrollo pro UCR en aquel momento, y confirmó que se está cumpliendo el objetivo perseguido por estas personas, ya que durante todo este tiempo

estas **tierras han sido aprovechadas por estudiantes, profesores e investigadores de la UCR y de otros centros educativos nacionales e internacionales** (Rojas, 2 de noviembre de 2015: párrafo 10).

Hasta aquí, por ahora, llego. Este tema, aunque apasionante para mí, sale del objetivo inicial de mi testimonio. He destacado puntualmente la participación del Comité de Desarrollo Universitario en los siguientes logros significativos tan evidentes: 1) La donación del Palacio Municipal (1969); 2) la compra de 32 manzanas, hoy la Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro (1970); 3) la donación de El Laguito (1971); 4) la compra de la propiedad que hoy ocupan las residencias estudiantiles (1973) y; 5) la administración de lo que hoy es la Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes por parte del Centro Regional

Universitario de San Ramón, a partir de 1975 (1974). Si lo he hecho así, es para traer a la memoria del presente cómo llegó este a influir en el quehacer académico y, por ende, en el logro de los muchos beneficios que el Centro Regional Universitario de San Ramón (hoy Sede de Occidente) le ha brindado y, sin duda, también lo hará en el futuro, no solo a su zona de influencia, sino a otras zonas del país, es decir: a Costa Rica y a su pueblo, al que los universitarios tanto le debemos.

San Ramón, 7 de marzo de 2017

Bibliografía

Asamblea Constitutiva de la Federación de Comités de Desarrollo Universitario de Costa Rica (1973).
San José, Costa Rica.

Castro Sánchez, S. (2012). *Costa Rica frente a la regionalización de la educación superior pública
El primer centro regional universitario regional en San Ramón, Alajuela*. San Ramón, Costa Rica:
Coordinación de Investigación, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.

Comité de Desarrollo Universitario de San Ramón (1968). *Libro de actas*. San Ramón, Costa Rica.

----- (1977). *Libro de actas*. San Ramón, Costa Rica.

Consejo de Profesores del Centro Universitario de San Ramón (1973). Acta N.º 11, Artículo 2, p. 2.

Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica (1967). Acta de la sesión N.º 1582, Artículo 6, 6 de julio.

----- (1967). Acta de la sesión N.º 1587, Artículo 6, 3 de agosto.

----- (1967). Acta de la sesión N.º 1594, Artículo 6, 11 de septiembre.

----- (1968). Acta de la sesión N.º 1619, Artículo 1,12 de enero: 1-3.

----- (1968). Acta de la sesión N.º 1625, Artículo 2, 2 de febrero.

----- (1968). Acta de la sesión N.º 1634. Artículos 1, 3 y 5, 20 de abril.

Fernández Salas, R. (16 de octubre de 1968) [Oficio DD-539-68 dirigido por el Licdo. Rolando Fernández Salas, Director de Desarrollo, Oficina adscripta a la Rectoría, UCR, al Comité de Desarrollo de San Ramón]. Archivo de la Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San José.

Malavassi Vargas, G. (1972). En la inauguración de la Escuela Normal Superior, *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, X(30-31):197-198. Recuperado de http://www.inif.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=80:numero-3031&catid=6

- Monge Alfaro, C. (1966-1967). *Informe del Rector*. Anales de la Universidad de Costa Rica, Serie Misceláneas No. 111. San José: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.
- Montanaro Meza, Ó. (2008). *Hace cuarenta años: el decisivo apoyo de la comunidad cantonal a la creación del Centro Regional Universitario de San Ramón*. [Inédito].
- Ortiz Ortiz, J. G. (21 de noviembre de 1968). [Carta dirigida por el Director del Hospital Valverde Vega, San Ramón, a Álvaro Fuentes Quesada, Secretario del Comité de Desarrollo Universitario de San Ramón]. Archivo de la Sede de Occidente, San Ramón, Costa Rica.
- Rodríguez Vega, E. (1970-1971). *Informe del Rector*. Anales de la Universidad de Costa Rica, Serie Miscelánea, N° 149.
- Rojas Vázquez, G. (2 de noviembre de 2015). Reserva Biológica de la Sede cumple 40 años al servicio de la Academia, *Noticias UCR*. Recuperado de <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2015/11/02/reserva-biologica-de-la-sede-de-occidente-cumple-40-anos-al-servicio-de-la-academia.html>
- Salazar Mora, O. (1998). *La Sede del Atlántico*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Sánchez Porras, R. (2000). *Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes*. San José: MINAE.

Anexo 1

Arnulfo Carmona Benavides (1923-2010)³⁴

Nació en San Ramón el 16 de diciembre de 1923. Desde muy niño trabajó en varios oficios en San Ramón, llevaba caballos a Río Grande de Atenas para los pasajeros que venían de San José, después trabajó repartiendo los telegramas. Sin terminar la primaria, debido a la gran pobreza de su familia, se vio obligado a trasladarse a los 13 años a Puntarenas, donde trabajó de mensajero, vendiendo leña y ayudándole a su padre, que era sastre.

Siendo muy joven se traslada a la zona sur, donde trabaja en la construcción de la carretera entre San Isidro y San José. De ahí pasa a Golfito y trabaja con la Compañía Bananera en labores de peón, conchando banano. Se enrola en un barco de la Compañía y como marinero conoce varios países,

Panamá, Honduras, Colombia, Cuba, Estados Unidos y Europa. Al abrírsele ese nuevo mundo, sueña para su país y en particular para San Ramón, los avances que iba conociendo. Gran lector desde niño, es autodidacta en muchos temas.

Regresa a San Ramón en 1948 y conoce a quien fue su esposa de toda la vida, Mireya Ruiz Rodríguez, se casa y se establece, procrean cuatro hijos. Trabaja como oficinista en la Agencia del Seguro Social en Palmares y es electo municipal. Conociendo en sus viajes la telefonía automática, impulsa el sistema en San Ramón, manejado por la municipalidad. Ayuda en la creación de la Asociación Deportiva Ramonense, de quien es su primer presidente. Presidente del Club

34. El autor del presente artículo es Luis Alberto Carmona Ruiz.

de Cultura Social de San Ramón. Como tal, impulsó y mejoró sus instalaciones. Nombrado Presidente Honorario de ese Centro.

Por su conocimiento de inglés y sus dotes natas de liderazgo, unos asesores estadounidenses lo recomiendan y es nombrado Administrador del Hospital de San Ramón (1955-58), por su buena gestión, lo solicitan para que administre luego el Instituto Materno-infantil Carit, siendo su director médico el doctor Max Terán Valls.

El presidente Orlich nombra al doctor Terán como ministro de Salubridad Pública y este, reconociendo sus méritos, lo nombra Oficial Mayor, equivalente hoy a un viceministro, nombramiento respaldado por el presidente Orlich.

Renuncia para optar por la candidatura a la diputación para el período 1966-1970, la cual gana. Como diputado impulsó la regionalización universitaria al promover la creación del Centro Regional Universitario de la Universidad de Costa Rica en San Ramón. Una vez creado, organiza la comunidad para dotar al centro de la propiedad donde hoy está su sede. Propuso la ley de la “Ciudad de los deportes” en La Sabana, consiguiendo un financiamiento por un monto del impuesto ad valorem al café, fondos en ese momento ociosos, ley que fue aprobada y luego vetada por el presidente Trejos (peor error de Trejos según el periódico La Nación). Con partidas específicas hizo muchas obras sociales en escuelas y comunidades de San Ramón. Nombrado Primer Secretario del Directorio Legislativo de 1969 a 1970.

Terminada la legislatura, regresa a la Junta de Protección Social de San José, donde ejerce como administrador del Hospital San Juan de Dios. Luchó por la instauración de la Unidad de Cuidados Intensivos de ese hospital. Lucha por los derechos de trabajadores de la salud. Es nombrado Director del Departamento de Administración de Hospitales del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social.

La Junta de Protección Social lo encarga de organizar administrativamente el proyecto de creación del nuevo Hospital Nacional Psiquiátrico, y su posterior traslado desde las instalaciones del antiguo Asilo Chapuí en Paseo Colón hasta el moderno Hospital en Pavas. En reconocimiento a ese logro, se le concede una beca para estudios de posgrado en Administración de Hospitales en

la Universidad de Río Piedras, Puerto Rico. A su regreso es nombrado Sub-delegado Ejecutivo de la Junta y luego Delegado Ejecutivo. Además, fue miembro por muchos años de la Junta Directiva del Asilo Carlos María Ulloa.

Es electo diputado en el período 1978-1982. Nombrado Primer Secretario del Directorio Legislativo de 1978 a 1979. Impulsa: Ley de impuesto a los licores, cervezas y cigarrillos para financiar hospitales, Ley para la construcción del Hospital Nacional Psiquiátrico, Ley para financiar el Hospital Nacional de Rehabilitación, Ley de lotería, leyes para la financiación de hospitales, asilos de ancianos de todo el país.

El presidente Rodrigo Carazo lo nombra Ministro de Seguridad, con recargo del Ministerio

de Gobernación y Policía, cargo que ejerce de 1980 a 1982, cuando es nombrado Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Electricidad, hoy ARESEP.

Una vez retirado, incursionó en la pesca artesanal, actividad que le apasionó. Siempre mantuvo su afición por la lectura y el conocimiento.

Es declarado Hijo Predilecto del Cantón de San Ramón y funda la Asociación de Exparlamentarios de Costa Rica, de quien es primer presidente.

Murió en San José el 19 de mayo de 2010

Producción literaria:

Carmona Benavides, A. (1976). Los Buzos. *Revista Cúpula*, 3, San José, Imprenta Junta de Protección Social de San José, Costa Rica, pp. 3-8.

----- (1991). *Reseña de la historia hospitalaria de San Ramón*. (Reimpresión. La primera publicación se dio en 1957 en un tiraje a polígrafo).

----- (1991). Reseña histórica del hospital San Juan de Dios. (Primera edición a polígrafo en 1974). San José, Costa Rica.

----- (2004). Pacto con el diablo. *Revista Ateneo*, (8), San José Ateneo de Costa Rica, pp. 46-50.

----- *Cuentos, Leyendas y Narraciones*. [Inédito].

Proyecto:

_____. (1971). Proyecto de Organización del Hospital Nacional Psiquiátrico. San José (en conjunto con don Roberto Loría Villareal).

Anexo 2

Carta al Presidente de la República don José Joaquín Trejos

San Ramón, Alajuela, enero de 1968

Sr.
Prof. José Joaquín Trejos Fernández
Presidente de la República
San José
Casa Presidencial

Señor Presidente:

Nos permitimos, en una forma muy respetuosa y atenta, manifestarle la gran sorpresa que nos produjeron las desafortunadas declaraciones que hace a la prensa el Sr. Ministro Malavassi Vargas, en desacuerdo con la creación de los Centros Regionales Universitarios que se propone fundar la Universidad de Costa Rica en Liberia, San Ramón, Limón y otros lugares de la República.

Sería lamentable que, entre el Ministerio de Educación Pública y la Universidad de Costa Rica, se fuera a producir una polémica de carácter bizantino que en nada beneficiaría a los intereses de la educación nacional en vísperas del próximo centenario de la educación en Costa Rica.

Los ramonenses tenemos una tradición cultural desde los días de don Julián Volio, quien fue el precursor de la cultura de este pueblo y uno de los grandes Ministros de Estado de Costa Rica en el siglo pasado. Don Julián se esforzó por la popularización de la cultura, al grado que en San Ramón, siendo una Villa, tuvo una Academia de Jurisprudencia, cuyos créditos reconocía la Casa de Enseñanza de Santo Tomás. La Municipalidad de este cantón y los Archivos Nacionales conservan constancias de tal Academia.

Ahora que la Universidad de Costa Rica se proyecta a nuestro pueblo y que los ramonenses vemos con singular simpatía ese esfuerzo, que no es un plan tomado de los cabellos del Consejo Universitario, sino que es una tónica que ya se está siguiendo en Europa en la Universidad de Cambridge, con sus cursos extramuros. Dicha Universidad mantiene un intercambio universitario con el resto de las Universidades de Inglaterra y en sus planes de estudio se han incluido una serie de carreras cortas por correspondencia. En vista de lo anterior, nos produce verdadera consternación que el titular de Educación Pública, salido de la Universidad de Costa Rica, se manifieste a la prensa en esa forma inoportuna, que incluso compromete su posición de Presidente de la República.

Todos los costarricenses estamos convencidos de que el ciudadano Presidente es un catedrático de la Universidad de Costa Rica que hace la excepción, en veinte años de historia Patria, con el

último Presidente Catedrático de nuestra Universidad, quien fue don Teodoro Picado M., gran impulsor de la cultura nacional y a quien los ramonenses le agradecemos la creación de la última Escuela Complementaria, que fue la plataforma del hoy Instituto Superior de Educación y luego de la Escuela Normal (por lo cual, este pueblo le vivirá eternamente agradecido al Lic. Teodoro Picado M.).

Don Julián Volio fue Ministro del Presidente don Bernardo Soto, quien tuvo la gran singularidad de rodearse de Ministros muy capaces, lo que le permitió hacer un brillante gobierno y completar la obra del Ferrocarril al Atlántico con el contrato Soto-Keith. Esta obra la había iniciado don Tomás Guardia porque comprendía que para aquella época era de gran importancia para el desarrollo de Costa Rica, como lo son ahora los centros regionales universitarios para las juventudes rurales de nuestro país, necesitadas de una mayor capacitación con la que puedan aprovechar la experiencia tecnológica de nuestro tiempo, tanto en el terreno industrial como en el agrícola, único medio de superar el subdesarrollo y el monocultivo, levantando así el nivel de nuestra economía nacional.

Debemos subrayarle que hemos visto con gran satisfacción la creación de la Escuela Normal Superior, obra de su gobierno y del señor Ministro Malavassi Vargas, que será de grandes proyecciones para la preparación de profesores de Enseñanza Media. Nos permitimos felicitar a su gobierno por

ese acierto, porque esta era una necesidad sentida desde hace mucho tiempo y que ha llenado de orgullo y satisfacción al señor Ministro de Educación. Pero eso no le autoriza a entrar en rivalidades con la Universidad, porque la Escuela Normal Superior de Francia nunca ha entrado rivalidad con La Sorbona, que es la más culta Universidad Gala, centenaria y prestigiosa, donde, dicho sea de paso, se educó nuestro mejor científico, el Dr. Clodomiro Picado T., gran servidor del pueblo costarricense y de grata memoria.

Por las razones expuestas, Señor Presidente, y por las circunstancias de crisis que vive el país y que no son el caso mencionar, ya que no escapan a vuestro conocimiento, nosotros, los jóvenes de Costa Rica, le instamos a usted en la forma más respetuosa para que le pida al señor Ministro Malavassi Vargas que cese en sus ataques a los centros regionales universitarios.

Todos comprendemos la buena intención de su gobierno al crear la Escuela Normal Superior, pero consideramos conveniente que esta nueva institución se coordine con la Universidad y el Instituto Nacional de Aprendizaje para obtener una verdadera cultura del pueblo para el pueblo y por el pueblo, que sería el mejor homenaje a don Mauro Fernández con motivo del próximo Centenario de la Educación Costarricense. Para lo cual sugerimos, en forma muy respetuosa, que el señor Ministro Malavassi Vargas se ponga en contacto con la Unesco en París y la OIT en Ginebra, lo que sería de incalculables beneficios para su ilustre Gobierno y para el pueblo de Costa Rica.

Con muestras de toda la consideración que usted nos merece, nos complacemos en suscribirnos por la juventud rural de una Costa Rica mejor, de usted y el señor Ministro de Educación Pública, sus obsecuentes servidores:

Marco Antonio Rodríguez H.
Director de la Escuela de Jóvenes

Dirigentes de San Ramón
Marielos Orlich S.

Secretaria ES.CA.LI.RA.
José Ma. Zamora C.
William Steller D.
Jaime Mora S.
Carlos Núñez A.

Anexo 3

Acta de la Sesión No. 1634 de 20 de abril de 1968

Contiene:

1. CÁMARA JUNIOR DE SAN RAMÓN extiende al Consejo Universitario un pergamino de reconocimiento por la creación del Centro Regional Universitario en esa Ciudad.
2. JURAMENTACIÓN del señor Rodrigo Barahona Israel como Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias y Letras, Departamento de Filosofía.
3. Se acuerda un voto de felicitación y de testimonio a los ciudadanos de San Ramón y a todas aquellas personas que en una u otra forma han colaborado para el establecimiento del Centro Regional Universitario de San Ramón.
4. ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD, modificación del artículo 106.
5. FACULTAD DE EDUCACION Y FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS presentan moción para que se estudie la posibilidad de que el Centro Regional Universitario de San Ramón, lleve el nombre del Lic. Julián Volio.

Acta de la sesión No. 1634, extraordinaria, efectuada por el Consejo Universitario en la Ciudad de San Ramón, el día veinte de abril de mil novecientos sesenta y ocho, con ocasión de inaugurarse el Centro Universitario Regional de esa localidad, a las doce horas con cinco minutos. Con la asistencia del señor Rector,

Prof. Carlos Monge Alfaro, quien preside. Del señor Vice-Rector, Dr. Otto Jiménez Quirós. De los señores Decanos Ing. Álvaro Cordero, Prof. John Portuguez, Lic. Fidel Tristán, Dr. Gil Chaverri, Lic. Carlos José Gutiérrez, Licda. María E. Dengo de Vargas, Lic. Óscar Ramírez, Dr. Rodrigo Gutiérrez, Ing. Walter Sagot, Lic. Fernando Montero-Gei, Dr. Raymond Pauly. Del señor Vice-Decano Teodoro Olarte. De los Representantes Estudiantiles señores Ernesto Morales Grau y Rodrigo Barahona Israel. Del señor Auditor, Lic. Mario Jiménez Royo y del Lic. Rolando Fernández, Director del Departamento de Desarrollo de la Universidad.

Así mismo asistieron los siguientes invitados especiales a este acto:

Presidente Municipal de San Ramón:

Señor Rafael Mora

Presidente Comité de Desarrollo Centro Universitario de San Ramón:

Señor José Valenciano Madrigal.

Diputados:

Señor Arnulfo Carmona Benavides.

Señor José Luis Molina Quesada.

Contralor General de la República:

Licenciado Eugenio Rodríguez Vega.

Sub-Controlador de la República:

Señor Roberto Losilla.

Artículo 1

Se deja constancia del pergamino otorgado por la Cámara Junior de esa localidad al Consejo Universitario, cuyo texto dice así:

“La Cámara Junior de San Ramón Consciente [*sic*] de que servir a la Humanidad es la mejor Obra de una Vida, rinde merecido homenaje al Consejo Universitario en Reconocimiento a su brillante labor, coadyuvante indiscutible en el establecimiento del Centro Regional Universitario. (f) William Steller D. Presidente C.J.S.R. (f) Miguel Castro E. Presidente Nal. C.J. San Ramón 20 de abril de 1968.”

Artículo 2

Se recibe el juramento de estilo al Sr. Rodrigo Barahona Israel, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias y Letras, Departamento de Filosofía.

Comunicar: Federación, Interesado.

Artículo 3

El señor Rector propone a los señores Miembros del Consejo Universitario que tomen un acuerdo en el sentido de dar un voto de felicitación y de testimonio a los ciudadanos de San Ramón y a todas aquellas personas que en una u otra forma han colaborado para el establecimiento de este Centro Regional Universitario.

El Lic. Fidel Tristán presenta una moción de orden para que este voto de felicitación sea por aclamación.

El Lic. Fernando Montero-Gei sugiere que esta felicitación sea extensiva a los señores Miembros de las Municipalidades de los Cantones circunvecinos. El señor Rector como proponente de la moción acoge las sugerencias anotadas.

El señor Ernesto Morales pide en nombre de la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica que se envíe también a los estudiantes del Centro Regional mencionado un voto de felicitación.

Las mociones presentadas se aprueban por unanimidad.

Comunicar: Señor Rector.

Artículo 4

Se somete a votación la modificación del Artículo 106 del Estatuto Orgánico, la cual se aprueba con la abstención del Lic. Carlos J. Gutiérrez, quien no estuvo presente cuando se discutió este asunto por primera vez.

Con esta votación se da por aprobada definitivamente la reforma mencionada, de manera que el artículo 106 deberá leerse con el siguiente texto:

“...La Universidad de Costa Rica extenderá los siguientes grados y títulos:

- 1) Profesor de Educación Primaria, Profesor de Educación Secundaria.
- 2) Bachiller en Biología, Estudios Clásicos, Filosofía, Física y Matemática, Historia y Geografía, Química, Ciencias de la Educación.
- 3) Licenciado en Biología, Estudios Clásicos, Filosofía, Filología, Física y Matemática, Historia y Geografía, Química, Ciencias Económicas y Sociales, Derecho, Farmacia, Microbiología y Química Clínica, Bellas Artes, Educación, Servicio Social.
- 4) Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Civil.
- 5) Doctor Cirugía Dental, Doctor en Medicina y Cirugía.
- 6) Notario
- 7) Trabajo Social

En el diploma que otorga la Facultad de Ciencias y Letras, se indicará el nombre de la Sección a que corresponde el título.

La Universidad podrá extender certificados especiales previstos en los reglamentos de las Facultades, a quienes cumplan con unidades de estudios que no correspondan a las carreras universitarias arriba mencionadas.”

Asimismo se acuerda autorizar la publicación correspondiente en el *Diario Oficial La Gaceta*.

Comunicar: *La Gaceta*, Facultades y Depto.

Artículo 5

La señora Decana de la Facultad de Educación presenta una moción en el sentido de que el Consejo Universitario integre una Comisión que estudie la posibilidad de que el Centro Regional que hoy se inaugura lleve el nombre del señor

Licenciado Julián Volio. Hace más o menos un año se celebró el Centenario del establecimiento de la Ley de Obligatoriedad de la Educación Pública en Costa Rica, ley que se debe fundamentalmente a sus esfuerzos. Deben pensar también que el Lic. Volio fue una especie de pionero e inclusive trató de fundar una institución de educación superior en esta ciudad de San Ramón. Si se aceptara su propuesta, se estaría haciendo un honor a uno de los grandes patricios de la educación en Costa Rica y una de las personas que más trabajó por el establecimiento legal de la misma.

Existe también el antecedente de que la Ciudad Universitaria de San Pedro ha sido bautizada con el nombre de otro ciudadano ilustre. Por lo tanto, propone que este Centro que viene a ser como una primera etapa en la extensión cultural universitaria, lleve el nombre del Lic.

Julián Volio. La Comisión que ha mencionado podría integrarse con elementos de la Facultad de Educación, del Departamento de Historia y Geografía de la Facultad de Ciencias y Letras y alguna otra persona que consideren conveniente para que presente un proyecto en ese sentido.

El señor Rector manifiesta, en relación con la propuesta presentada por la Licda. Dengo de Vargas, que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras envió un acuerdo similar en la nota que dice así:

“17 de abril de 1968... Estimado señor Rector: Muy atentamente me permito transmitir a la consideración del señor Rector la iniciativa del Lic. Carlos Meléndez Ch., Director del Departamento de Historia y Geografía, acogida por el Consejo Directivo de esta Facultad, para que se denomine

al Centro Regional Universitario de San Ramón, a inaugurarse el próximo sábado 20 de abril, “Centro Regional Universitario Julián Volio”. Ruego así mismo al señor Rector, si lo tiene a bien, se sirva incluir esta propuesta como uno de los puntos de la agenda de la sesión que realizará el Consejo Universitario el 20 de abril en la ciudad de San Ramón, con ocasión de la inauguración de ese Centro. Con las muestras de mi mayor consideración me suscribo atento y seguro servidor, Facultad Central de Ciencias y Letras (f) Gil Chaverri R. Decano.”

El señor Rector opina que quizá es más conveniente que esto se discuta en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, en reunión convocada especialmente para ello, ya que en parte se refiere a la política que en el futuro seguirá el Consejo Universitario. Sin embargo, la idea de que se

integre una Comisión para preparar un documento de estudio es excelente y sugiere que la acojan.

El Lic. Fernando Montero-Gei opina que es importante que en este caso, esté la Ciudad de San Ramón representada en la Comisión.

En una próxima sesión del Consejo Universitario se decidirá la integración de la Comisión a que ha hecho referencia la Sra. Decana de la Facultad de Educación.

A las doce horas con quince minutos se levanta la sesión:

RECTOR

VICE RECTOR

Nota: Todos los documentos de esta acta, se encuentran en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia, donde pueden ser consultados.

Nosotros hacemos la historia de la regionalización

Silvia Castro Sánchez

La historia del proceso de regionalización de la educación superior en Costa Rica se puede dar a conocer de muchas maneras. Una de ellas consiste en recopilar testimonios de las personas que han sido parte de ese proceso, de sus aciertos y errores, en fin, de sus experiencias en la labor cotidiana en cada una de las hoy sedes regionales de las universidades públicas. Esta recopilación de testimonios constituye una manera de describir cómo se fue avanzando en las actividades sustantivas de la Universidad de Costa Rica: la docencia, la investigación y la acción social; así como en el soporte

administrativo que las acompaña. No excluiría una consulta documental y de otras fuentes sin embargo, en esos relatos no solamente se pueden conocer detalles y anécdotas omitidas en la documentación oficial, sino que, por medio de ellos, se facilitaría la identificación de aquellos momentos en que se alcanzó un logro significativo, visto desde el día con día de los protagonistas de la regionalización: el personal docente y administrativo, los estudiantes, así como comunidades, otras instituciones, empresas y organizaciones sociales con las que se interactúa mediante proyectos de diversa índole.

A modo de ejemplo, del valor de testimonios como los que sugiero, ofrezco el mío como punto de partida para un trabajo más grande que se podría acometer en el futuro. Me referiré a unos cuantos acontecimientos que, estoy segura, algunas personas recordarán y que sin duda son parte del desarrollo de nuestra Sede. A mis palabras, otras personas podrán agregar sus propias historias e ir más allá. Considero que con esta metodología se podría recrear una historia de la hoy Sede de Occidente y de la regionalización con tintes muy humanos, porque, al fin y al cabo, no habría regionalización sin personas históricamente comprometidas con ella.

Muchos de quienes empezamos a laborar en una sede regional desconocemos los orígenes de

este proceso inacabado que es la regionalización. Cuando escribí el libro *Costa Rica frente a la regionalización de la educación superior. El primer centro universitario regional en San Ramón, Alajuela* (2012)³⁵ aprendí, de manera retrospectiva, acerca de la Sede de Occidente, de su creación como Centro Regional de San Ramón en 1968, y de la regionalización de los estudios universitarios en el país. Dicha perspectiva me ha servido para poner en un contexto histórico mi experiencia en esta Sede, y estoy segura de que recopilaciones históricas de los primeros pasos de la regionalización en otras partes del país le ofrecerían un asidero a quienes laboran en otras sedes regionales.

Desde entonces, tengo claro que la regionalización estremeció criterios enconados

35. Este libro fue escrito originalmente con ocasión del 40 aniversario de la creación de la hoy Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica, celebrado en 2008. Una versión digital algo más breve de este libro fue publicada en la revista *Intersedes* de la Universidad de Costa Rica, con el mismo título del libro, en el volumen X, número 18 de 2009.

acerca de la educación superior en el país que remitían a la consabida “torre de marfil”. Demostrar que llevar oportunidades de educación universitaria a las áreas rurales, como por ejemplo, San Ramón de la década de 1960, se constituyó en una ardua tarea. Y así como hubo personas que se opusieron vehementemente a la apertura de centros regionales, también hubo una generosidad notable entre muchos universitarios y personas de la comunidad ramonense. De esta oposición y del compromiso de universitarios, me enteré por medio de documentos oficiales, pero de una buena cantidad de detalles de la participación comunitaria solo pude darme cuenta por medio de entrevistas a personas que vivieron esos difíciles momentos.

Relataré dos experiencias que dan cuenta de cómo la regionalización universitaria, a finales de la década de 1970 e inicios de la década siguiente, aún tenía que romper barreras y prejuicios. La primera experiencia se refiere a mi colaboración con el equipo que diseñó el plan de estudios de una carrera de Odontología que se impartió en la hoy Sede de Occidente (Hirsch y Castro Sánchez, 1981). Luego, fui docente de esa opción académica cuando abrió sus puertas en 1979. Esa vivencia y la de desempeñarme como Coordinadora de Acción Social entre 1981 y 1983 me mostraron que los centros regionales en la Universidad de Costa Rica todavía eran vistos como algo menos que la Sede Rodrigo Facio, por mucho tiempo conocida como Sede Central. El plan de estudios de la carrera de Odontología incorporó una mirada social a la atención bucal,

reflejando una tendencia con algunos años de trayectoria en países como México (Anexo N.º 1). Sin embargo, esa propuesta generada en un centro regional, pese a tener el aval de la Vicerrectoría de Docencia, resultó precozmente innovadora. Este enfoque social en la formación de los futuros odontólogos fue objeto de mucha suspicacia por su propia naturaleza, pero también porque había nacido en un centro regional.

Esa mirada por encima del hombro también la viví como Coordinadora de Acción Social. Por supuesto que no todos los docentes y funcionarios de la Sede Rodrigo Facio veían a los centros regionales así, pero conservo anécdotas que recuerdan esa noción de centro regional como unidad académica de segundo

orden. El reto de presentar proyectos con altos estándares de calidad, para evitar prejuicios, fue parte ineludible de mi trabajo y, de ese modo, superar prejuicios infundados acerca de la regionalización y sus frutos.

Como docente e investigadora me correspondió aportar a los primeros pasos que se dieron en nuestra Sede en materia de investigación. Empecé a laborar en el entonces Centro Regional de San Ramón en 1976, ocho años después de que esta institución abriera sus puertas a los jóvenes de la región occidental y más allá. Había mucho por hacer en esos tiempos. Hacia finales de 1975, se habían creado en el Centro Regional las coordinaciones específicas: de Docencia, de Investigación y de Acción Social. Producto de congresos universitarios y del crecimiento de la Universidad de Costa Rica,

se delimitaron esas áreas de trabajo, y los centros regionales no estuvieron ajenos a tal cambio. En esa época, la mayoría de los profesores se dedicaba a la docencia, pero con el tiempo creció el número de ellos que optaba por llevar a cabo proyectos de investigación y acción social.

Cuando ingresé al Centro Regional, contaba con una maestría en mi campo, la Antropología,³⁶ así que se me pidió que elaborara un proyecto de investigación. Había que promover la generación de conocimientos, pues para entonces la madurez que había alcanzado la Universidad como un todo la había convencido de que un centro de estudios superiores debía aportar al país desde este quehacer. Mi primer proyecto de investigación tuvo por título: *Explosión demográfica, mecanismos de adaptación y*

*cambios socioculturales en Costa Rica (1978).*³⁷ La investigación se extendió por tres años, pero fue muy provechosa, pues entrevisté personas de cuatro cantones de la región occidental del Valle Central, a saber, San Ramón, Palmares, Naranjo y Zarcero. Con los datos recabados y su respectivo análisis, preparé un informe de labores que tenía que aprobar el Coordinador de Investigación, el Dr. Jorge Rovira Mas. Entiendo que esa fue una de las primeras investigaciones que se realizó en la Sede. Con los años, muchos otros docentes han realizado proyectos en distintos campos del saber (Anexo N.º 2).

Además de docente e investigadora, incursioné muy temprano en la acción social. De la mano de la Lic. María Eugenia Badilla Vásquez, primera Coordinadora de Acción Social del Centro

36. Obtuve mi bachillerato (1974) y mi maestría (1975) en Antropología en la Universidad de Arizona, ubicada en la ciudad de Tucson, Estados Unidos de América.

37. Algunos resultados de esta investigación se encuentran en mi artículo Cambios culturales en San Ramón: transformaciones en la sociedad ramonense de la segunda mitad del siglo XX. En *Antología de historia de San Ramón: 150 aniversario (1844-1994)*, 1994.

Regional, inició un programa de exposiciones acerca de la arqueología y los pueblos antiguos costarricenses en un aula de madera del llamado Edificio Norte, hoy Museo Regional de San Ramón. Hacia 1976 ya se discutía el destino que tendría ese inmueble, una vez que el Centro se trasladara a sus nuevas instalaciones ubicadas en el distrito de San Pedro. Este inmueble, cuya construcción se inició a finales del siglo XIX, tenía un gran significado para la población ramonense, pues había sido su antiguo Palacio Municipal, un espacio lleno de historias que todavía se conservaban en la memoria colectiva ramonense. La idea de crear allí un museo se consideraba el mejor destino para el edificio y aquellas exposiciones allanaron el camino para abrir el Museo de San Ramón en 1987.

En la segunda mitad de la década de 1970, el Centro Regional era muy joven, sin embargo, ya contaba con personas de más experiencia que aquellas que apenas nos estábamos incorporando a laborar allí. Esa convivencia entre generaciones fue de un valioso aprendizaje para quienes dábamos nuestros primeros pasos. Recuerdo que don Jorge Rovira Mas me hizo valiosas sugerencias cuando le entregué el informe de labores del mi proyecto de investigación.

Otra experiencia que encauzó mi futuro en el Centro resultó de conversaciones que sostuve con la Lic. Mayra Rodríguez Morales, quien había desarrollado el modelo DIAS, un modelo de trabajo universitario que articulaba la docencia, la Investigación y la Acción Social (Rodríguez Morales, 1987). Este modelo de desempeño

laboral universitario analizaba la cadena de realimentaciones posibles cuando un profesor se involucraba en esas tres áreas (Anexo N.º 3). Efectivamente, tal y como ella lo exponía, un área se nutría de la otra, y todas a la vez resultaban más provechosas tanto para el profesor como para los estudiantes y para la proyección que pudiera tener la Acción Social. En lo personal, el Seminario de Realidad Nacional con énfasis en Patrimonio Cultural que me correspondió iniciar en la Sede, entre 1989 y 1990, formaba parte de esa tríada compuesta por mis labores docentes, de investigación y de acción social con el Trabajo Comunal que tuve a cargo, llamado “El Museo de San Ramón y la Comunidad”.

Al valorar retrospectivamente mi paso por lo que fue el Centro Regional de San Ramón

y lo que conocemos en la actualidad como la Sede de Occidente, concluyo que el proceso de regionalización, en los años en que me tocó vivirlo, me marcó en lo profesional y en lo personal. He sido parte del desarrollo de esta Sede y en ese recorrido esta unidad académica me ha permitido aportar a su crecimiento. Nos alimentamos a lo largo de 28 años en una práctica diaria que ha dejado huellas recíprocas. Aprendí de los estudiantes, de mis compañeros de trabajo y de los miembros de las comunidades con quienes tuve oportunidad de compartir. He visto madurar la regionalización por casi cinco décadas y como contrapartida yo también he madurado en mi desempeño profesional y como persona.

Tal como yo he compartido algunas historias de mi tránsito por la regionalización, otras

personas tendrán las suyas que también podrán contar a los que vienen. A veces sucede que cuando se escribe la historia de una institución, esta trayectoria se muestra impersonal o apenas se entiende por medio de algunas de sus figuras más notorias. Invito a los lectores a recordar y a los que han laborado en las sedes regionales a reconocerse como protagonistas de un proceso abundante en oportunidades para jóvenes y comunidades en todo el territorio nacional.

San Ramón, junio de 2016

Bibliografía

- Castro Sánchez, S. (1978). *Explosión demográfica, mecanismos de adaptación y cambios socioculturales en Costa Rica*. Informe final del proyecto de investigación No. 02-09-37-00 [Manuscrito sin publicar].
- , (1994). Cambios culturales en San Ramón: transformaciones en la sociedad ramonense de la segunda mitad del siglo XX. *En Antología de historia de San Ramón: 150 aniversario (1844-1994)*. San José: Guayacán Centroamericana.
- , (2009). Costa Rica frente a la regionalización de la educación superior. El primer centro regional universitario regional en San Ramón, Alajuela. *InterSedes, X(18)*. Recuperado de <https://revistas ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/view/1033>
- , (2012). *Costa Rica frente a la regionalización de la educación superior. El primer centro regional universitario regional en San Ramón, Alajuela*. San Ramón, Alajuela: Coordinación de Investigación, Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica.

Hirsch K., R. y Castro Sánchez, S. (1981). *La carrera de odontología en el Centro Universitario de Occidente*. San Ramón, Alajuela: Coordinación de Investigación, Centro Universitario de Occidente, Universidad de Costa Rica.

Rodríguez Morales, M. (1987). *Integración de la Docencia, la Investigación y la Acción Social en el campo de las Ciencias Naturales en el Centro Regional de Occidente. Descripción de experiencias para el mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias*. San Ramón: Coordinación de Investigación, Centro Regional de Occidente, Universidad de Costa Rica.

Anexo 1

Justificación de la carrera de Odontología en el Centro Universitario de Occidente

El proceso de creación de una segunda Escuela de Odontología en la Universidad de Costa Rica se inició en 1971 por iniciativa del Dr. Raymond Pauly, en ese entonces decano de la Facultad de Odontología. En 1978 se forma una comisión para diseñar el currículo de una carrera en esa especialidad y en 1979 se abre esta opción académica en el Centro Universitario de Occidente, hoy Sede de Occidente de esta universidad. Como la existencia de esta carrera fue polémica por su enfoque innovador en aquellos años, el Dr. Ronaldo Hirsch Keibel y la M.A. Silvia Castro Sánchez prepararon un

documento, publicado por la Coordinación de Investigación de ese Centro Universitario, que resumía algunos aspectos esenciales de este plan de estudios. Aquí reproducimos la justificación que se elaboró para el funcionamiento de la carrera y que se encuentra en el mencionado documento (Hirsch y Castro, 1981: 12-17).

Justificación de la carrera

Con frecuencia se habla en círculos profesionales y laicos de que hay “saturación” de odontólogos. Sin embargo, de no ser por algunos estudios aislados, muchos no han estudiado a fondo dos aspectos complementarios de este supuesto problema, a saber, la calidad y cantidad de servicios odontológicos disponibles en el país y las necesidades orales de la población nacional.

En el primer dictamen en relación con la apertura de la Carrera de Odontología, OPES (Oficina de Planificación de la Educación Superior) señaló la escasez de personal odontológico en las áreas rurales en general y en la zona de influencia del C.U.R.O. Allí se anota la proporción de 0.6 odontólogos por 2.500

habitantes en estas regiones, lo que está por debajo de los parámetros mínimos deseables establecidos por la OPS (Oficina Panamericana de la Salud) (4)³⁸. En un estudio realizado en 1979 por los estudiantes de la carrera, se obtuvieron otros datos que también señalan esta deficiencia en la disponibilidad de recursos humanos odontológicos en la zona mencionada. El cuadro II resume la información obtenida, de la cual resaltaremos algunos aspectos.

38. Dado que el presente anexo corresponde a un fragmento del documento *La carrera de odontología en el Centro Universitario de Occidente*, las notas al final de este anexo solo abarcan de la número cuatro a la número siete.

Cuadro II

Distribución de horas odontólogo* en la zona de influencia del C.U.R.O por cantones

CANTÓN	PRÁCTICA PRIVADA	CCSS	MINISTERIO DE SALUD	TOTAL HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS ANUALES	HORAS ODONTOLOGO POR 2.500 HABTS.	MINUTOS ANUALES POR HABITANTE
Alajuela C.	472.0	45.0	60.00	577.00	30,004.00	704.67	16.8
San Ramón	154.5	37.5	76.00	268.00	13,936.00	957.20	22.8
Grecia	84.0	80.0	40.00	204.00	10,608.00	760.19	18.0
San Mateo	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Atenas	61.0	44.0	44.00	149.00	7,748.00	1,428.26	34.2
Naranjo	113.0	44.0	40.00	197.00	10,244.00	1,184.88	28.2
Palmares	106.0	44.0	40.00	190.00	9,880.00	1,579.99	37.8
Poás	0.0	12.0	8.00	20.00	1,040.00	233.00	5.4
Orotina	45.0	32.0	39.00	116.00	6,032.00	1,675.74	40.2
San Carlos	305.0	12.0	35.00	352.00	18,304.00	730.50	17.4
Alfaro Ruiz	24.0	43.0	35.00	102.00	5,304.00	1,919.24	46.2
Valverde Vega	16.0	44.0	3.00	63.00	3,276.00	865.20	21.0
Puntarenas C.	245.5	60.0	34.00	339.50	17,654.00	596.39	14.4
Esparza	0.0	39.0	44.00	83.00	4,316.00	814.46	19.2
Montes de Oro	0.0	35.0	0.46	35.46	1,843.92	11.45	14.4
TOTALES	1,626.0	571.5	498.46	2,695.96	140,189.92	13,461.17	336.0

* Para estos cálculos se tomaron las horas de servicio anunciadas por los profesionales en sus clínicas privadas o en las instituciones públicas. Sin embargo, se sabe que estos horarios en algunos casos no se cumplen a cabalidad. Las horas de personal empírico no se consideraron.

Como muchos de los odontólogos no cumplen una jornada de 40 horas semanales en labores clínicas, consideramos más preciso trabajar con una proporción de horas odontólogo anuales por número de habitantes, o sea, 2.080 horas anuales por 2.500 habitantes (5). Según la tabla, ningún cantón cuenta con 2.080 horas anuales por 2.500 habitantes, aunque Alfaro Ruiz se acerca a esta proporción. Por otro lado, San Mateo aparece sin horas odontólogo puesto que sus habitantes deben compartir con Orotina los servicios clínicos públicos y privados. Como se ve, las diferencias entre los cantones son grandes, pues mientras unos cuentan con más de 1.000 horas odontólogo al año, otros poseen pocas horas, como es el caso de Montes de Oro y Poás.

Es importante señalar que aun cuando Alfaro Ruiz dispone de 46 minutos odontólogo al año por habitante, los profesionales en odontología allí tendrían dificultades para satisfacer todas las necesidades de su población. En esta cantidad de tiempo, un odontólogo podría hacer una limpieza y dar instrucciones de cepillado e higiene oral; o bien, preparar tres obturaciones de amalgama, algunos procedimientos para la confección de una prótesis parcial simple, o realizar tres extracciones.

Considerando que hay necesidades acumuladas y que no siempre la población posee hábitos adecuados de higiene oral, este tiempo no alcanzaría para cubrir las demandas existentes. ¿Cuál sería entonces la situación de los habitantes

de los demás cantones que poseen menos minutos anuales? (6). Además, si la situación presentada en el cuadro N.º 3³⁹ se observa en una región (Valle Central y alrededores) cuya infraestructura médica y general es relativamente desarrollada, ¿cuáles serán las condiciones odontológicas en poblaciones carentes de estas ventajas? Aún no se puede responder a estas preguntas, pero cabe suponer que su situación no sería mejor.

Sobre las horas odontólogo disponibles conviene hacer otra aclaración: de estas horas un 60.3 % son horas de práctica privada y las 39.7% restantes están distribuidas entre la CCSS (21.2 %) y el Ministerio de Salud (18.5 %). A estas horas de práctica privada tradicional tiene acceso un limitado número de personas, pues los tratamientos odontológicos

son costosos aún en las zonas rurales. Si bien estamos conscientes de que los datos ofrecidos por el censo de 1973 sufren una paulatina desactualización, el hecho de que un 76.9 % de los trabajadores asalariados (que componen un 71.2 % de la población económicamente activa -Ver Apéndices N.º 1 y N.º 2-)⁴⁰ percibía ingresos entre 100.00 y 699.00 colones mensuales (7), nos indica que un buen contingente de la población difícilmente tendría posibilidad de visitar una clínica particular de orientación tradicional.

En lo que se refiere a los servicios públicos, éstos atienden a ciertos sectores de la población y no ofrecen una cobertura total. Por ejemplo, el Ministerio de Salud atiende solamente a niños en edad escolar y a madres embarazadas, con un programa básico. La CCSS distingue entre

39. Dicho cuadro puede ser consultado en la página 21 (Hirsch y Castro, 1981).

40. Los apéndices arriba citados corresponden, respectivamente, a: Categoría de la población económicamente activa de 12 años o más, por cantones y a Sueldo o salario mensual de los trabajadores remunerados en la población activa de 12 años o más, por cantones (Hirsch y Castro, 1981: 25-26).

asegurados y no asegurados. Los primeros, que pueden constituir proporciones variables de la población total de cada cantón (de 60 % a 90 %), se dividen en asegurados directos e indirectos. Los asegurados directos tienen acceso a varios servicios, principalmente de operatoria y exodoncia, y en forma parcial cuentan con servicios de prótesis. A los asegurados indirectos, una mayoría, sólo se les ofrece tratamientos de exodoncia. En resumen, esto significa que sectores mayoritarios de la población quedan desprovistos total o parcialmente de un tratamiento integral.

Estas apreciaciones acerca de los servicios odontológicos existentes en la región justifican no sólo la preparación de nuevos profesionales; también plantean el reto de educarlos para que conozcan la realidad de sus comunidades y a

partir de allí busquen soluciones adecuadas. En otras palabras, se trata de producir mejores profesionales, cuya formación les permita encontrar soluciones diferentes a los problemas de salud.

Aparte de la necesidad de preparar nuevos odontólogos, la Carrera se justifica por otros motivos, uno de ellos está íntimamente ligado al compromiso de buscar nuevas alternativas en la educación superior, tal y como se planteó en la política de creación de los Centros Regionales. La experiencia de la Carrera abre las puertas para que se implementen nuevas metodologías en la enseñanza odontológica y se evalúe el aporte del gremio odontológico en la resolución de problemas de salud oral. En este sentido, se contribuye al acervo de

experiencias educativas que se han tenido en Costa Rica y en América Latina.

Tampoco se puede ignorar que la apertura de la Carrera significa ampliar las posibilidades de selección para el estudiante que ingresa al Centro. Esto puede significar a largo plazo, una mayor posibilidad de realización profesional y personal, pues el joven tendrá acceso a un área profesional que antes no existía. Una situación como ésta se le podría presentar, más comúnmente, al estudiante de limitados recursos económicos.

Notas

4. “Primer dictamen en relación con las solicitudes de creación de las carreras de Licenciatura en Odontología y otras”. San José, julio 1977 (OPES 38/77), p. 34.

5. La proporción 2.080 horas/2.500 habitantes se calcula multiplicando el promedio de horas semanales trabajadas (40) por el número de semanas al año (52). Este cálculo no incluye el periodo de vacaciones que cada profesional se toma al año, lo que puede significar dos semanas más (80 horas) en las que no se trabaja. En el cuadro No. 3 no se restaron las vacaciones de los odontólogos de las horas anuales calculadas.

Los siguientes factores explican las jornadas parciales mencionadas:

a. La atención en clínicas situadas en la zona de influencia del C.U.R.O. sólo en fines de semana, pues en días hábiles el odontólogo trabaja en otros

lugares del país.

b. La dedicación compartida, en el caso de los odontólogos, a su hogar y a su clínica.

c. La dedicación docente o a negocios particulares de odontólogos de ambos sexos.

d. La avanzada edad de algunos odontólogos.

e. Las jornadas por horas por las que contratan profesionales en algunas clínicas institucionales.

6. Hirsch, Ronaldo; Castro, Silvia y Chaves, Nora: “Indicadores cuantitativos y cualitativos en la definición de necesidades de servicios odontológicos”. Ponencia presentada al II Congreso Nacional de Odontología, San Ramón, octubre, 1980.

7. Los salarios de estas personas han aumentado en los últimos años, pero la inflación ha reducido el valor real de los mismos.

Bibliografía

Hirsch K., R. y Castro S., S. (1981). *La Carrera de Odontología en el Centro Universitario de Occidente*.
San Ramón Alajuela: Coordinación de Investigación, Centro Universitario de Occidente,
Universidad de Costa Rica.

Anexo 2

Conclusiones del proyecto de investigación explosión demográfica, mecanismos de adaptación y cambios de socioculturales en Costa Rica

Este fue uno de los primeros proyectos de investigación que se desarrolló en el Centro Regional de San Ramón y que fue debidamente inscrito en la Vicerrectoría de Investigación. El estudio se llevó a cabo en los cantones de San Ramón, Palmares, Naranjo y Zarceró. Abarcó un período que va de 1948 a 1978. Consistió, principalmente, en la realización de entrevistas a habitantes de las áreas urbanas de esos cuatro cantones y en consultas a fuentes secundarias disponibles en los años que duró la investigación, a saber, de 1976 a 1978.

Las conclusiones que se exponen a continuación son parte del informe final presentado a las autoridades del Centro Regional y a la Vicerrectoría de Investigación, en enero de 1978.

La “explosión demográfica” ha estimulado ciertas transformaciones en las pautas tradicionales de comportamiento y valores generalizados de la población estudiada. Sin embargo, estos cambios no se deben exclusivamente a las altas tasas de crecimiento natural observadas en el decenio 1950-1960. En esos años, Costa Rica experimentó la extinción de su frontera agrícola, extinción que fue producto de restricciones impuestas por estructuras socio-económicas vigentes y de límites geopolíticos definidos. En los cantones de San Ramón, Naranjo, Palmares y Alfaro Ruiz (hoy Zarcero) las áreas rurales experimentan también ese agotamiento y las poblaciones excedentes empiezan a migrar del campo a la ciudad.

Antes del agotamiento de la frontera agrícola, era más común el desplazamiento de

un área rural hacia otra, pero, posteriormente, el patrón rural-urbano predomina respecto al anterior. La movilidad rural-urbana es también característica de otras regiones del Valle Central, pues las ciudades estudiadas reciben inmigrantes procedentes de otros cantones. En menor escala se observan corrientes de inmigrantes urbano-urbanos, en su mayoría atraídos por las posibilidades de trabajo en cualquiera de las ciudades. Algunos mantienen ocupaciones agrícolas aunque residan en la ciudad, mientras que otros inmigrantes se trasladan a los sectores secundario y terciario.

Las ciudades estudiadas presentan las tres características típicas de un proceso de urbanización dependiente. Ellas crecen a ritmos acelerados, no solo por el aumento

vegetativo de sus habitantes, sino también a causa de las corrientes migratorias. Su estructura ocupacional pareciera descansar fundamentalmente en ocupaciones del sector terciario, lo que implicaría en este caso un escaso dinamismo del sector industrial. También allí se encuentran, tal vez no “cinturones de miseria”, pero sí “bolsillos” de poblaciones económicamente marginadas. Pero a pesar de las restricciones de este proceso de urbanización, buena parte de sus pobladores manifiesta encontrarse total o medianamente satisfechos con su forma de vivir. Es innegable que, como dicen ellos, la vida urbana hace accesibles una serie de “facilidades” o “comodidades” tales como mejores salarios que en el campo, centros educativos y de salud, vías asfaltadas, cañerías, electricidad, etc.

A pesar del carácter contradictorio entre las conclusiones émicas y éticas, las ciudades para algunos no llenan, sean las expectativas iniciales o bien nuevas expectativas. La cadena migratoria continúa, de esta vez de pequeños centros urbanos a otros mayores como San José y la ciudad de Alajuela. De nuevo el factor empleo es el que prevalece, aunque la educación, al igual que antes juega también un papel importante. Culturalmente las ciudades, sean estas pequeñas o grandes, se conciben como centros en los cuales se logra vivir mejor, aunque la decisión de emigrar hacia ellas no se tome sin considerar algunos de los riesgos implícitos.

En términos de la primera hipótesis, vemos que “la explosión demográfica” afecta la interacción de los factores población, tecnología,

organización social y recursos naturales. Pero ella sólo se transforma en problema en la medida en que ocurre dentro de un contexto determinado, caracterizado por una estructura agraria fundamentalmente capitalista y un proceso de urbanización dependiente. Con estas limitaciones se producen excedentes relativos de mano de obra; decimos relativos pues en las condiciones dadas no son absorbidos plenamente por el sistema económico. En consecuencia, la migración constituye una válvula de escape para las presiones demográficas que se forman. Junto con este mecanismo de adaptación hay otros, los cuales implican cambios en las normas de comportamiento de los grupos estudiados.

A modo de comprobación de la segunda hipótesis, también se observaron cambios en la

conceptualización de la planificación familiar, la educación y otros factores que se discutieron a nivel de la tercera hipótesis. Desde luego que estas transformaciones no responden exclusivamente a la “explosión demográfica”. Influyen en ellas la cambiante orientación económica de la sociedad costarricense y la relativa accesibilidad de sus habitantes a nuevos estímulos informativos como son los medios de comunicación masiva.

Los “tabúes” religiosos que rodeaban el proceso de concepción ceden ante la difusión de programas anticonceptivos, los cuales, a juzgar por las respuestas obtenidas, han tenido éxito en la región. El “argumento económico” aflora fácilmente para justificar las reducciones en el número de hijos deseable por familia y

la aceptación de los medios que permitirán satisfacer ese ideal. La educación de los hijos es, a la vez, justificación de esa nueva forma de pensar y mecanismo de adaptación para enfrentarse al cambio de una vida agrícola rural a una urbana. Mientras los padres y abuelos de los informantes ocupaban a los hijos en el trabajo de sus fincas, ahora la educación de éstos pasa a un primer plano. El establecimiento de centros educativos de varios tipos en la región indudablemente estimula y satisface esta novedosa necesidad.

La estructura familiar también se transforma en las últimas décadas. Un factor poco explorado en esta investigación, pero que se detectó, es la gradual complementación de las responsabilidades económicas paternas con

las maternas. Las madres complementan o sustituyen sus tareas domésticas con empleos fuera del hogar. Los hijos también contribuyen independientemente al hogar. El declinio de la autoridad paterna asociada a la organización familiar característica de actividades productivas agrícolas de usufructo es acompañado por la independencia económica y en casi todos los aspectos de la enculturación filial. Los conflictos generacionales se hacen cada vez más comunes porque a la vez, padres e hijos, parecieran vivir en mundos distintos. Pero también sufre la estructura familiar con el constante desplazamiento de hijos y parientes a causa de la expulsión de la localidad original hacia otra que ofrezca perspectivas más atractivas.

El empleo terciario o secundario es sobrevalorado respecto a empleos relacionados

con actividades agropecuarias. Se supone émicamente —y éticamente también es observable— que en aquellas ocupaciones se reciben remuneraciones más elevadas que en éstas, y que también las condiciones de trabajo son menos agotadoras que en las primeras. La concepción de “vivir bien” es distinta de la que predominaba hace dos o tres décadas. Así, la concepción de pobreza versus el “vivir bien” se mide en términos de la posesión de comodidades materiales como la posesión de artefactos eléctricos, de artículos de vestir, etc. La adquisición de estos bienes se facilita con salarios elevados —relativamente— y los planes de crédito ofrecidos por comercios locales y otros.

Fuera de lo que analíticamente se consideró centro cultural, se detectaron otros aspectos

de la esfera sociocultural. Entre ellos citamos la tendencia secularizante de la vida en el área estudiada, en detrimento de creencias y prácticas religiosas, y el cambio más evidente entre generaciones de los patrones de moralidad. Corrientes renovadoras dentro y fuera de la Iglesia Católica, de existencia reciente, actúan en sentido contrario a la secularización de los modos de vida, pero su fuerza no llega a revertir este movimiento.

Respecto a la vida política, fue casi imposible hablar de cambios socioculturales por problemas metodológicos. Más difícil aún es establecer los nexos entre este aspecto sociocultural y el problema planteado. Aquí tal vez la falta de elementos teóricos adecuados se sumó a los problemas mencionados. Sin embargo, se dieron a conocer

algunos de los criterios utilizados émicamente para evaluar los logros de gobiernos determinados.

Para resumir, el proceso de cambio experimentado por los habitantes de la región presenta características de tipo actualizador histórico. El proceso tiene su inicio más atrás del período estudiado; se remonta a la introducción del café en la economía costarricense o aún más atrás, a la conquista española de tierras americanas. La región ha sido desde entonces receptora de tecnología más avanzada y simultáneamente se ha insertado de formas variadas, primero al sistema mercantilista mundial y después al capitalismo internacional, a los supra sistemas mundiales. Esta inserción ha significado una pérdida de autonomía pues siempre se ha realizado

como nación dependiente dentro del supra sistema. En el período de tiempo estudiado se han dado transformaciones progresistas en los cantones escogidos, puesto que obras infraestructurales y otros bienes materiales han permitido contar con nuevos patrones de vida. Sin embargo, quedan implícitos lazos de dependencia formados y/o mantenidos por la introducción de cierta tecnología, por ejemplo, con la financiación externa obtenida para la construcción de esas obras, con la importación de bienes de consumo, con la difusión de normas y valores extraños a través de los medios de comunicación masiva. Los cambios socioculturales detectados ocurren sobre esta base y a su vez la mantienen y la justifican.

Antes de terminar esta conclusión es importante aludir una vez más a aspectos metodológicos del trabajo que giran alrededor del estudio de sociedades modernas en la Antropología. Consideramos que en un país como Costa Rica, la Antropología tiene que tomar nuevos rumbos, puesto que la población indígena, objeto tradicional del quehacer antropológico, constituye aproximadamente un 0.52 % de la población total (Rubio Orbe, 1974: 291). En otros países la Antropología Rural y la Antropología Urbana han caminado un buen trecho; aquí también es importante hacerlo. Pero este trabajo no está exento de dificultades teórico-metodológicas. De hecho, será necesario “prestarse” elementos de las ciencias sociales afines que poseen una tradición más sólida en este tipo de estudio.

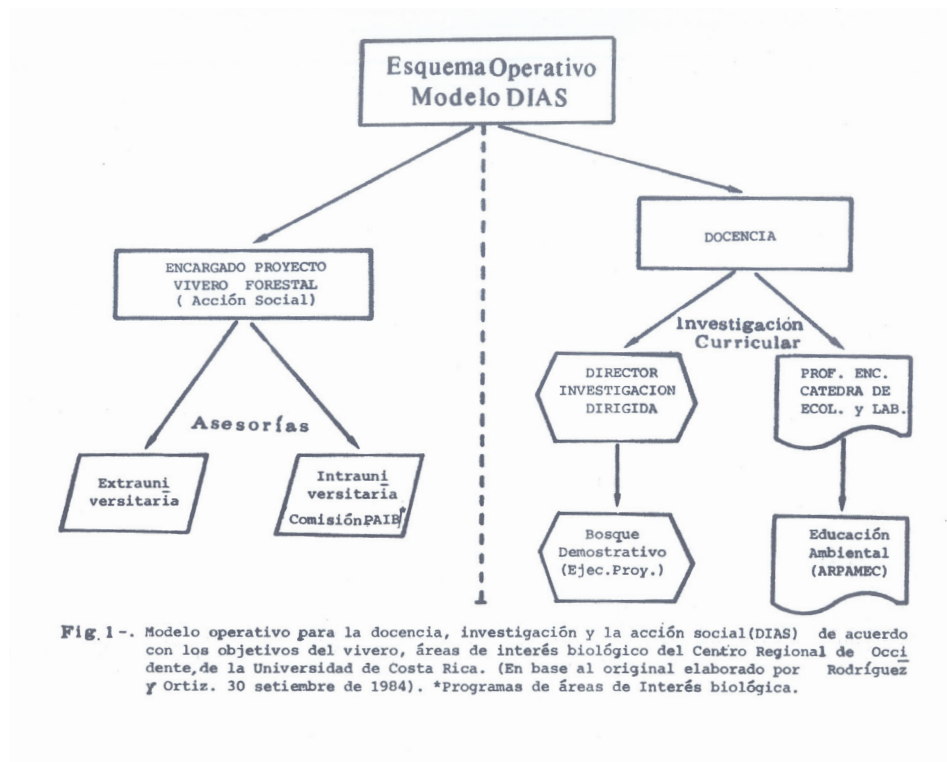
Sin perder el hilo conductor de la ciencia antropológica que es el conocer el complejo socio cultural de un pueblo, enfatizamos una visión ética-émica de éste. Con ambos enfoques se logran la descripción y la interpretación de los hechos, una visión externa y otra interna del problema. En esta intervención hemos tratado de dar a conocer ambas, y en la medida en que los datos lo permitían, se ofrecieron explicaciones e interpretaciones émicas y éticas. De esta forma esperamos haber conocido un poco más los cambios socioculturales en las ciudades de San Ramón, Naranjo, Palmares y Zarcero, y su asociación con la “explosión demográfica”.

Bibliografía

Rubio Orbe, G. (1974). Ofrecimiento: Costa Rica Indígena. *América Indígena*, XXXIV(2), abril-junio, pp. 291-309.

Anexo 3

Esquema operativo Modelo DIAS⁴¹



41. Mayra Rodríguez M. (1987). *Descripción de experiencias para el mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias*. San Ramón, Alajuela: Centro Universitario de Occidente, Coordinación de Investigación (Serie Cátedra Universitaria), p. 23.

Los Estudios Generales y América Latina en el Centro Universitario Regional de San Ramón 1973-1974: Memoria de un proceso de descentralización innovador⁴²

Jorge Rovira Mas

La América será desde hoy mi ocupación exclusiva. América de día cuando escriba. América de noche cuando piense. El objeto más digno de un americano es América.

José Cecilio del Valle
(1780-1834)

42. Deseo expresar mi reconocimiento y gratitud a tres colegas muy apreciados, Eduardo Fournier García, Óscar Montanaro Meza y Luis Fernando Sibaja Chacón, con quienes tuve la oportunidad de mantener conversaciones telefónicas muy fructíferas sobre el desarrollo institucional del Centro Universitario Regional de San Ramón y sobre el proceso de innovación que realizamos en los Estudios Generales allí entre 1973 y 1974. Estos intercambios tuvieron lugar en mayo del 2017.

Introducción

A la luz de los cincuenta años transcurridos -¡medio siglo!- desde la constitución de la Sede de Occidente, entonces el Centro Universitario Regional de San Ramón -su primer nombre- en 1968, el primero de todos, en donde trabajé por cuatro años en mis inicios como docente en la Universidad de Costa Rica (UCR), pero en donde también entregué mucha energía juvenil para contribuir a renovar los Estudios Generales en nuestra institución, he atendido gozosamente la invocación tan oportuna que ha hecho la M. Sc. María Esther Montanaro Mena para celebrar de una manera académica apropiada estas efemérides, con la publicación de este libro.

La renovación/innovación que un grupo de profesores emprendimos sobre el contenido y la

pedagogía de la enseñanza de las tres materias comunes de las Humanidades en el Centro es un asunto que fue trascendental, pero que se conoce poco y se recuerda menos, alrededor del cual existen algunos prejuicios e ignorancia.

Confío en que la aparición de este trabajo, a esta distancia temporal, ayude a conocer la génesis y primera puesta en obra de aquel proceso profundo de renovación de los Estudios Generales, gestado no en la Sede Rodrigo Facio, como algunos podrían haber esperado, sino desde lo que entonces era visto como una periferia institucional, valiosa y pertinente, lozana pero inexperta, apenas emergente.

La Universidad de Costa Rica y el Centro Universitario Regional de San Ramón

La Universidad de Costa Rica se fundó el 26 de agosto de 1940, durante la Administración del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia (1940-1944). Inició labores en marzo de 1941. Sobrevivió a la guerra civil de 1948, década inicial de ella poco conocida aún.

Dos hechos deben consignarse de aquellos años: el primero es la realización del I Congreso Universitario en 1946. A partir de él, se plantearon diversas ideas y propuestas para una reforma universitaria bajo la impronta intelectual, de manera sobresaliente, del profesor Abelardo Bonilla Baldares (1898-1969) y del planteamiento concreto para desarrollarla que

llevaría su nombre. Bonilla Baldares llegaría a ser Secretario General de la Universidad (no existían entonces las vicerrectorías como las conocemos hoy), pero la reforma tardaría una década en concretarse. También se alcanzó -segundo hecho- el importantísimo logro de que los principios fundamentales de la *autonomía universitaria* y de la *libertad de cátedra* quedaran consagrados en los artículos 84 y 87 de la Constitución Política de 1949, vigente en la actualidad.

La década de los años cincuenta fue aquella de la transformación sustancial de su horizonte. Estuvo dirigida por el Lic. Rodrigo Facio Brenes (1917-1961), quien fuera su rector por tres periodos consecutivos, entonces de tres años cada uno de ellos (1952-1961), si bien renunció a completar el tercero faltándole algunos meses.

Sin menoscabo del aprecio de la notable visión y del dinamismo que caracterizó a Facio, así como de su liderazgo indiscutible, hay que subrayar que en el seno de la Universidad existían ya diversas corrientes de opinión, planes concretos y personalidades comprometidas con algunos aspectos de dicha transformación, entre quienes no podría dejar de mencionarse, además de Bonilla Baldares, ya nombrado, al Dr. Enrique Macaya Lahmann (1905-1982). El corazón de las ideas de la reforma, en su dimensión académica, se orientaba en el sentido de fortalecer el perfil humanístico de la formación universitaria, incluso en prelación a su tarea en la forja de profesionales de calidad para el desarrollo de la sociedad costarricense.

La propuesta de una reforma académica, que como se apuntó provenía de la segunda

mitad de los años cuarenta, fue impulsada con decisión por Facio apenas arribó a la Rectoría. Tras un trabajo intenso, sólido y prolongado de otra comisión a cargo del Prof. Carlos Monge Alfaro (1909-1979), quien ocuparía también el cargo de Secretario General de la Universidad, la cual repensó y enriqueció lo realizado por las anteriores, la reforma fue aprobada por la Asamblea Universitaria -equivalente a la actual Asamblea Plebiscitaria- en abril de 1955. Su puesta en ejecución se concretó a partir de marzo de 1957. De allí surgió la Facultad Central de Ciencias y Letras, con los siguientes *departamentos* (fue a raíz del Tercer Congreso Universitario de 1971 y 1972 y con el Estatuto Orgánico de 1974 elaborado tras él, cuando se pasó a denominar a estas instancias como *escuelas*): Estudios Generales, Biología,

Filología-Lingüística-Literatura, Filosofía, Física-Matemáticas, Historia-Geografía y Química, a los cuales se sumarían luego el de Ciencias del Hombre (aglutinante de Antropología, Psicología y Sociología) y el de Lenguas Modernas. Su primer decano fue el Prof. José Joaquín Trejos Fernández (1916-2010), luego presidente de Costa Rica (1966-1970).

Tras la salida de Facio, quien pasó a trabajar con el recién establecido Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 1959) en el área de temas sociales, y la elección de un nuevo rector que fallecería ejerciendo dicha posición poco después de haberla obtenido, el Ing. Fabio Baudrit Moreno (1961), la Universidad de Costa Rica se inclinó por Carlos Monge Alfaro. Por otros tres periodos de tres años (1961-1970), él se encontró

al frente de la institución.

El II Congreso Universitario tuvo lugar en los meses de agosto y septiembre de 1966, a 20 años del primero. Sin embargo, sus resoluciones no ejercieron un influjo inspirador tan importante como sí sucedió con el precedente, excepto en el tema que nos concierne, dentro del cual emergió la inquietud acerca de la necesidad de la regionalización de la enseñanza superior.

Luis Barahona Jiménez (1976), en su pionera e insoslayable obra sobre la Universidad de Costa Rica, apunta lo siguiente: “Ya en 1966 el II Congreso Universitario recomendó la regionalización de la Cultura Superior mediante la creación de Centros Regionales, de acuerdo con nuestras posibilidades” (273).⁴³ Y Silvia Castro Sánchez (2012), en su valioso

43. De esta obra, titulada *La Universidad de Costa Rica (1940-1973)* hay una nueva edición reciente, del 2015, también de la Editorial de la Universidad de Costa Rica, preparada por la Dra. Macarena Barahona Riera.

trabajo sobre la regionalización de la educación superior y la génesis del Centro Universitario Regional de San Ramón, consigna que en dicho congreso “se presentaron ponencias o se llegó a conclusiones o recomendaciones en las que se respaldaba la idea de una universidad con mayor presencia en diferentes puntos del territorio nacional” (22-23). Sin embargo, como lo aclara esta autora allí, la concepción emanada del II Congreso podía homologarse a la noción de extensión universitaria, pero era diferente a la que luego razonablemente prevaleció, incluyente de la enseñanza de algunas carreras que se impartían en San José, entre ellas, la de docente de enseñanza media.

Monge Alfaro convocó entonces a una comisión en 1967 que estaría conformada por

Ovidio Soto, Alfonso Carro Zúñiga y Claudio Gutiérrez, para que llevara a cabo un análisis acerca de la conveniencia de establecer centros universitarios regionales. Dada su enorme trascendencia, el informe de dicha comisión se publica en esta oportunidad por primera vez como parte de un libro, bajo su título original: *Consideraciones preliminares sobre la creación de los centros universitarios regionales*.

Fue bajo este alero, al cual se anteponían un conjunto de factores estructurales respecto del desarrollo que seguía la sociedad costarricense; los problemas que enfrentaba la educación pública nacional, particularmente la media, con una creciente demanda de acceso a ella por la expansión acelerada de la población y una insuficiente oferta de profesionales en dicho

campo; el creciente número de graduados de secundaria así como la concentración de las oportunidades en la capital del país para acceder a los estudios universitarios (por la cercanía a la Universidad y por una mayoría de ingresos provenientes de los colegios privados, precisamente localizados en la región central), entre otros aspectos, fue todo ello lo que generó el vector determinante que abrió las posibilidades para la creación del Centro Universitario Regional de San Ramón, algún tiempo después Centro Universitario Regional de Occidente (C.U.R.O.), su segunda denominación tras la original, que utilizaremos en lo sucesivo.

Un 11 de septiembre de 1967, que sí resultó fecundo para la Universidad de Costa Rica, el Consejo Universitario aprobó la política

de establecimiento de centros universitarios regionales (Castro, 2012: 31).

La afirmación de esta directriz de largo aliento para el desarrollo de la Universidad, para su regionalización y para la democratización del acceso a la educación superior en el país, enfrentó críticas y resistencias desde adentro de la institución. Fueron variadas las posiciones que se sustentaron. Una de ellas, respaldada por un sector conservador y elitista de los docentes, insistía en que la Universidad era aún muy joven, con apenas 27 años de haberse fundado, que tenía que madurar, procurar una mayor calidad y alcanzar una solidez superior, y que entonces se festinaba un proceso que apenas comenzaba a dar frutos. Es decir: que solo alcanzando un cierto estadio de desarrollo institucional

-que no se definía claramente-, convendría a la Universidad proyectarse sobre las regiones de manera desconcentrada. Otro de los argumentos fue el de la carencia de docentes con la formación apropiada para hacerse cargo de las tareas en los centros regionales, entre varios que salieron a la luz (Castro, 2012: 29-30).

A lo anterior cabe agregar una tensión y disputa persistente entre la Universidad y el Ministerio de Educación Pública por aquellos años y en la siguiente década: se trataba de la cuestión relativa a la responsabilidad de acelerar la formación de un mayor número de docentes para la enseñanza media, y si debía complementarse el trabajo que en ese terreno hacía la Universidad, de modo claramente insuficiente, con la creación en ciernes de la Escuela Normal Superior, la que

inició sus actividades en Heredia en 1968. Este era un proyecto muy acariciado y promovido por el Lic. Guillermo Malavassi Vargas, profesor universitario, exdirector del Departamento de Estudios Generales (1962-1964) y a la sazón Ministro de Educación Pública de la administración Trejos Fernández, quien además disponía de un asiento en el Consejo Universitario por su calidad de tal. Malavassi Vargas aspiraba a reducir el déficit existente de docentes con su iniciativa y le asistía la preocupación en torno a lo que podría convertirse, a fin de cuentas, en una puja solapada por recursos públicos, entre los cuales se encontraban aquellos requeridos para atender necesidades identificadas por parte del Ministerio como largamente insatisfechas.

Si bien la propuesta de Soto, Carro y Gutiérrez recomendaba la creación de los cuatro primeros

centros en Liberia, el cantón central de Alajuela, otro en San José y uno en Turrialba, esta perspectiva mejor fundamentada técnicamente fue sobrepasada por el dinamismo político que desarrolló la comunidad de San Ramón, sobre lo cual se centra el artículo aquí incluido de Óscar Montanaro Meza.

En enero de 1968, el Consejo Universitario aprobó la creación de dos centros: el de San Ramón y el de Liberia. El primero se inauguró el sábado 20 de abril e inició sus lecciones el lunes 22 de ese mismo mes. El Centro Universitario Regional de Liberia -más tarde renombrado Centro Universitario Regional de Guanacaste- debió esperar algunos años más hasta convertirse en realidad en 1972.

Los Estudios Generales y su perfil eurocéntrico

La creación de la Facultad Central de Ciencias y Letras, y los Estudios Generales que comenzaron a impartirse en marzo de 1957, representaban una reforma académica profunda, que buscaba transformar la filosofía que animaba el quehacer universitario e inaugurar un nuevo *ethos* en la apenas adolescente Universidad de Costa Rica.⁴⁴

Si bien desde el punto de vista filosófico se reconocen a varios pensadores en torno a la idea y el sentido de universidad como influyentes en la nueva orientación que se adoptó, hay también consenso en reconocer que quien tuvo una mayor incidencia fue el filósofo español José Ortega y

44. Este acápite se sustenta, en buena medida, en el estupendo y temprano esfuerzo ya citado de generar una aproximación a la evolución histórica de la Universidad de Costa Rica desde su origen hasta 1973, realizado por el Dr. Luis Barahona Jiménez.

Gasset (1883-1955). Sus conferencias y ensayos, inicialmente dispersos, reunidos en *Misión de la universidad*, resultaron fundamentales. Decía Ortega y Gasset (1968):

De aquí la importancia histórica que tiene devolverle a la Universidad su tarea central de ‘ilustración’ del hombre, de enseñarle la plena cultura del tiempo, de descubrirle con claridad y precisión el gigantesco mundo presente, donde tiene que encajarse su vida para ser auténtica. Yo haría de una ‘Facultad’ de Cultura el núcleo de la Universidad y de toda la enseñanza superior (63).

Esta tendría que ser “su tarea central”. La formación profesional y la especialización tendrían que venir en un segundo lugar de relevancia.

Y su concepto de cultura era muy peculiar: “Cultura es el sistema de ideas vivas que cada tiempo posee. Mejor: el sistema de ideas desde

las cuales el tiempo vive” (Ortega y Gasset, 1968: 57). Lo ratificaba así: “No hay remedio: para andar con acierto en la selva de la vida hay que ser culto, hay que conocer su topografía, sus rutas o ‘métodos’; es decir, hay que tener una idea del espacio y del tiempo en que se vive, una cultura actual” (Ortega y Gasset, 1968: 34).

Ortega y Gasset afirmaba lo anterior en el marco de su filosofía vitalista, de su teoría sobre el *perspectivismo* y de su enfoque sobre lo que llamaba la *razón vital*. Su crítica sobre la universidad de su tiempo, pero sobre todo alrededor de la universidad española de su época, la de las primeras décadas del siglo XX, yacía en que esta vivía en el pasado, en un mundo de ideas congelado, y que cuando volvía la mirada hacia afuera, hacia Europa, era si acaso para copiar y

reproducir, mas no para crear y para apropiarse de su presente controvertido.

Pues bien, las ideas anteriores de José Ortega y Gasset fueron capitales, e influenciaron grandemente en la visión y la misión que se le adjudicaron al quehacer del Departamento de Estudios Generales y a las tres materias comunes -más tarde conocidas como Curso Integrado de Humanidades o simplemente como Humanidades- dentro de él: Historia de la Cultura, Fundamentos de Filosofía y Castellano.

Veamos a continuación cuáles eran las ideas vertebrales de dicha reforma académica en el discurso de sus propiciadores en nuestra institución.

En primer lugar -declaraba Facio-, el propósito de la nueva facultad era “poner la formación personal, cultural, social y ciudadana antes de la

formación profesional” (Facio, en Barahona Jiménez, 1976: 58). Y en segundo lugar, impedir una especialización anticipada, por cuanto, en palabras ahora de Luis Barahona Jiménez (1976),

Una cultura humanística general como requisito previo a los estudios profesionales o especializados, trae como consecuencia lógica y necesaria el evitar que el estudiante se especialice en una materia cualquiera de estudios de una manera prematura, es decir, antes de tiempo (61).

Esto conlleva el impedir entonces que los jóvenes estudiantes que tempranamente han escogido una parcela de la cultura para conocerla mejor se tornen dogmáticos por encontrarse asentados en dicho territorio reducido de la cultura y por hallarse igualmente carentes de otras perspectivas. Pues “únicamente una cultura

sólida logra determinar en las especializaciones su valor relativo y parcial dentro de las relaciones culturales, poniendo de relieve su aspecto fragmentario y relativo” (Barahona Jiménez, 1976: 61).

El núcleo de todo el enfoque se encontraba centrado en el ser humano -entonces, sin perspectiva de género-, centrado en el hombre, se decía. Esta visión humanista se arraiga en la concepción de que el ser humano al producir la cultura se produce a sí mismo:

La Facultad de Humanidades [así pretendidamente denominada la que finalmente resultaría ser la Facultad Central de Ciencias y Letras; JRM] debe descubrir [...] a los jóvenes procedentes de los colegios de Segunda Enseñanza la obra realizada por el hombre (*sic*) en su itinerario de humanización y socialización. Al través de grandes síntesis de la cultura, y de una

actividad conscientemente formadora y no solamente informada, podrá realizar la universidad moderna su propósito de formar al hombre (*sic*) antes que al profesional; afirmar los grandes valores del espíritu al lado del contenido de la ciencia y la técnica. Difundir la idea de que todo lo que el hombre (*sic*) ha creado: filosofía, literatura, arte, ciencia y técnica constituye las Humanidades (Barahona Jiménez, 1976: 63).

Además, es tarea del Departamento de Estudios Generales: “Inspirar y desarrollar en los estudiantes universitarios un interés permanente de cultura general y humanística” (Barahona Jiménez, 1976: 65).

Ahora bien, lo que resulta oportuno llamar la atención antes de proseguir es que aquellas mismas ideas de Ortega y Gasset pueden ser interpretadas históricamente, valga decir, dentro de nudos de espacio/

tiempo variados. Esto puede conducir a modos diversos de concretarlas. En la Universidad de Costa Rica de mediados del siglo XX, esta orientación inspiradora fue interpretada y puesta en cumplimiento bajo una perspectiva eurocéntrica.

Se trataba -según lo apuntado por aquella comisión que postuló la creación de la Facultad de Humanidades en los primeros años de la Rectoría de Rodrigo Facio- de “contribuir [...] a difundir el conocimiento de las Ciencias, las Letras y las Artes, para formar a un hombre (*sic*) que corresponda a los ideales de la Cultura de Occidente y a las necesidades de la comunidad nacional” (Barahona Jiménez, 1976: 64).

Ya se han señalado las tres materias comunes de Humanidades. Conviene recordar que, en esta concepción, el ciclo de formación

de cultura general nunca se circunscribió exclusivamente a ellas, sino que ha estado estructurado adicionalmente con varios otros cursos de carácter complementario, como los de repertorio (orientados a temáticas distintas de aquellas por las cuales se inclinaría el estudiante en sus aspiraciones profesionales), así como también con los de apreciación de artes plásticas, música y literatura, entre tantos. E igualmente conviene apuntar que una aspiración reiterada fue la de conseguir un grado significativo de integración en la enseñanza de aquellas materias comunes, una cuestión pedagógica de mucho calibre. Sin embargo, hay que aclarar que esto no fue resuelto satisfactoriamente en la práctica, pues prevaleció en aquellos años un quehacer más bien sumatorio o de agregación de los

conocimientos con cierta complementariedad, y no empeños bien imaginados y ejecutados para alcanzar una integración fehaciente.

La Reforma Universitaria de 1957 -así conocida por el año de inicio de su implementación- contó además en su arranque con la presencia, orientación e inspiración de un conjunto de docentes de excelente nivel académico reclutados en Europa por Facio. Este le planteó en 1955, tras la aprobación de la Reforma en abril de este año, al entonces presidente de Costa Rica, José Figueres Ferrer (1906-1990, cuya primera presidencia se extendió de noviembre de 1953 a mayo de 1958), la conveniencia de contratar a un grupo de profesores en el extranjero para fortalecer la calidad que tendrían los Estudios Generales. Figueres, por su parte, lo invitó a que lo acompañara en un viaje a Europa que estaba

preparando, el cual efectivamente se produjo, y finalmente allí se consiguió dicha contratación. Varias figuras resultan insoslayables de mencionar entre quienes vinieron al país, tanto gracias a esta búsqueda y selección hecha por Facio como bajo otras llamadas institucionales, e incluso algunos con cierta posterioridad, pero todos en el mismo contexto de los primeros años de la Reforma Universitaria: el Dr. Constantino Láscaris Comneno (1923-1979) en el campo de la filosofía, el Dr. Roberto Saumells, también formado en filosofía, cosmología y matemática, Salvador Aguado-Andreut (1911-2011) en castellano y literatura, todos ellos españoles; Julio Heize González, chileno, en el ámbito de la historia; el sociólogo suizo Peter Heintz (1920-1983), importante luego también en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

en Santiago de Chile a partir de 1958;⁴⁵ y el Dr. Gustavo Santoro, sociólogo italiano, quien sustituyó a Heintz tras su partida;⁴⁶ finalmente, el Dr. Alain Vieillard Baron, francés, historiador, entre otras personas más.

El clima académico e intelectual experimentado por aquellos primeros 787 estudiantes con quienes se iniciaron los Estudios Generales en marzo de 1957 era verdaderamente excepcional. La conjunción de docentes universitarios nacionales de buena calidad, que se tomaban con mucha pasión y seriedad su trabajo a pesar de no contar ni remotamente con las condiciones laborales y de ingreso económico prevalecientes en la actualidad en la Universidad de Costa Rica, en

asocio con los profesores traídos del extranjero, gestaron una experiencia universitaria inédita e irrepetible. Su impacto resultó de un alcance amplio y duradero sobre una sociedad que acababa de alcanzar el primer millón de habitantes (1956), en su mayoría localizados en las zonas rurales.

Los Estudios Generales tuvieron además desde su comienzo un bono especial: las llamadas conferencias magistrales ofrecidas por las cátedras principales para el conjunto de los estudiantes, las cuales tenían lugar en el Auditorio de la Facultad Central de Ciencias y Letras, hoy Auditorio Abelardo Bonilla Baldares. Los profesores más prestigiosos las impartían ante una concurrencia rebotante, compuesta por una muchachada

45. Durante su breve estadía en Costa Rica entre 1956 y finales de 1957, Heintz preparó dos trabajos: su folleto *La enseñanza de la sociología en los Estudios Generales*, publicado en 1956, y su *Curso de sociología*, que luego aparecería como libro en Chile, Alemania y Argentina. Véase mi artículo Los orígenes de la sociología como una ciencia social en Costa Rica y la contribución de Eugenio Fonseca Tortós. En Jorge Rovira Mas, José L. Vega Carballo y Fernando Bolaños Baldioceda (Editores), *Eugenio Fonseca Tortós. Selección de su obra sociológica*, tomo 3, 2000, p. 869.

46. El Dr. Santoro, quien permaneció en el país por algunos años más que Heintz, aproximadamente entre 1957 y 1963-1964, elaboró un pequeño pero muy útil para aquellos días, y único hasta la fecha en Costa Rica, *Diccionario específico de sociología contemporánea*, de unas 142 páginas en formato menor, impreso por la Universidad de Costa Rica. Véase mi artículo citado arriba, pp. 870-871.

inquieta que despertaba a un mundo hasta entonces desconocido en el país en su magnitud y espíritu de convocatoria cultural. Pero asimismo dichas conferencias se retransmitían por medio de la Radio Universitaria (1949), décadas después dividida en varias y la original renombrada Radio Universidad de Costa Rica. De esta manera, se proyectaban no solo sobre aquellos estudiantes que no habían tenido la oportunidad de asistir en vivo a escucharlas, sino que igualmente alcanzaban a un público mucho más numeroso, y no necesariamente universitario, de Costa Rica.

Pero hay que ratificar lo ya apuntado: la índole eurocéntrica que se hallaba en el corazón inicial de la Reforma Universitaria y de los Estudios Generales, es decir, la creencia firmemente asentada de que la sociedad europea y su cultura

constituyen el núcleo superior irradiador de civilización en la evolución de la humanidad. Desde esta perspectiva, la principal historia que hay que conocer es la historia de Europa, así como el despliegue de sus instituciones y prácticas bien valoradas, en su proyección sobre otras sociedades del mundo con las cuales se ha interrelacionado y a las cuales sirve de modelo de referencia.

Una consecuencia del eurocentrismo, complementaria a la sobrevaloración y destaque de los productos culturales engendrados por Europa y diseminados desde ella, es la subvaloración y pobre visibilidad que entonces cobran las otras sociedades y sus culturas, a menudo la propia entre estas. Una derivación psicosocial de este síndrome es el anhelo por

el otro exterior y la insatisfacción con lo propio en términos culturales.

En los Estudios Generales de su primera década, el eurocentrismo campeaba. La visión de la historia estaba anclada en una concepción subyacente y relativamente lineal del ascenso de la civilización europea occidental y su propagación por el mundo. En filosofía, a manera de ejemplo, en 1967, diez años después de iniciada la Reforma, los autores estudiados eran portentos de la filosofía europea de los siglos XIX y XX (Kant, Hegel, Husserl, Dilthey, Comte, Marx, Ortega y Gasset, los existencialistas y el personalismo), pero no había ni un solo pensador latinoamericano. En este sesgo cognitivo y de valoración cultural, acaso existía una excepción en punto a las tres materias comunes, pues

en el campo del curso de Castellano y sobre todo en los temas de literatura, se reconocía y apreciaba mucho más la producción de América Latina. Tómese en cuenta que aquellos años transcurridos entre 1957, quizás un poco después, y los años setenta fueron los del auge internacional de la literatura latinoamericana, y esto no pasó inadvertido.

Los Estudios Generales y América Latina en el C.U.R.O.

El espíritu del tiempo

La Guerra Fría y el anticomunismo/socialismo-comunista, uno de los ejes centrales estructuradores en el ámbito ideológico, fueron el dato principal del clima político que enmarcó la segunda mitad del siglo XX en el mundo, y no menos en América Latina. Un enfrentamiento cultivado y a la vez cautelado principalmente por Estados Unidos, Japón y Europa, de un lado, y la Unión Soviética y los países comunistas de Europa del Este, del otro.

Como se sabe, Costa Rica se perfiló con los primeros en dicha confrontación latente y duradera. Pero esto no implicó que el Partido Liberación Nacional (PLN, 1951) y José Figueres Ferrer (1906-1990), principales triunfadores de la Guerra Civil

de 1948, quedaran maniatados y no pudieran propiciar gobiernos y procesos apreciablemente transformadores de la realidad económica y social del país. Debe subrayarse que el PLN fue el partido hegemónico y dominante en Costa Rica en el periodo transcurrido entre 1953 y 1990 (a la cabeza de seis de los nueve gobiernos habidos y con mayorías legislativas, absolutas o relativas, en todos).⁴⁷ Esto fue lo que le permitió contar duraderamente con amplios recursos de poder para generar cambios sociales de envergadura y, a la vez, resistir las reacciones de la oposición cuando esta consiguió la silla presidencial en tres oportunidades, impidiendo así diversos intentos de desmantelamiento de instituciones y políticas públicas.

47. Puede consultarse, entre otros, mi libro *Costa Rica en los años ochenta*, 1987, p. 22; y mi artículo El sistema de partidos en devenir, en el libro que edité titulado *Desafíos políticos de la Costa Rica actual*, 2007, pp. 109-136.

Pero en el resto de Centroamérica, en cambio, primero se produjo la primavera democrática de Guatemala con la Revolución de Octubre (1944-1954) y los gobiernos consecutivos de Juan José Arévalo (1945-1951) y Jacobo Arbenz (1951-1954), el de este último abortado por el golpe de Estado de 1954, patrocinado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos, ejecutado por un sector de los militares guatemaltecos y respaldado por los grupos sociales y las instituciones más conservadores, la Iglesia Católica incluida. Guatemala, de haber prosperado este intento fallido, podría haberse convertido en la divisa y referencia del progreso en Centroamérica, pues a lo que aspiraba la Revolución de Octubre era a la modernización capitalista de la sociedad guatemalteca bajo un marco de democracia representativa operante.

Sin embargo, uno de los temas de fondo que provocó aquella reacción fue la Reforma Agraria de 1952 de Arbenz, que tocó los intereses de la United Fruit Company.⁴⁸

Con posterioridad a 1954, en los sucesivos veinticinco años, hasta 1979 cuando triunfó la Revolución Sandinista en contra de la dinastía de los Somoza en Nicaragua (de 1933 o 1937, según se escoja la fecha inicial, hasta 1979, por más de cuarenta años), con la excepción de Costa Rica, en la región centroamericana se instalaron o permanecieron, como fue en el caso de los Somoza, regímenes autoritarios dirigidos por los militares con el respaldo pleno de Estados Unidos. Los gobiernos de esos regímenes mantuvieron el atraso, la explotación económica de las grandes mayorías e institucionalizaron el fraude electoral, todo ello a pesar de haberse

48. Véase la extraordinaria obra de Piero Gleijeses, *La esperanza rota. La Revolución Guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*, 2008.

vido uno de los ciclos históricos de crecimiento económico más prolongados en la región, como fue el acontecido entre 1950 y 1979.⁴⁹

En América Latina, tras la conclusión de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), con el advenimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1945) y la postulación del tema del desarrollo como principal a escala internacional, pero especialmente con hondo calado en esta región en su conjunto; con la constitución de la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL, 1948) de la ONU y el ascenso de la original y muy latinoamericana teoría económica/ideología del desarrollismo, preconizada por la misma CEPAL al amparo del liderazgo del Dr. Raúl Prebisch; bajo este entorno, se generaron grandes, y quizás exageradas y prontas, expectativas de cambio

social. Pero el progreso y la transformación de las sociedades no resultaron de segura consecución en todos los países, sobre todo por razones de índole política: algunos de esos factores retardatarios primordiales fueron la resistencia y el poder de defensa del orden establecido que los beneficiaba de larga data, mostrados por las élites terratenientes.

La Revolución Cubana de 1959 y su posterior desenvolvimiento y orientación socialista, como un evento anómalo e inesperado a la luz del pensamiento marxista predominante, influido este hasta el esquematismo burdo por el peso ideológico del Partido Comunista de la Unión Soviética y sus órganos de dirección del movimiento comunista mundial, llegó entonces para inspirar nuevas alternativas de sociedad por algunas décadas. Sus planteamientos

49. Véase, entre otros, mi artículo Centroamérica: Política y economía en la Posguerra (1944-1979), 2005, pp. 94-143, especialmente las pp. 103-118.

nacionalistas y antiimperialistas (cuestión fundamental en todas las revoluciones de izquierda del siglo XX, incluso en prelación de sus aspiraciones socialistas), pero también su búsqueda de una sociedad capaz de atender los problemas acumulados del atraso, la pobreza, la desigualdad, la falta de acceso a bienes y servicios esenciales (como la educación y la salud para las grandes mayorías), todo ello convirtió a la Revolución Cubana en una de las referencias ineludibles de varias generaciones de jóvenes latinoamericanos nacidos a partir de 1940-1945. Hay que agregar también que su influencia, con la teoría del *foco revolucionario o foquismo* -una generalización en función de una sola experiencia histórica, la cubana, que formuló Ernesto Che Guevara (1928-1967) y elaboró conceptualmente el filósofo francés Régis Debray-, convocó a la

guerra de guerrillas con base en el campesinado en países de América Latina y de África. Su práctica llevó a la muerte a su autor en La Higuera (Bolivia) en octubre de 1967.

Otro proceso político de gran trascendencia se vivía en Chile durante los años sesenta. El gobierno demócrata cristiano de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) había conseguido realizar una reforma agraria de alguna significación y también “chilenizar” el cobre, al concretar acuerdos con las compañías extranjeras para asegurar una participación importante del Estado en la propiedad de varias de las grandes minas de cobre del mundo en manos de las transnacionales. En 1970, con el triunfo de la alianza de fuerzas políticas de izquierda que condujo a la presidencia a Salvador Allende, una nueva alternativa inédita aparecía en

el horizonte latinoamericano: conducir la sociedad al socialismo por una vía democrática mediante la victoria electoral, y con el avance paulatino a través de reformas sustantivas. De hecho, una de las medidas trascendentales en los primeros meses del gobierno de Allende fue la nacionalización completa de las minas de cobre en 1971. Pero el experimento piloto fracasó una vez más con el golpe de Estado al gobierno de Allende el 11 de septiembre de 1973 por los militares. Contó con pleno y muy activo respaldo de la CIA bajo autorización expresa del presidente Nixon (1969-1974) y de su Secretario de Estado, Henry Kissinger, y con la temprana apuesta de la élite empresarial más rica de Chile que lo imaginó incluso desde antes de la victoria electoral de Allende.⁵⁰

Junto con lo anterior, en las ciencias sociales

surgía una nueva generación de sociólogos y de economistas políticos que eran críticos de la dinámica que seguía el desarrollo latinoamericano, y que proponían un nuevo enfoque que permitiera explicar las causas histórico-estructurales del subdesarrollo de la región: la teoría de la dependencia.⁵¹ Figuras descolantes de ella fueron Fernando Henrique Cardoso (brasileño, luego presidente de Brasil de 1995 al 2002) y Enzo Faletto (chileno); los también brasileños Theotonio dos Santos, Ruy Mauro Marini y Vania Vambirra; el peruano Aníbal Quijano y el guatemalteco-centroamericano Edelberto Torres Rivas, quien residió en Costa Rica por un cuarto de siglo, entre otros. Los dependentistas latinoamericanos mencionados, además, residían y trabajaban en el efervescente ambiente académico de las ciencias

50. Véase el libro de Mónica González, *La conjura. Los mil y un días del Golpe*, 2012.

51. Los tres textos emblemáticos de esta corriente de interpretación sociológica fueron los siguientes: *El nuevo carácter de la dependencia* de Theotonio Dos Santos de 1967; el libro *Dependencia y desarrollo en América Latina* de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto de 1969; y la obra *Interpretación del desarrollo social centroamericano* de Edelberto Torres Rivas de 1971.

sociales latinoamericanas, tanto universitario (Universidad de Chile, Universidad Católica de Chile) como de instituciones internacionales (FLACSO, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ILPES, de la CEPAL, entre otros). Un ambiente que se había ido conformando en Santiago de Chile desde mediados de los años cincuenta y que en los sesenta convocaba a los más talentosos, críticos y productivos científicos sociales de América Latina.

Otra pieza ineludible de este periodo histórico fueron los nuevos vientos y sensibilidades, sociales y políticas, que comenzaron a nutrir y a enriquecer el mensaje cristiano de la Iglesia Católica. Este se hallaba entumecido desde la última encíclica social relevante, la *Quadragesimo Anno*, emitida por el papa Pío XI en 1931 para

recordar los cuarenta años de la promulgación en 1891 de aquella otra trascendental de León XIII, la *Rerum Novarum*, admitida como la encíclica social inicial dentro del catolicismo. La convocatoria al Concilio Vaticano II por el papa Juan XXIII en 1959, su inicio en 1962 y la clausura por el papa Pablo VI en 1965 -Juan XXIII había fallecido en 1963-, actualizaron y remozaron el discurso de esta organización religiosa, entre otras dimensiones, en la de su proyección y compromiso social.

Tras el Concilio Vaticano II, vino luego en América Latina la conferencia del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), celebrada en Medellín (Colombia) en 1968. En ella, uno de los temas importantes abordados fue el del compromiso de la Iglesia con los procesos de cambio social como parte de “los signos de los

tiempos”. Ya para entonces, un cura sociólogo, Camilo Torres Restrepo (1929-1966),⁵² colombiano, se había incorporado a las guerrillas revolucionarias (Ejército de Liberación Nacional, ELN, 1964) en su país y había muerto en combate en 1966, enarbolando una nueva e inesperada bandera en el compromiso social de la Iglesia con los sectores explotados y marginados de la sociedad latinoamericana. Colombia patentizaba uno de los mayores niveles de desigualdad y violencia estructural de la región (recientemente, en el 2016, el presidente colombiano, Juan Manuel Santos, ordenó la búsqueda y exhumación de sus restos, como uno de los gestos iniciales para propiciar el diálogo en la búsqueda de la paz con el ELN, que persevera en armas en la actualidad, más de medio siglo después de aquel hecho). Desde entonces, la fractura en el seno de la Iglesia

latinoamericana entre sectores conservadores y progresistas en materia social, reivindicando estos una lealtad distinta con el mensaje de Cristo, llevó a la aparición y multiplicación de las llamadas Comunidades Eclesiales de Base (CEB) en los años setenta en muchas partes de América Latina, también muy extendidas en Centroamérica. Y desde luego, fue dentro de este entorno en el cual surgió la Teología de la Liberación.

En la Universidad de Costa Rica, el arribo de cohortes mucho más numerosas de estudiantes, producto de la explosión demográfica de los años cincuenta en el país; el contagio de nuevos idearios nacionalistas y antiimperialistas, que se expresaron en la lucha estudiantil en contra de la Aluminio Company of America (ALCOA) el 24 de abril de 1970; la formación de docentes en el

52. Camilo Torres Restrepo, tras ordenarse sacerdote en 1954 en Bogotá (Colombia), se fue a estudiar sociología a la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica. Su tesis doctoral, defendida en 1958, se tituló *Una aproximación estadística a la realidad socioeconómica de Bogotá*. Tras su retorno a Colombia, fue, junto con Orlando Fals Borda, uno de los primeros docentes del recién constituido Departamento de Sociología en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia.

extranjero con el apoyo del Programa de Becas a Profesores de la Institución, o la incorporación de otros, en general con nuevas perspectivas políticas y capacidades, con experiencias e inquietudes renovadas de política académica; todo esto formó parte del contexto inmediatamente anterior a la convocatoria del Tercer Congreso Universitario celebrado en 1971-1972.

Este congreso, que alcanzó a tener una elevada participación, con amplias discusiones y debates, con posiciones controvertidas intensas, pero portadas por académicos que patentizaron un respeto mutuo profundo con respecto a sus ideas, dio por fruto una declaración de *principios, propósitos y funciones de la Universidad de Costa Rica*, sin duda notable para aquellos días e incluso para nuestro presente.

Como lo ha destacado Daniel Camacho Monge (2012), quien fuera Secretario General del Tercer Congreso, la declaración de principios, propósitos y funciones de la Universidad de Costa Rica incorporada al nuevo Estatuto Orgánico de 1974, el cual posteriormente experimentó modificaciones, recogió en aquel momento de modo prácticamente literal la resolución correspondiente emanada del Congreso. En el Estatuto Orgánico se consignaba lo siguiente:

El propósito de la Universidad de Costa Rica es obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo. Para este propósito, la Universidad estimulará la formación

de una conciencia creativa, crítica y objetiva en los miembros de la comunidad costarricense, que permita a los sectores populares participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional. El propósito general y los objetivos inmediatos de la Universidad de Costa Rica demandan de ella la búsqueda constante, inagotable y libre, de la verdad, la eficacia y la belleza (Camacho Monge, 2012: 16-17).

Aún hoy, 44 años después, el artículo 3 del Estatuto Orgánico reproduce el primer párrafo aquí transcrito, así como el segundo y el tercero se mantienen presentes en el artículo 5 del vigente en la actualidad. En Costa Rica, además, durante la segunda administración Figueres Ferrer (1970-1974), se aprobó la creación del Instituto Tecnológico de Costa Rica en 1971 (ITCR, renombrado desde el 2010 como Tecnológico de Costa Rica, TEC). Y a inicios

de 1973, a mediados de febrero, se fundó igualmente la Universidad Nacional (UNA), justo en los días en los cuales se desarrollaba el Ier. Seminario de Centros Universitarios Regionales de la UCR.⁵³ Nuestra universidad todavía aspiraba entonces a ser la única del país y de ser tal con vocación de desarrollo amplio y balanceado en las distintas regiones de Costa Rica, gracias a su política de centros universitarios regionales aprobada en 1967. Sin embargo, esto quedó rebasado por las decisiones gubernamentales y legislativas de aquellos días.

A su vez, en el Departamento de Estudios Generales -aún no se le nombraba como escuela universitaria, lo que ocurriría a partir de 1974-, un educador de larga data formado en el Chile de inicios de los años treinta del siglo XX, poeta

53. Precisamente, el trabajo incorporado en este libro como uno de los anexos, *Filosofía de los centros universitarios* regionales, que elaboramos Luis Armando Ugalde Marín y yo, fue nuestra contribución a este Ier. Seminario sobre Centros Universitarios Regionales de la UCR.

y latinoamericanista entusiasta, cálido acogedor de tantos chilenos que tuvieron que emigrar con motivo del golpe de Estado a Salvador Allende en septiembre de 1973, era quien se encontraba como su director: se trataba de don Isaac Felipe Azofeifa Bolaños (1909-1997).

Este era, muy *grosso modo*, el clima de circunstancias, eventos significativos, ideas y sentimientos que rodeaban a profesores y estudiantes en la principal universidad del país, la Universidad de Costa Rica a la altura de 1973.

América Latina en los Estudios Generales

Puede decirse que el desenvolvimiento del Centro Universitario Regional de Occidente entre 1968 y 1972, durante su primer lustro de vida en la ciudad de San Ramón de Alajuela,

avanzó según lo ambicionado.

Algunos de los docentes que se trasladaron a vivir y a enseñar allí a tiempo completo retornaron algún tiempo después a la capital y al campus principal de la UCR (por ejemplo, el Lic. Fernando Leal Arias, primer profesor de filosofía, entre varios que hicieron lo mismo). Pero otros fueron optando ya, desde el primer día de clases del C.U.R.O., por quedarse y desplegar su vida en la región, entre quienes no podría dejar de mencionarse a Luis Alberto Monge, profesor de química. Muchos viajaban semanalmente, según lo concebido en principio, para dar sus lecciones en días específicos, aportar y luego regresarse a las principales ciudades de la Meseta Central. Los viajes entre San José y San Ramón, en las camionetas/busetas de la Institución, eran, en cierto sentido, una delicia,

si bien duraban nada menos que tres horas (hasta que entró en funcionamiento la carretera Bernardo Soto, inaugurada por Figueres el 8 de diciembre de 1972). Las conversaciones, los chistes e intercambios entre una cantidad regular de profesores de entre seis y ocho según los días, más el cansancio del retorno en las noches, a veces con la emoción de un viernes con arribo un poco tardío a la capital y a la casa, tras darse algunas libertades al comienzo del fin de semana, era algo agradable, variado, divertido y muy formativo, al menos para un joven de 22-23 años como era yo entonces. En realidad, puedo decir que fue allí, en esas camionetas, en donde tuve mis primeras lecciones de perspectiva interdisciplinaria y no en algún otro lugar con las formalidades del caso.

Pero también conforme partieron algunos de los docentes originales, otros muchos se incorporaron. Ya lo insinuaba: todos éramos muy jóvenes, prácticamente nadie, con excepción quizás de don Arturo Agüero Chaves (1907-2001), era mayor de 35 años. Don Arturo era en varios sentidos una rareza muy positiva que lucía el C.U.R.O.: académico muy acreditado como uno de los primeros lingüistas de trabajo serio, profundo y constante del país, era miembro de la Academia Costarricense de la Lengua desde 1955. Hombre pausado, de trato amable pero de pocas palabras, concentrado siempre con cigarro en mano en su quehacer, con sus voluminosas cajas de fichas en donde anotaba sus estudios del proceso histórico de evolución del castellano que hablamos en Costa Rica -mi imagen de él en aquel tiempo-, cuando se acercaba a sus 60 años

advirtió que ya iba siendo tiempo de anticipar en dónde se jubilaría. Y pensó que San Ramón de Alajuela, con el C.U.R.O., podía ser un buen lugar para ello. Así fue. Estuvo en el primer contingente de docentes que se trasladaron allí y laboró por un buen número de años más. Con gratitud, la Sede de Occidente le dio el nombre de Biblioteca Arturo Agüero Chaves a la suya, en la Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro, otorgándole además la Municipalidad de San Ramón el reconocimiento de Ciudadano de Honor en 1978.

Me incorporé al C.U.R.O. a mediados de 1972, tras dos años y medio de trabajar en la UCR en el campus central como profesor de filosofía en el Departamento de Estudios Generales y de lógica en el Departamento de Filología, bajo la orientación del Dr. Claudio Gutiérrez

Carranza, cuando todavía no era rector. Sustituí al entonces único docente en filosofía que había, precisamente quien había relevado a Fernando Leal Arias. Me refiero a Oscar Fernández González, quien vivió allí entre 1970 y agosto de 1972, cuando se fue a Francia a realizar estudios doctorales. Me quedé en el C.U.R.O. dos años primero, hasta septiembre de 1974, cuando viajé a México becado por la UCR para realizar mis estudios de posgrado. Retorné a finales de 1978 y trabajé allí hasta inicios de 1981, cuando me incorporé a la Escuela de Antropología y Sociología, y al Instituto de Investigaciones Sociales, si bien desde 1979 había comenzado a impartir cursos en la Primera Promoción de la Maestría Centroamericana en Sociología.

Luis Armando Ugalde Marín fue la primera persona a quien el Consejo Universitario le

encargó la responsabilidad de coordinar y promover las actividades del C.U.R.O. a partir de su entrada en funcionamiento en abril de 1968. En 1971, tres años después, Eduardo Fournier García fue seleccionado por el Consejo mediante concurso para relevarlo. Eduardo permaneció al frente del C.U.R.O. hasta que fue electo por la Asamblea Universitaria en el segundo semestre de 1973. A partir de entonces, por cuatro años, fue el primer miembro, en representación de los centros regionales, ante el nuevo Consejo Universitario, previsto en el marco de las reformas acordadas tras el III Congreso Universitario.

Hacia 1972 y en los años sucesivos, se empezó a ampliar significativamente la matrícula de nuevos estudiantes en el Centro, provenientes de su zona de influencia (aparte de San Ramón y sus alrededores, Palmares, Naranjo, Zarcero,

Ciudad Quesada, Esparza, Puntarenas, Miramar, en aquel momento). Como puede observarse en el cuadro N.º 1, el crecimiento relativo interanual de la matrícula entre 1968 y 1970 fue sumamente elevado, pero a partir de una base inicial muy baja en el número de estudiantes, comportamiento normal. Pero el incremento relativo interanual entre 1971 y 1972, y entre los años sucesivos, adquiere un dinamismo notable, haciendo patente el aumento en la demanda de estudios superiores en la zona, ya con bases de referencia más altas y en aumento año tras año: de 487 estudiantes en 1971, se pasó a atender 714 en 1972, 950 en 1973 y 1348 en 1974. Es decir, la matrícula del C.U.R.O. se incrementaba aceleradamente entre un año y otro: de 1971 a 1972, en un 47 %; de 1972 a 1973, en un 33 %; y de 1973 a 1974 en un 42 %.

Lo anterior era un resultado manifiesto de las nuevas oportunidades que se le iban abriendo a los jóvenes nacidos de la explosión demográfica de los años cincuenta en esas zonas del país, y de la concurrente expansión del número y localización de los colegios en los años sesenta, a menudo gracias al empeño y la movilización de las comunidades.

Cuadro I

CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA, DEL NÚMERO DE CURSOS Y DOCENTES EN EL C.U.R.O. DE 1968 a 1974

Año	Estudiantes	Cursos	Docentes	% crecimiento interanual matrícula
1968	186	13	8	-----
1969	271	39	23	47%
1970	417	81	31	52%
1971	487	99	35	17%
1972	714	133	51	47%
1973	950	140	59	33%
1974	1348	120	66	42%

* Datos de 1974 correspondientes al primer semestre.

FUENTE: Universidad de Costa Rica – Centro Universitario Regional de Occidente. Estadística de crecimiento del C.U.R.O., por matrícula, cursos y docentes, 1974. Esta información me fue compartida por el Dr. Luis Fernando Sibaja Chacón de su archivo personal.

Los grupos de las tres materias de Humanidades comenzaron a crecer y con ellos las personas docentes que los tenían a su cargo. Hasta entonces, había bastado fundamentalmente con una sola por curso para atender los usuales cuatros grupos de Estudios Generales. En 1973, a Óscar Montanaro Meza en Castellano, a Luis Armando Ugalde Marín en Historia de la Cultura, y a mí en Fundamentos de Filosofía, vinieron a sumarse María de los Ángeles Pérez y Mario Zeledón Cambronero en la primera, Luis Fernando Sibaja Chacón (quien era ya un veterano, pues había estado primero desde 1969 en el C.U.R.O. junto con su esposa María Elia Rodríguez Herrera, quien luego se incorporaría también como docente, pero se había ido a realizar sus estudios doctorales a Madrid, España, y para 1973 se encontraba

de regreso) y Eduardo Fournier García en la segunda, más Gerardo Mora Burgos y Luis Camacho Naranjo en la última.⁵⁴

Con el trasfondo histórico mundial y latinoamericano de aquel conjunto de eventos y procesos a los cuales antes me referí; al amparo del cambio de clima intelectual que generó el III Congreso Universitario en el propio seno de la UCR; con la presencia de un director en el Centro como era Eduardo Fournier García, a quien se le podían plantear nuevas iniciativas con la seguridad de que sabría escucharlas y podría apoyarlas; y con un Director de Estudios Generales como era Isaac Felipe Azofeifa Bolaños; con todo esto, ese grupo de jóvenes docentes, que promediábamos en conjunto unos 30 años, fuimos generando una idea atrevida e innovadora por completo en la UCR.

54. Poco después se incorporarían Mayra Herra Monge en Castellano; Mario Barrantes Hidalgo en Fundamentos de Filosofía; y Carlos Abarca Vásquez en Historia de la Cultura.

¿De qué se trataba? En primer lugar, de colocar en el corazón de los Estudios Generales el conocimiento de América Latina y de espolear el interés por estudiarla y apreciarla. En segundo, de aspirar a una superior integración de los contenidos y de la modalidad de enseñanza de las materias comunes, de manera mucho más apropiada que la concretada en el campus central desde 1957 hasta 1973. ¡Dos retos formidables para aquel puñado de hombres y una mujer, jóvenes insertos en el primer centro regional de la UCR, visto el C.U.R.O. entonces como una novedad, pero de la periferia institucional! Si la filosofía orteguiana sobre la misión de la universidad, a la luz del *perspectivismo* y de la *razón vital*, que había inspirado la Reforma Universitaria de 1957, clamaba por

La importancia histórica que tiene devolverle a la Universidad su tarea central de ‘ilustración’ del hombre (*sic*), de enseñarle la plena cultura del tiempo, de descubrirle con claridad y precisión el gigantesco mundo presente, donde tiene que encajarse su vida para ser auténtica (Ortega y Gasset, 1968: 63).

Si, además, “cultura es el sistema de ideas vivas que cada tiempo posee; mejor: el sistema de ideas *desde* las cuales el tiempo vive” (Ortega y Gasset, 1968: 57), y si

Para andar con acierto en la selva de la vida hay que ser culto, hay que conocer su topografía, sus rutas o ‘métodos’; es decir, hay que tener una idea del espacio y del tiempo en que se vive, una cultura actual (Ortega y Gasset, 1968: 34).

Si todo esto era así, entonces nuestro planteamiento encajaba de manera cabal y

auténtica con esos altos ideales de los Estudios Generales.

Se imponía redefinir, resignificar, reinterpretar históricamente, actualizar apropiadamente la orientación temática de las Humanidades. Y hacerlo en el claro entendido de que ni las ideas de Ortega y Gasset tendrían que desecharse ni tampoco concebirse necesariamente, como se había hecho, a la luz de una concepción eurocéntrica, sino que los nudos espacio/temporales particulares dentro de los cuales podían ser comprendidas en la Costa Rica del último cuarto del siglo XX avalaban nuestra reinterpretación temática.

En la estupenda, breve pero profunda, presentación de la primera *Antología de comentario de texto de las tres materias comunes del Departamento de Estudios Generales*

(1974), que lleva por título ¿Por qué estudiar Hispanoamérica en los Estudios Generales?, antología producida por los nueve docentes arriba nombrados, se señalaban estas ideas que resulta importante recordar:

Esta situación ha llevado al hombre (*sic*) hispanoamericano a vivir permanentemente imbuido por las coordenadas valorativas de un universo ajeno por completo a su ubicación histórica y territorial. Así, este hombre (*sic*) se ha preocupado tradicionalmente por percibir, sin advertirlo, el mundo como un extranjero en su propia tierra, con intereses, valores y prejuicios importados. Es decir, se le ha ‘castrado’ intelectualmente, haciéndole ver la trascendencia de los hombres (*sic*), obras e ideas de otras latitudes, olvidando así las de su propia región. Así se ha conformado su intelecto. Y así se ha producido en el latinoamericano un complejo de inferioridad ante lo foráneo, que se plasmó como un curioso desprecio hacia lo propio, hacia lo autóctono,

a lo que califica de ínfimo, intrascendente, banal. De este modo muestra el hispanoamericano, que lo único digno de considerarse importante, lo único permanente y universal es lo ajeno, lo externo, lo extraño; especialmente lo generado desde Europa. Pero al ejercer la valoración, no estudió lo propio con detenimiento, sopesando lo hispanoamericano a ver si encontraba en nuestro medio algo digno de mostrarse, de admirar. No descubrió que a lo largo de la historia del subcontinente, algunos hombres (*sic*), gracias a su genio, percibieron esta clase de anomalía y entonces se liberaron del tutelaje intelectual y produjeron las grandes obras -ya materiales, ya intelectuales- de nuestra cultura, la hispanoamericana (Universidad de Costa Rica-Centro Universitario Regional de San Ramón, 1974: I).

Y se aclaraba: “Pero el estudio detallado de la cultura hispanoamericana no significa en ningún momento interés por ignorar lo universal, lo positivo de otras latitudes” (Universidad de

Costa Rica-Centro Universitario de San Ramón, 1974: II). Para culminar afirmando lo siguiente:

Se quiere, en suma, situar al joven en su momento histórico y darle los elementos imprescindibles para su comprensión; es decir, formarlo como un hombre (*sic*) del siglo XX, consciente de su responsabilidad histórica pero consciente también de la evolución cultural que se resume en él. Vivimos en un ‘aquí’ y ‘ahora’; no tiene sentido especializarlo en un ‘allá’ y ‘entonces’ [...]. Creemos que las aspiraciones, intereses y expectativas de conducta del joven están ubicadas espacialmente en Hispanoamérica, el continente más integrado de todos, tanto por el idioma como por la religión y la cultura heredada. Por eso se buscará presentar al futuro estudiante una visión de su realidad, de su presente, tan rico como el que más en todos los aspectos de la cultura; pero solo trabajando estrechamente unidas las tres cátedras, se podrá lograr de manera cabal ese propósito (Universidad de Costa Rica-Centro Universitario de San Ramón, 1974: III) .

En esa misma presentación, ¿Por qué estudiar Hispanoamérica en los Estudios Generales?, se recordaban las muy justificadas palabras críticas de Guillermo Malavassi Vargas con respecto al parcialmente fallido empeño integrador de las tres materias comunes en la enseñanza de los Estudios Generales en el campus central de San José, tan temprano como fue en 1965:

El haber cátedras en Estudios Generales, puede convertir a estas en compartimentos separados, que no contemplen los aspectos generales: fin, medios, ampliación del radio cultural, sino lo propio de cada una. Se impone por lo tanto la necesidad de acercamiento permanente entre las cátedras, con base en su unidad y fin (Malavassi, en Universidad de Costa Rica-Centro Universitario de San Ramón, 1974: V).

El trabajo intenso a lo largo de 1973, bajo la convicción y el acicate de que efectivamente estábamos construyendo una suerte de giro copernicano en la enseñanza de los Estudios Generales en la UCR, de enorme pertinencia y significado, y que además lo estábamos intentando desde el C.U.R.O., nos enorgullecía, motivaba y condujo a producir un programa de estudios mejor unificado temáticamente, más integrado y coordinado que el del Campus Rodrigo Facio. Ese programa se publica aquí como el anexo N.º 1 de este artículo.

Ahora bien, hubo otro punto nada menor que tuvo que ser solventado: el de la cuestión de la descentralización o autonomía relativa de lo que podía hacerse en los centros regionales. En el documento principal elaborado por Soto, Carro y Gutiérrez en 1967, ya aludido,

incorporado en este libro, *Consideraciones preliminares sobre la creación de los centros universitarios regionales*, se postulaba una doble vertiente en cuanto a los alcances de la autonomía/subordinación académica de los centros con respecto a los departamentos y facultades del campus central. Allí en un punto se señalaba lo siguiente: “Por otra parte, habrá que prever un lazo de relación íntima entre cada cátedra y el Departamento o Sección correspondiente en las Facultades del Campus Rodrigo Facio” (Soto, Carro y Gutiérrez, 1967: 19). Y un poco más adelante, se indicaba esto: “Debe trabajarse sobre la premisa de que los Centros son independientes del Campus Rodrigo Facio con respecto a la confección de sus planes y programas” (Soto, Carro y Gutiérrez, 1967: 20).

En la práctica, la forma como se trabajó en los primeros años fue mixta entre ambos puntos de referencia. En algunas materias o cátedras que se impartían en el C.U.R.O., hubo una autonomía relativa mayor respecto de las directrices originadas en el Campus Rodrigo Facio. En el caso de los Estudios Generales, no. De hecho, los profesores que dábamos clases en el C.U.R.O. y que residíamos en San Ramón, viajábamos a San José -algunos desde el martes en la noche en las camionetas/busetas de la Institución-, para asistir los miércoles a las reuniones regulares de coordinación interna que tenían cada una de las cátedras de las materias comunes. Luego retornábamos el miércoles en la tarde o noche para continuar impartiendo lecciones a partir del jueves. Es decir, prevalecía la primera vertiente antes transcrita del documento citado.

En condiciones “normales” -bajo el peso aún del eurocentrismo prevaleciente y sin un liderazgo abierto a posibilidades alternativas-, no habría resultado fácil conseguir el aval del Departamento de Estudios Generales para la transformación renovadora en la cual estábamos empeñados. Una circunstancia fue determinante: la presencia de Isaac Felipe Azofeifa Bolaños al frente del Departamento. No solo, quizás, por sus convicciones latinoamericanistas, sino también por el hecho de que al ser un escritor/poeta de la cátedra de Castellano experimentaba con satisfacción el auge de la literatura latinoamericana que se vivía internacionalmente por aquellos años, y sabía bien la importancia de conocer y valorar la producción propia de América Latina. Su apoyo fue determinante para lograr concretar nuestro proyecto innovador a partir de 1974.

La elaboración del programa, verdaderamente integrado, de estudios introductorios sobre América Latina para los Estudios Generales en el C.U.R.O., nos llevó en 1973 a producir la antología arriba mencionada, y a imaginar y acometer otra idea provocadora. Si queríamos empezar nuestra enseñanza con una de las grandes culturas precolombinas, la más cercana de nosotros, mesoamericana, la sociedad maya, con su cultura, era la debida. ¿Pero podríamos nosotros, que no éramos antropólogos ni arqueólogos, realizar un recorrido por los territorios y sitios en donde se asentaron los mayas, a fin de imbuirnos del conocimiento de ellos, pero igualmente del *ethos* pedagógico inspirador, que nos permitiera una aproximación compartida más auténtica con nuestros futuros estudiantes sobre nuestros predecesores en estas tierras?

Estando de visita en el C.U.R.O. el entonces rector Lic. Eugenio Rodríguez Vega (1970-1974), ramonense de nacimiento, en una tarde de alguno de los meses cercanos al fin de 1973, pero sin nubarrones en el horizonte -lo recuerdo muy bien-, lo abordamos y le manifestamos nuestro interés de realizar un viaje “en busca de los mayas”. Don Eugenio, una persona considerada más bien tímida por ser de pocas palabras, comedido al extremo con lo que decía, pero fiable completamente en aquello a lo cual se comprometía, empeñó su palabra con un perfil muy preciso: la UCR pondría una buseta, la gasolina, el chofer y los viáticos de este, pero ni un cinco más; nosotros, si de verdad queríamos realizar el viaje, tendríamos que aportar nuestros viáticos. Como quiera que el aguinaldo se aproximaba, el acuerdo se cerró.

En enero de 1974, como bien lo sintetizó Mario Zeledón Cambroner (1976), autor del libro *En busca de los mayas*:

De las zonas pantanosas de Honduras Británica [Belice hoy; JRM] a los territorios semidesérticos de Yucatán, de los calores sofocantes del Petén a las bajas temperaturas de la Sierra de Chiapas; nueve profesores de la Universidad de Costa Rica recorrieron 6 500 kilómetros para estudiar los más importantes vestigios de la cultura maya. Atravesaron cuatro países centroamericanos y cuatro estados de México [Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Chiapas; JRM] en diecinueve días. Copán, Quirigúa, Tikal, Xunantunich, Tulúm, Chichén-Itzá, Uxmal, Kabáh y Palenque, fueron estudiadas en su propio terreno. Esta fue la primera expedición de una universidad centroamericana a las principales ciudades de la cultura maya (7).

Los nueve profesores aludidos fuimos Luis Camacho Naranjo, Óscar Montanaro Meza, Luis Fernando Sibaja Chacón, Luis Armando Ugalde Marín, Mario Zeledón Cambronero y el autor de este artículo como docentes de Estudios Generales; a nosotros se sumaron otros tres más del C.U.R.O.: Luis Fernando Arias Acuña -recién nombrado director, quien sustituyó a Eduardo Fournier García y quien igualmente apoyó con determinación nuestro proyecto-, el geógrafo Manuel Argüello y el biólogo Óscar Blanco Brenes. Nuestro chofer inolvidable, José María (Chema), consuetudinario de los traslados San José-San Ramón, nos condujo con absoluta seguridad a todo lo largo del trayecto a una velocidad de crucero que nunca superó los 70-80 kilómetros por hora. Las diapositivas sobre la cultura maya con las cuales enseñamos

en los cursos de 1974 fueron tomadas por este grupo, especialmente por Óscar Blanco Brenes y Mario Zeledón Cambronero.

El anexo N.º 1 es una transcripción del programa integrado de Humanidades, que incluía el calendario de las conferencias inicialmente previstas. Posteriormente, se diseñó un ciclo diferente de ellas también para el primer semestre de 1974, dedicado al tema del subdesarrollo de América Latina, con la participación de destacados profesores de la UCR, especialistas en dicha problemática desde diversas vertientes, y se abrió a todos los miembros de la comunidad ramonense, para lo cual se aprovechó el Salón Parroquial. El anexo N.º 2 de este artículo constituye el informe que sobre este ciclo brindaron los integrantes de su comisión organizadora,

en el que pueden observarse los temas de las conferencias y los expositores.

Además, nos inventamos una actividad obligatoria para todos los alumnos de Estudios Generales: se debía visitar un sitio nacional de cultura precolombina. En consecuencia, este no pudo ser otro entonces que Guayabo de Turrialba, el cual la Asamblea Legislativa acababa de decretar como Monumento Nacional en agosto de 1973. Durante cada domingo de algunos fines de semana, buses plenos de estudiantes universitarios del occidente de la Meseta Central, por primera vez en sus vidas lograron visitar un sitio importante de sus ancestros precolombinos.

Esta experiencia fue innovadora e importante por partida doble, lo cual es apenas conocido y no debiera dejarse caer en el olvido. Importante porque fue posiblemente el empeño de mayor

alcance y trascendencia desarrollado en un centro regional, en los primeros años de ellos, para aportarle factibilidad y legitimidad a la descentralización. Importante, igualmente, porque a veces se considera que la valoración de América Latina en los Estudios Generales de la UCR tuvo su origen en la influencia del grupo de profesores de origen chileno que se incorporaron a la Institución a partir de 1974-1975, tras el golpe de Estado a Allende en 1973. Pero no fue así. Dicho origen hay que encontrarlo en este proceso desarrollado en el C.U.R.O. expuesto aquí. Este es un caso de desconocimiento de empeños significativos generados de manera endógena en la UCR para renovar algunas cátedras fundamentales.

Esta historia es la narrativa -podríamos decirlo con la perspectiva de nuestros días- de

una ruptura epistemológica decolonial producida colectivamente desde una reflexividad crítica. Ocurrió en el Centro Universitario Regional de Occidente de la Universidad de Costa Rica hace 44 años, entre 1973 y 1974. No debiera ignorarse y menos aún olvidarse.

Bibliografía

- Barahona Jiménez, L. (1976). *La Universidad de Costa Rica (1940-1973)*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Camacho Monge, D. (2012). La autonomía universitaria, la vigencia del III Congreso Universitario y una obligada referencia a Rodrigo Facio. *Revista de Ciencias Sociales*, 138(IV), pp. 11-20. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/12082>
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Castro Sánchez, S. (2012). *Costa Rica frente a la regionalización de la educación superior. El primer centro universitario regional en San Ramón, Alajuela*. San Ramón Alajuela, Costa Rica: Coordinación de Investigación, Sede de Occidente.
- Dos Santos, T. (1967). *El nuevo carácter de la dependencia*. Santiago, Chile: Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO).

- Gleijeses, P. (2008). *La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*. Guatemala: Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- González, M. (2012). *La conjura. Los mil y un días del golpe*. Santiago, Chile: Catalonia.
- Heintz, P. (1956). *La enseñanza de la sociología en los Estudios Generales*. San José, Costa Rica: Departamento de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- (1960). *Curso de sociología*. Santiago, Chile: Andrés Bello.
- Ortega y Gasset, J. (1968). *Misión de la universidad*. Madrid, España: Editorial Revista de Occidente.
- Rovira Mas, J. (1987). *Costa Rica en los años ochenta*. San José, Costa Rica: CRIES/ICADIS/Editorial Porvenir.
- (2000). Los orígenes de la sociología como una ciencia social en Costa Rica y la contribución de Eugenio Fonseca Tortós. En Jorge Rovira Mas, José L. Vega Carballo y Fernando Bolaños Baldioceda (Editores), *Eugenio Fonseca Tortós. Selección de su obra sociológica*,

tomo 3 (pp. 821-908 San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia – Editorial de la Universidad de Costa Rica

----- (2005). Centroamérica: Política y economía en la Posguerra (1944-1979). *Diálogos: Revista Electrónica de Historia*, 6(1), febrero-agosto, pp. 94-143. Recuperado de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6205/5908>.

----- (2007). El sistema de partidos en devenir. En Jorge Rovira Mas (Editor), *Desafíos políticos de la Costa Rica actual* (pp. 109-136). San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Rovira Mas, J. y Ugalde Marín, L. A. (1973). *Filosofía de los centros universitarios regionales*. San José, Costa Rica: Departamento de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

Santoro, G. (1959). *Diccionario específico de sociología contemporánea*. San José, Costa Rica: Departamento de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

Soto, O., Carro, A. y Gutiérrez, C. (Coordinador). (1967). *Consideraciones preliminares sobre la reacción de los centros universitarios regionales*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Torres Rivas, E. (1971). *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria de Centroamérica (EDUCA).

Universidad de Costa Rica-Centro Universitario Regional de Occidente (1974). *Estadística de crecimiento del C.U.R.O., por matrícula, cursos y docentes* [Sin más datos].

Universidad de Costa Rica-Centro Universitario Regional de San Ramón (1974). ¿Por qué estudiar Hispanoamérica en los Estudios Generales? En UCR – Centro Universitario Regional de San Ramón, *Antología de comentario de texto de las tres materias comunes del Departamento de Estudios Generales* (pp. I-VI). San José, Costa Rica: Departamento de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

Zeledón Cambronero, M. (1976). *En busca de los mayas*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria de Centroamérica (EDUCA).

Anexo 1

Universidad de Costa Rica

Centro Universitario Regional de Occidente

Programa de 1974 de las tres materias comunes del departamento de estudios generales:

Pasado y presente de América Latina

Primer semestre:

1.- Culturas precolombinas (Los mayas).

Castellano: El antecedente precolombino: la literatura indígena.

Filosofía: Las grandes concepciones indígenas del mundo:

- 1) Los mitos de origen.
- 2) Las escatologías.
- 3) El tiempo mítico.
- 4) Mito e historia.
- 5) La ciencia maya.

Historia:

- 1) Ubicación cronológica y geográfica.
- 2) Sus principales rasgos.
 - a) Organización política.
 - b) Organización económica.
 - c) Organización social.

3) Manifestaciones intelectuales.

- a) Arte
- b) Ciencia.
- c) Escritura.

2.- Descubrimiento, Conquista y Colonia.

Castellano: 1) El asombro de los europeos ante lo americano: Cronistas.
2) Colonialismo cultural y autenticidad. La literatura española en América: Juana Inés de la Cruz, Sigüenza y Góngora, Miguel A. de Guevara.

Filosofía: 1) La Escolástica en América Latina: El problema de la naturaleza humana. La controversia Sepúlveda-Las Casas.
2) La Ilustración en América Latina: La Ilustración y la Independencia. La Ilustración y el liberalismo. Ideologías de la Independencia Centroamericana.

Historia: 1) Ideas geográficas en la época del Descubrimiento.
2) Génesis del Descubrimiento: de Colón a Vesputio.

- 3) Móviles de la Conquista. Sus características. La transculturación.
- 4) Estructura política de la época colonial.
- 5) La sociedad virreinal.
- 6) La estructura económica.
- 7) Vida cultural.

3.- La emancipación y el siglo XIX.

- Castellano:
- 1) Los americanos descubren América. Andrés Bello y José Joaquín de Olmedo.
 - 2) Surge el hombre-hispanoamericano: Simón Bolívar, José María Morelos y Pavón, José Joaquín Fernández de Lizardi, José Cecilio del Valle.
 - 3) Lo autóctono (civilización y barbarie): *Facundo*.
 - 4) La literatura proyecta la realidad americana: el realismo literario (narraciones).

- Filosofía:
- 1) El liberalismo y los movimientos independentistas.
 - 2) El positivismo y la educación latinoamericana.

- Historia:
- 1) Las grandes etapas de la Independencia.
 - 2) Fracaso de la idea bolivariana. La fragmentación. Formas políticas.
 - 3) Economías: de la dependencia española a la dependencia inglesa.
 - 4) Estructura social.
 - 5) Relaciones internacionales: aislamiento norteamericano y la doctrina Monroe.
La diplomacia británica y el problema canalero.

Segundo Semestre: La América Latina del siglo XX.

- Castellano:
- 1) La literatura analiza a Nuestra América (el ensayo americano).
 - 2) La sociedad enajenante del presente. Análisis de las obras de Alejo Carpentier (*Los pasos perdidos*).
 - 3) La poesía universaliza a América: Pablo Neruda (*Canto General*).
- Lecturas complementarias de Nicanor Parra, Ernesto Cardenal y Jorge Debravo.

- Filosofía:
- 1) El marxismo en América Latina: el materialismo histórico de Marx y Lenin.
La significación histórica del marxismo en América Latina.
 - 2) El cristianismo en América Latina. La Teología de la Liberación. El cristianismo de

Hélder Cámara. El cristianismo de Camilo Torres.

3) El pensamiento latinoamericano. Las fuentes del pensamiento latinoamericano.
Sus principales representantes. El pensamiento de Pablo Freire.

Historia:

1) La sociedad latinoamericana:

- a) Composición étnica: el indio, el negro, el blanco, el mestizo.
- b) Estratificación social.
- c) Explosión demográfica.

2) Estructura económica:

- a) Tenencia de la tierra.
- b) El sector primario.
- c) Grados de industrialización.
- d) División internacional del trabajo y dependencia.
- e) Integración económica regional.

3) Evolución política.

- a) La realidad política.
- b) Las revoluciones mejicana y cubana. El caso de Chile.

- c) Latinoamérica y los Estados Unidos.
 - d) El panamericanismo.
- 4) América Latina y su papel en las relaciones internacionales.
- 5) El cristianismo en América Latina:
- a) El cristianismo sacramentalista.
 - b) El nuevo cristianismo: El Concilio Vaticano II. La encíclica *Populorum Progressio*. Documentos de Medellín.
- 6) El arte.
- 7) El estado actual de la investigación histórica latinoamericana.

Obras obligatorias de lectura:

<u>Castellano:</u>	<i>Los pasos perdidos</i> <i>Hombres de maíz</i>	Alejo Carpentier M. A. Asturias
<u>Filosofía:</u>	<i>Los conceptos elementales del Materialismo Histórico.</i> <i>La filosofía americana como filosofía sin más.</i>	M. Harnecker L. Zea
<u>Historia:</u>	<i>Huasipungo</i> <i>El señor Presidente</i>	Jorge Icaza M. A. Asturias

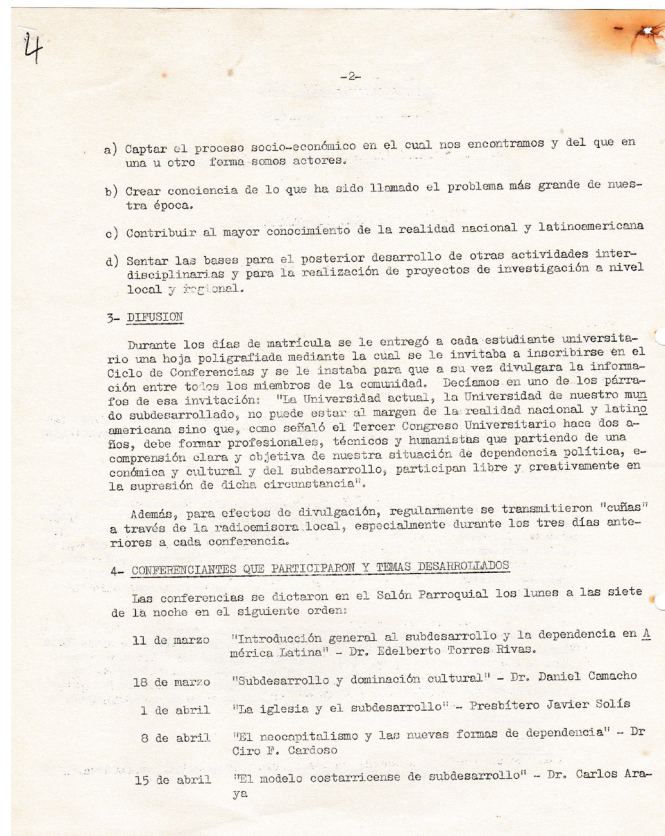
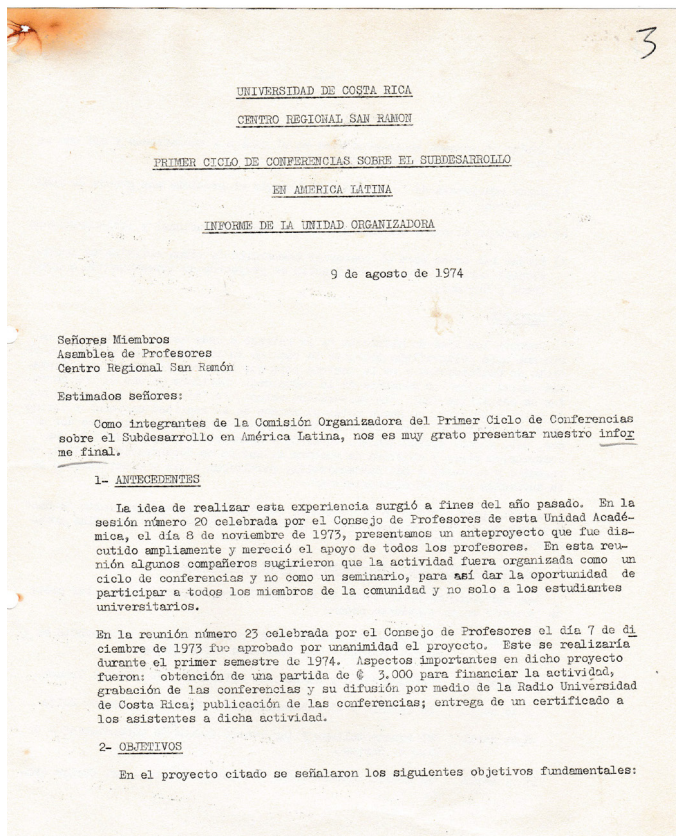
Calendario de conferencias del primer semestre de 1974:

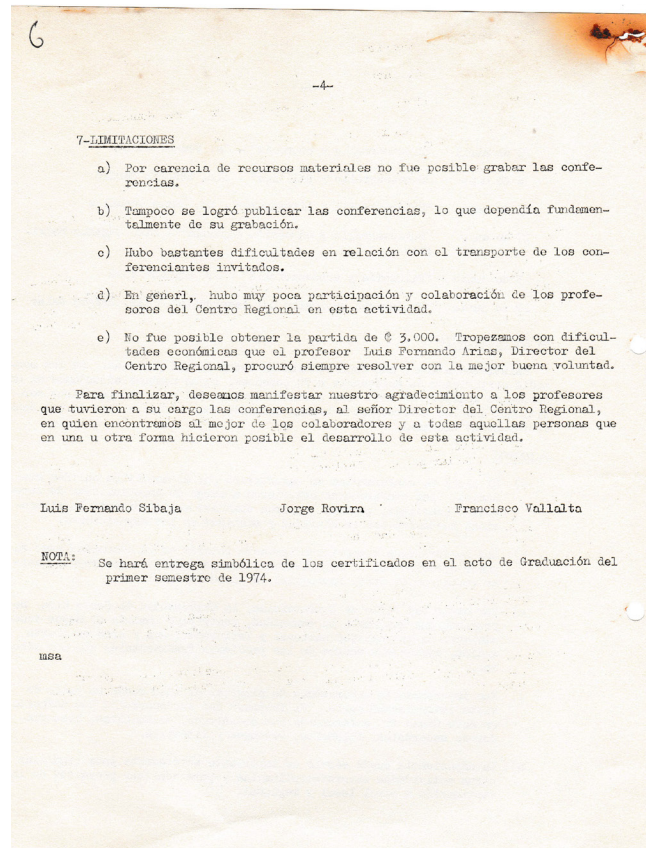
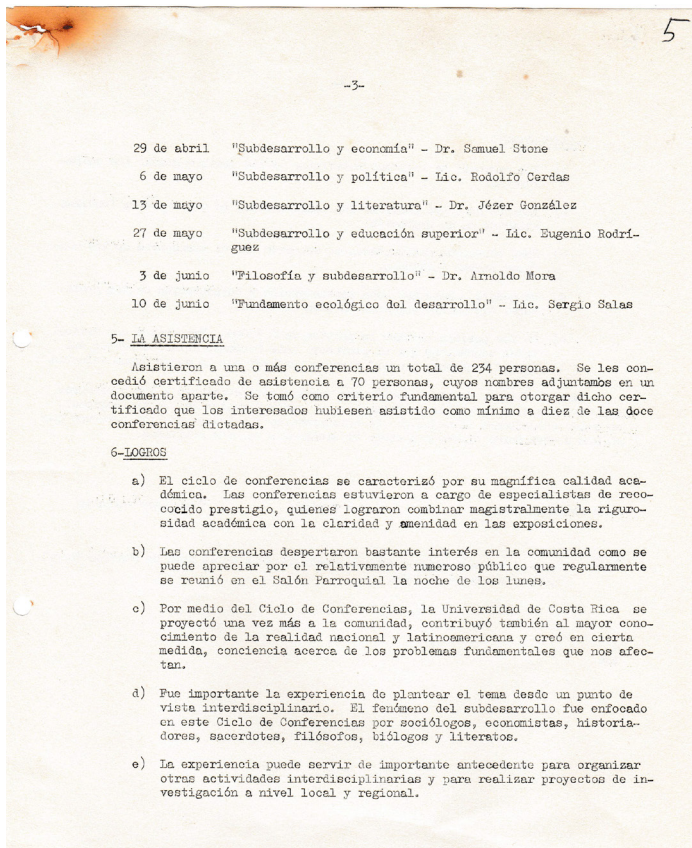
- Lunes 11 de marzo: La literatura indígena en América Latina.
- Lunes 18 de marzo: El pensamiento maya.
- Lunes 25 de marzo: Arte precolombino.
- Lunes 1º. de abril: Mesa redonda sobre la cultura maya.
- Lunes 08 de abril: Ideas geográficas en la época del Descubrimiento.
- Lunes 15 de abril: Los Cronistas.
- Lunes 22 de abril: La Escolástica en América Latina.
- Lunes 29 de abril: La estructura económica durante la Colonia.
- Lunes 06 de mayo: Las ideas filosóficas de la Independencia.

- Lunes 13 de mayo: Mesa redonda sobre el periodo que comprende el Descubrimiento, la Conquista y la Colonia en Hispanoamérica.
- Lunes 20 de mayo: El ensayo hispanoamericano en el siglo XIX.
- Lunes 27 de mayo: La filosofía hispanoamericana en la segunda mitad del siglo XIX: Romanticismo y Positivismo.
- Lunes 03 de junio: La dependencia neocolonial de América Latina con respecto a Francia e Inglaterra durante el siglo XIX.
- Lunes 10 de junio: El realismo literario en América Latina (siglo XIX).
- Lunes 17 de junio: Mesa redonda sobre el siglo XIX en América Latina.

Anexo 2

Informe de la Comisión Organizadora del primer ciclo de conferencias sobre el subdesarrollo de América Latina.





Anexo general I

Abril 1968: “Esto huele a Universidad”

Luis Armando Ugalde⁵⁵

El sábado 20 de abril de 1968, luego de una corta sesión del Consejo Universitario en la ciudad de San Ramón, el entonces Rector, Prof. Carlos Monge Alfaro, dio por inaugurado el primer Centro Universitario Regional que se fundaba en el país. El anterior acontecimiento era la culminación de un largo proceso iniciado en el Segundo Congreso Universitario de 1966, cuando por primera vez surgió la idea de ofrecer estudios superiores fuera de la ciudad de San José. Correspondió a Don Carlos Monge acoger la recomendación, y con el fin de hacerla realidad integró una comisión con el Dr. Alfonso Carro, el Dr. Claudio Gutiérrez y el Prof. Ovidio

Soto, todos profundos conocedores de la problemática educativa del país. El fruto de la comisión fue un bien documentado informe, en el que se recomendaba la creación no de uno sino de cuatro centros universitarios regionales. El informe fue conocido por el Consejo Universitario en los últimos meses del año 1967, y el señor Arnulfo Carmona Benavides, en aquella época diputado por San Ramón, se encargó de llevarlo al conocimiento del Concejo Municipal, cuyos integrantes se entusiasmaron con la idea de que en su ciudad se estableciera un centro de educación superior.

55. Suplemento “Homenaje al Centro Universitario de Occidente”, *Universidad*, Suplemento San Ramón, 23 de mayo de 1977, pp. 2-3. Coordinación: Sonia de la Cruz Malavassi; colaboración: Ana Lorena Chavarría; fotografía: Luis Bulgarelli; diseño: Jorge González; Mercedes Aguilar; Víctor Navarro; publicidad: Norman González.

La fama de la ciudad de San Ramón de ser una comunidad amante de la cultura quedó confirmada por los hechos: el Concejo Municipal no sólo ofreció sino que donó a la Universidad de Costa Rica el viejo edificio que por tantos años sirvió de Palacio Municipal; de su presupuesto que apenas sobrepasaba en 1968 los 800.000 colones, acordaron invertir 232.000 colones en las obras de acondicionamiento de las instalaciones; la comunidad en pleno se comprometió a aportar dinero, y como no tenían sumas importantes de inmediato, firmaban pagarés y se obligaban a pagar en abonos mensuales su donación; muchos que no podían comprometerse a dar dinero, trabajaron gratuitamente en las obras de remodelación del edificio, el cual quedó tan acogedor que el día de la inauguración hizo decir al Dr. Teodoro Olarte: “Esto huele a Universidad”.

El apoyo de la comunidad en todos los campos fue decisivo para el desarrollo del Centro. Desde antes de su fundación, se integró un Comité de Desarrollo Universitario cuya labor ha sido extraordinaria, pues sus integrantes, con un desprendimiento y abnegación dignos de ser imitados, nunca han escatimado tiempo, trabajo ni sacrificios con tal de colaborar en todo aquello que esté a su alcance. Reconozco la injusticia que cometo al no citar nombres de estos ilustres ciudadanos, pero prefiero hacerlo así ya que sería más injusto todavía dejar de mencionar a alguno de ellos, y de momento no tengo a mano los libros de actas del Comité. En todo caso estoy seguro (sic) que pronto se les hará el reconocimiento oficial que merecen.

El lunes 22 de abril de 1968 se iniciaron las lecciones y correspondió al Lic. Sergio Salas Durán impartir la primera lección. En total recibimos a 186 alumnos, y ofrecimos trece asignaturas a cargo de ocho profesores, cinco de los cuales fijamos la residencia en San Ramón (Dr. Jorge Blanco, Lic. Luis Alberto Monge Q., Lic. Fernando Leal, Lic. Sergio Salas y Prof. Luis Armando Ugalde) y los tres restantes viajaban todas las semanas desde San José por la antigua carretera (Prof. Arturo Agüero, Prof. Gonzalo Soto y Lic. Jorge Chaves), quienes a pesar de lo cansado e incómodo del viaje -ya que se transportaban en una pequeña panelita cerrada de la Proveduría-, encontraban el mismo agradable, ya que los tres son personas de grandes recursos para sostener animadas e interesantes charlas.

El nacimiento del Centro suscitó de inmediato ardientes polémicas, pues un respetable grupo de ciudadanos puso en duda que ese fuera el camino que convenía seguir a la Universidad. En la prensa nacional y hasta en la Asamblea Universitaria del tres de mayo de ese año se presentaron amplios alegatos en contra de la política seguida, vaticinando incluso terribles consecuencias para el Alma Mater (sic). La clarividencia -producto de su inteligencia y experiencia- del Rector hizo que con sólidos y contundentes argumentos se anticipara a rebatir, uno por uno, todos los ataques que posteriormente hicieron ilustres miembros de la Asamblea, y en esa labor fue brillantemente secundado por la Lic. María Eugenia Dengo. Como primer Coordinador del Centro intenté aportar mis argumentos a

favor del mismo, ya que me dolía que a escasos quince días de haber empezado a funcionar se le atribuyera la culpa del desastre que se anunciaba para la Universidad. La emoción del momento y mi poca capacidad de orador me impidieron expresarme con suficiente claridad, pero sí recuerdo que ofrecí, ante las críticas anticipadas que se hacían sobre la calidad de los cursos, que a fin de año fueran profesores del campus Rodrigo Facio a examinar a nuestros alumnos, y que sólo entonces podrían hablar de la calidad de los mismos. Mi ofrecimiento no fue aceptado, posiblemente porque sabían que su argumento no era fuerte. El paso del tiempo ha demostrado la seriedad y el rigor con el que trabajamos en San Ramón, y cuando años después el Tercer Congreso Universitario recomendó como política a seguir el desarrollo de Centros

Universitarios Regionales que eventualmente se transformen en sedes universitarias, tuvimos la satisfacción de haber puesto nuestro grano de arena para que la Institución llegara a adoptar tan importante decisión.

El primer año de trabajo fue muy duro. El Coordinador del Centro sólo contaba con una secretaria [Tatiana Lobo Wiehoff] de medio tiempo, no había ningún otro funcionario aparte de un conserje, y todas las semanas había que llevar de San Pedro el equipo que nos prestaban para cada práctica de Física, el agua destilada para los laboratorios de química, tramitar ante cada oficina administrativa todos los asuntos de su campo de acción, y ante cada Departamento académico lo de su competencia. Pocas personas recuerdan que en sus inicios, el Centro dependía

de la Facultad de Ciencias y Letras, razón por la cual se otorgó asiento con voz en el Consejo Directivo al Coordinador de San Ramón. Rápidamente aludo a lo anterior para que se sume al hecho de que este funcionario era a la vez profesor de tiempo completo, y tenía a su cargo cuatro grupos de Estudios Generales (Historia de la Cultura) y un curso de la carrera de Profesorado en Historia y Geografía. Producto de la falta total de experiencia en este campo, se creía que un profesor con la obligación docente completa podía tener como recargo la Coordinación del Centro. No es de extrañar que para el mes de setiembre el funcionario encargado de la Coordinación presentara su renuncia a dichas funciones, la que, conocida en la sesión No. 497 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras de inmediato mereció la

atención de una comisión Ad-hoc integrada por el Lic. Teodoro Olarte, el Dr. Chester Zelaya y el Prof. Eduardo Fournier, quienes en su informe del 24 de setiembre en los considerandos y recomendaciones que interesan expresan:

“Considerando:

- 1) Que la organización del Centro Regional de San Ramón se llevó a cabo con grandes limitaciones de tiempo, y que no fue posible dotarlo con un personal administrativo necesario.
- 2) Que el sistema que se implantó o sea el de recargarle la coordinación de dicho Centro a un profesor de tiempo completo, ha demostrado en la práctica que no es el más conveniente, porque aun a costa de

un gran sacrificio de la persona encargada, la complejidad de funciones que dicha coordinación acarrea hace necesario que sea un funcionario de tiempo completo, el que asuma la dirección de esa unidad académica.

Recomendamos:

1) Que el Centro Regional de San Ramón esté dirigido por un funcionario administrativo con categoría de Director de Departamento Académico, con voz y voto en el Consejo Directivo de la Facultad Central de Ciencias y Letras, al cual se le aplicarán todas las disposiciones que comprenden el Estatuto Orgánico, el Reglamento de Carrera Docente y el Reglamento de la Facultad para los funcionarios de esa categoría.

2) Dotar al Centro de San Ramón de una plaza de Oficial Mayor que realice las funciones que ese mismo cargo tiene en la Facultad Central. Además dotarlo de los funcionarios subalternos solicitados por el actual Coordinador, profesor Luis Armando Ugalde, en el anteproyecto de presupuesto”.

La cita anterior persigue demostrar como (*sic*) al principio de la vida del Centro las autoridades del Consejo Universitario, el Director Administrativo, el Secretario General y hasta el Rector otorgaron recursos al Centro con mucha lentitud. Por ejemplo, no fue sino hasta el año 1971 que se creó el puesto de Director, y fue hasta ese año que se aprobó por parte del Consejo Universitario el Reglamento de los Centros Universitarios Regionales (sesión

No. 1819, art. 2o), el cual le otorgó por primera vez en forma clara una definición y funciones propias al Centro, además de un primer grado de relativa autonomía.

Curiosamente, las tres etapas por las que ha pasado Centro, coinciden con la gestión de tres coordinadores y tres rectores distintos: la primera etapa, la de creación e inicio del desarrollo del Centro, en tiempos del Rector Carlos Monge Alfaro y del Coordinador Luis Armando Ugalde; la segunda etapa, en la que se reglamenta el Centro y empieza a tener su propia Asamblea y autoridades con funciones bien delimitadas ocurre durante la gestión del Rector Eugenio Rodríguez Vega y del Coordinador Eduardo Fournier García; finalmente, la tercera etapa, en la que sin lugar a dudas se han operado los cambios estructurales

más notables y se ha logrado la consolidación definitiva del Centro, corresponde al Rector Claudio Gutiérrez Carranza y al Coordinador Luis Fernando Arias Acuña.

Primera etapa: Inicios de 1968 a inicios de 1971

Durante este periodo de la vida del Centro, la preocupación fundamental giró en torno a probar que la idea de ofrecer estudios superiores fuera de San José, haciéndolo en forma seria y eficiente, era posible. Para lograrlo era necesario contar con las instalaciones adecuadas, lo que no fue problema, ya que la Municipalidad y la comunidad de San Ramón ofrecieron amplio apoyo, y se pudo contar con aulas y laboratorios para todos los cursos que lo requerían. Contando con las instalaciones, necesitábamos el personal docente, el que gracias a la prudencia de los diferentes Directores de Departamento, que eran quienes lo escogían, fue no sólo de alta calidad académica, sino además de una mística y entrega tal que ejercían un verdadero apostolado. Baste para comprobar lo dicho dos

ejemplos: Don Arturo Agüero, Director por entonces del Departamento de Filosofía, quien entusiasmado llamó al Rector para ofrecerse como profesor *ad-honorem* de uno de los cursos que debían impartirse, y quien desde entonces se ligó de tal manera al Centro que posteriormente me pidió trabajar a tiempo completo con el Centro, y durante algunas semanas no le creí, hasta que muy seriamente me hizo ver su deseo de vivir en San Ramón y dedicarse de lleno a la docencia y la investigación. El otro ejemplo que me viene a la memoria es el de Don Gonzalo Soto, quien también, justo es mencionarlo, en forma gratuita prestó sus servicios. Con ejemplos así, ¿quién de los que ahí trabajábamos dejaría de aportar lo mejor de sus capacidades? Y finalmente, con

instalaciones y profesores, el alumnado que inició su vida universitaria en San Ramón quiso demostrar que eran tan buenos alumnos como los de cualquier otra parte del país, y lo demostraron con su esfuerzo y rendimiento.

Para garantizar a las autoridades universitarias la coordinación y seriedad de nuestros cursos, los programas de todos ellos eran los mismos de la Sede Central, y en muchos casos simultáneamente aplicábamos hasta los mismos exámenes.

Como logros significativos de este periodo podemos citar en el campo material los siguientes:

1) Donación a la Universidad de Costa Rica por parte de la Municipalidad de San Ramón del edificio que sirvió de Palacio Municipal.

2) El Diputado Arnulfo Carmona Benavides logró, a través de la Asamblea Legislativa, una partida específica por la suma de 750.000.00 colones, los que se invirtieron en adquirir cerca de 30 manzanas para edificar ahí las futuras instalaciones del Centro.

3) Se gestionó y se obtuvo por parte del ITCO la donación de una propiedad denominada El Laguito.

4) Una partida específica que aportó el Diputado Carmona Benavides por la suma de 25.000.00 colones para la adquisición de libros para la biblioteca.

Segunda etapa: Inicios de 1971 a fines de 1973.

Como ya apuntábamos antes, después de tres años de trabajo, el Centro mereció mayor confianza a las autoridades universitarias y de esta manera, el 8 de marzo de 1971, a los pocos días de iniciar su gestión como Coordinador el Prof. Eduardo Fournier, el Consejo Universitario aprobó, en la sesión No. 1819, art. 2o. el Reglamento de los Centros Regionales Universitarios, de gran valor para el Centro por cuanto fue el primer instrumento jurídico que intentaba definir con precisión lo que es un Centro Regional, los fines para los que se crea y cómo debe funcionar.

A la luz de los fines esbozados en el art. 2o. del Reglamento, el Centro pudo empezar a concretar planes de acción, pues también se creó en el art.

8o. El Consejo de Profesores, primer cuerpo deliberativo de carácter colectivo que tuvo la Institución. Como una ratificación de lo que en la práctica se había hecho, el art. 3o. estableció que los centros serían órganos descentralizados, sin subordinación a ninguna Facultad en lo administrativo. Otro aporte importante fue el establecer el cargo de Secretario para el Centro, puesto que junto con el de Director, creado por el mismo Reglamento, serían de elección del Consejo de Profesores.

Tercera etapa: de fines de 1973 hasta la fecha

A finales de 1974 el Prof. Eduardo Fournier renunció a su cargo de Director, para incorporarse al Consejo Universitario. En tales circunstancias el Consejo de Profesores eligió como Director al Lic. Luis Fernando Arias Acuña, actual funcionario que dirige el Centro.

Los cambios en la estructura académica y administrativa que se han operado en este último período nos permiten afirmar que no sólo se ha consolidado el Centro sino que, además, su desarrollo actual va más allá de lo que concebimos como un Centro Regional Universitario. Lo anterior tiene su explicación.

A fines de 1974 y concretamente en los primeros meses del año 1975 se hizo realidad en San Ramón la fusión de las dos casas de educación superior que ahí operaban: la Sección de San Ramón de la Universidad Nacional se incorporó al Centro Regional de la Universidad de Costa Rica, y así, a partir del curso lectivo de 1975 se consolidó en la región lo que ahora se denomina Centro Universitario de Occidente. El crecimiento del mismo obligó a dotarlo de una nueva estructura académica, la que aprobó el señor Rector a partir del mes de agosto de 1975 y que consistió en la creación en el Centro de cuatro grandes departamentos pero no en función de una carrera en particular, sino guardando correspondencia con las áreas de

estudio. De esta manera existen los siguientes departamentos: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación y Filosofía, Artes y Letras. Existe además el Sistema de Educación General. Por la complejidad de las tareas que cumple el Centro, también se crearon coordinaciones generales en los campos de Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil y Administración.

En el campo reglamentario el Consejo Universitario aprobó el proyecto de reglamento que sometió a su consideración el propio Centro, en el cual se le otorga un alto grado de autonomía ya no sólo administrativa sino también académica.

Finalmente, la apertura a partir de este año de servicios descentralizados en Tacaes y la ampliación de los ya existentes en

Puntarenas, ambos bajo la dirección del Centro Universitario de Occidente por disposición del Consejo Universitario, constituyen el mejor reconocimiento del importante papel que está desempeñando en el desarrollo de la educación superior el Centro Universitario de Occidente, que a no dudarlo, a muy corto plazo se convertirá en Sede Universitaria por méritos propios.

Discurso de inauguración del Centro

Reconstrucción del discurso pronunciado por el Prof. Carlos Monge Alfaro, rector de la Universidad de Costa Rica, en el acto de inauguración del Centro Universitario de San Ramón en 1968.

Cumple la Universidad de Costa Rica al inaugurar el Centro Universitario Regional de San Ramón con la señera tarea de hacer cambios sustantivos en su compromiso de servir al pueblo y a la juventud de Costa Rica. Hasta el presente ha desplegado sus actividades en la Sede Rodrigo Facio (Ciudad Universitaria), y ofrecido desde 1941 en adelante cada vez mejores y más ricas perspectivas educativas a la juventud.

Sin embargo, su mensaje e influencia espiritual no llegaban a las zonas periféricas (valles, llanuras y litorales) por razones que no son del caso analizar en estos momentos. Una cifra reveladora es que la población estudiantil que se congrega en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio procede el noventa por ciento de las ciudades y pueblos del valle central (3.000 kilómetros cuadrados) y el 10 por ciento restante viene de las regiones alejadas –algunas de ellas como la Atlántica apenas aporta el 1 por ciento–.

Honda preocupación nos embargó: ¿cumplía la Institución Universitaria con las necesidades económicas, sociales y culturales, de los distintos sectores que componen la comunidad nacional?

Aunque hacía esfuerzos de extensión cultural con distintos públicos, la verdad es que aparecía ante los ojos del pueblo como una “torre de marfil”, como un claustro. El desarrollo nacional y sobre todo el de las distintas regiones demandaba de ella un cambio radical en su modo de ser y en su funcionamiento.

Por eso, este Acto Inaugural es de trascendental importancia en la historia de la Universidad: es el comienzo de un nuevo período en el desarrollo y evolución de la Institución. Al emprender juntos, Universidad y Comunidad Ramonense, un proceso educativo aquí, en esta ciudad ilustre y fuente de ya consagradas tradiciones culturales, signamos una nueva aventura en el campo de la educación superior. Aventura que vinculará estrechamente a nuestra *Alma Mater* con la juventud de una vasta área humana de Costa Rica, cuyo epicentro es San Ramón que se extiende desde Naranjo hasta Zarcero y de aquí hasta Esparta.

Si allá en los años cuarenta surgió la Universidad de Costa Rica en la capital y luego se convirtió en el motor cultural del país, pero en forma especial del área metropolitana, ahora 28 años después, surge el Centro Universitario Regional de San Ramón, como epicentro y núcleo creador de otra área

metropolitana, que podemos denominar del Occidente con proficuas perspectivas y posibilidades de una nueva página de la historia de la Ciencia, de la Cultura y de la Educación en Costa Rica.

Si ahora estamos con el corazón alborozado al asistir a este convivio espiritual, ello ha sido posible por la voluntad creadora de la comunidad ramonense que al saber de nuestros propósitos y proyectos no quedó dormida esperando que el maná lloviese del cielo. No. Prestos, diligentes y con fe y optimismo, maestros, profesores, estudiantes, funcionarios públicos, munícipes, sacerdotes (sic), amas de casa, y en general el pueblo, se fijaron una meta y con su magnanimidad y aporte económico hicieron posible que la Universidad de Costa Rica sentara las bases de una política educativa de mayor significado y proyección sociales.

Saludo en estos momentos al pueblo de San Ramón por la devoción que puso en esta cruzada que no sólo beneficia a esta emprendedora región sino al país en general.

De esta experiencia depende que la Universidad de Costa Rica, en corto plazo, sea capaz de romper la torre de marfil en la que hasta ahora ha vivido, y se acerque al pueblo e interprete sus necesidades y contribuya a satisfacerlas en la medida en que lo permita el cometido que de este tipo de instituciones educativas espera la nación.

Nuestra posición es clara: el Centro Universitario de San Ramón no va a cercenar a la Universidad de Costa Rica, antes bien, la acercará a lo medular de nuestra existencia como pueblo.

La dignidad humana, la justicia social y la libertad, no bajan del cielo, sino que surgen de la permanente tarea creadora de la propia sociedad. La academia no será entonces saber encerrado dentro de unos cuantos muros, sino actitud, fuerza que va de aquí para allá en eterno proceso dinámico de crecimiento y de dignificación de la comunidad costarricense. El saber lo hacen los pueblos comprometidos a alcanzar un futuro mejor. La historia es voluntad creadora.

Os felicito por vuestro propio éxito. ¡Qué Dios nos ayude en esta empresa renovadora de la educación costarricense!

Carlos Monge Alfaro



1. Prof. Luis Armando Ugalde, primer director del Centro Universitario de Occidente. Fuente: Archivo fotográfico. *Semanario Universidad.*

San Ramón de ser una comunidad amante de la cultura quedó confirmada por los hechos: el Consejo Municipal no sólo votó sino que donó a la Universidad de Costa Rica el viejo edificio que por tantos años sirvió de Palacio Municipal; de su presu-

po, trabajo ni sacrificios con tal de colaborar en todo aquello que esté a su alcance. Reconozco la injusticia que cometo al no citar nombres de estos ilustres ciudadanos, pero prefiero hacerlo así ya que sería más injusto todavía dejar de mencionarlos a alguno de

son personas de grandes recursos para sostener animadas e interesantes charlas.

El nacimiento del Centro suscitó de inmediato ardientes polémicas pues un respetable grupo de ciudadanos puso en duda que ese fuera el camino

mente se transformen en sedes universitarias, tuvimos la satisfacción de haber puesto nuestro grano de arena para que la Institución llegara a adoptar tan importante decisión.

El primer año de trabajo fue muy duro. El Coordinador del Centro sólo contaba con una secretaria de medio tiempo, no había ningún otro funcionario aparte de un conserje, y todas las semanas había que llevar de San Pedro el equipo que nos prestaban para cada práctica de Física, el agua destilada para los laboratorios de química, tramitar ante cada oficina administrativa todos los asuntos de su campo de acción, y ante cada Departamento académico lo de su competencia. Pocas personas recuerdan que en sus inicios, el Centro dependía de la Facultad de Ciencias y Letras, razón por la cual se otorgó asiento con voz en el Consejo Directivo al Coordinador de San Ramón. Rápidamente aludo a lo anterior para que se sume al hecho de que este funcionario era a la vez profesor de tiempo completo, y tenía a su cargo cuatro grupos de Estudios Generales (Historia de la Cultura) y un curso de la carrera de Profesorado en Historia y Geografía. Producto de la falta total de experiencias en este campo, se creía que un profesor con la obligación docente completa podía tener como recargo la Coordinación del Centro. No es de extrañar que para el mes de setiembre el funcionario encargada de la Coordinación presentara su renuncia a dichas funciones, la que, conocida en la sesión No. 497 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras de inmediato mereció la atención de una comisión Ad-hoc integrada por el Lic. Teodoro Olarte y el Prof. Eduardo Fournier, quienes en su informe del 24 de setiembre en los considerandos y recomendaciones que interesan expresan:

la dirección de esa unidad académica.

Recomendamos:

1) Que el Centro Regional de San Ramón esté dirigido por un funcionario administrativo con categoría de Director de Departamento Académico, con voz y voto en el Consejo Directivo de la Facultad Central de Ciencias y Letras, al cual se le aplicarán todas las disposiciones que comprenden el Estatuto Orgánico, el Reglamento de Carrera Docente y el Reglamento de la Facultad para los funcionarios de esa categoría.

2) Dotar al Centro de San Ramón de una plaza de Oficial Mayor que realice las funciones que ese mismo cargo tiene en la Facultad Central. Además dotarlo de los funcionarios subalternos solicitados por el actual Coordinador, profesor Luis Armando Ugalde, en el anteproyecto de presupuesto.

La cita anterior persigue demostrar como al principio de la vida del Centro las autoridades del Consejo Universitario, el Director Administrativo, el Secretario General y hasta el Rector otorgaron recursos al Centro con mucha lentitud. Por ejemplo, no fue sino hasta el año 1971 que se creó el puesto de Rector, y fue hasta ese año que se aprobó por parte del Consejo Universitario el Reglamento de los Centros Universitarios Regionales (sesión No. 1819, art. 2o.), el cual le otorgó por primera vez en forma clara una definición y funciones propias al Centro, además de un primer grado de relativa autonomía.

Curiosamente, las tres etapas por las que ha pasado el Centro, coinciden con la gestión de tres coordinadores y tres rectores distintos: la primera etapa, la de creación e inicio del des-

Pasa a la Pág. 3



Miembros de la Corporación Municipal, de los Comités de Desarrollo Universitario de San Ramón y de San José, así como personal docente del Centro, en 1969 (Cortesía del Departamento de Publicaciones).

SUPLEMENTO DEDICADO AL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

Coordinación:	Sonia de la Cruz Malavassi
Colaboración:	Ana Lorena Chavarria
Fotografía:	Luis Bulgarelli
Diseño:	Jorge González Mercedes Aguilar Víctor Navarro
Publicidad:	Norman González

que convenía seguir a la Universidad. En la prensa nacional y hasta en la Asamblea Universitaria del tres de mayo de ese año se presentaron amplios alegatos en contra de la política seguida, vaticinando incluso terribles consecuencias para el Alma Mater. La clarividencia —producto de su inteligencia y experiencia— del Rector hizo que con sólidos y contundentes argumentos se anticipara a rebatir, uno por uno, todos los ataques que posteriormente hicieron ilustres miembros de la Asamblea, y en esa labor fue brillantemente secundado por la Lic. María Eugenia Dengo. Como primer Coordinador del Centro intenté aportar

“Considerando:

2. Miembros de la Corporación Municipal, de los Comités de Desarrollo Universitario de San Ramón y de San José, así como personal docente del Centro, en 1969 (Cortesía del Departamento de Publicaciones).



3. 15 de setiembre de 1968: fecha histórica en que el Lic. Edwin Carmona, apoderado legal de la Municipalidad de San Ramón, y el profesor Carlos Monge, rector de la Universidad, proceden a firmar la escritura de donación del Palacio Municipal a la Universidad (Cortesía del Departamento de Publicaciones).

Fuente: Archivo fotográfico. *Semanario Universidad*

Anexo general II

Filosofía de los Centros Universitarios Regionales

Jorge Rovira Mas
Luis Armando Ugalde Marín

La Universidad de Costa Rica se creó en agosto de 1940 e inició lecciones en marzo de 1941. Se la concibió como la única universidad del país, de carácter público de acuerdo con la larga tradición y compromiso del Estado con la educación accesible a todos los costarricenses.

Pese a ser una universidad que apenas daba sus primeros pasos, en 1967, con escasos 27 años de establecida, la Universidad de Costa Rica empezó a concebir y a desarrollar una política de regionalización y democratización de la enseñanza superior muy ambiciosa y

esperanzadora. A principios de 1968 entró en funcionamiento el Centro Universitario Regional de San Ramón -posteriormente denominado Sede de Occidente-, al que siguieron, al comienzo de la siguiente década, el Centro Universitario de Liberia -luego Sede de Guanacaste- y el Centro Universitario de Turrialba -más tarde Sede del Atlántico-.

En el segundo semestre de 1972, en vista del rápido crecimiento que experimentaban los centros regionales y la dinámica de sus actividades, la instancia existente entonces de

Coordinación de los Centros Regionales, adscrita a la Rectoría de la Institución, convocó al Primer Seminario de Centros Universitarios Regionales, que habría de tener lugar en los primeros meses de 1973.

La concepción que inspiraba esta actividad de análisis y reflexión sobre el futuro de los centros regionales en el marco de la Universidad de Costa Rica, implicaba pensar la filosofía y funciones de estas instancias académicas incipientes tanto hacia dentro de ellas como respecto de la sede o campus central Rodrigo

Facio, en el escenario territorial de las regiones en las cuales ellos actuaban y de las necesidades de estudios superiores que estas demandaban.

Fue precisamente en este marco que se preparó el presente documento, titulado *Filosofía de los centros universitarios regionales (Rovira Mas y Ugalde M, 1973)*, el cual fue conocido y discutido ampliamente en el mencionado Primer Seminario de Centros Universitarios Regionales.

Filosofía de los Centro Universitarios Regionales

Antecedentes

Al revisar la historia de Costa Rica encontramos que ciertos acontecimientos y situaciones nos explican bastante bien cómo se forjó el costarricense y cuál ha sido su derrotero.

Se afirma “que la historia de Costa Rica ha girado desde su independencia y hasta podríamos decir que desde antes, alrededor de dos conceptos fundamentales: la democracia y la educación” (1). La ausencia de un numeroso grupo de indígenas en el país determinó desde los inicios de la época colonial la ausencia de un fuerte choque de culturas, lo que sirvió para que imperara cierta homogeneidad racial;

por otra parte, la no existencia de grandes riquezas mineras impidió desde lejana época una marcada diferenciación social, y tenemos el hecho insólito de que en no pocas oportunidades hasta el gobernador (máxima autoridad en la época colonial) debía labrar la tierra para poder sobrevivir. Podemos concluir entonces que la ausencia de grandes minas de metales preciosos y la “homogeneidad racial”, unidas a una pobreza general y a una baja densidad de población, contribuyeron a cincelar varias de las características del costarricense: vida organizada sobre principios democráticos desde antes de la independencia, ausencia de una marcada diferenciación social hasta bien avanzado el siglo XIX, fuerte carácter individualista y una

acentuada preocupación por la educación como medio para consolidar los ideales democráticos.

La preocupación por la educación, por parte de nuestros gobernantes, aparece como una constante histórica de nuestro país. Basta para demostrarlo recordar que nuestro primer Jefe de Estado fue un maestro. Escasos veintidós años después de la independencia, el país se dio el lujo de establecer la Universidad de Santo Tomás, en 1843. En la década de los sesenta, durante la segunda administración del Dr. Castro Madriz, y teniendo como Secretario de Instrucción Pública a don Julián Volio, se presentó al Congreso el plan Castro-Volio que proponía un nuevo sistema educativo, pero desgraciadamente no fue aprobado. Sin embargo, poco después, en el gobierno de don Jesús Jiménez, al redactarse

la Constitución de 1863, se estableció lo siguiente: “La enseñanza primaria de ambos sexos será obligatoria, gratuita y costeadada por la Nación”. Con esa medida, en aquel momento Costa Rica dio un gran paso adelantándose a muchas naciones en el campo educativo, al elevar a precepto constitucional la *gratuidad y obligatoriedad* de la enseñanza primaria.

Nuestro sistema educativo adquirió perfiles definidos con *la Ley de Educación Común*, de 1886, de don Mauro Fernández. Dicha ley “reorientó la primera enseñanza y creó como entidad propia la escuela de segunda enseñanza la cual hasta el momento venía confundida con la Universidad. Al mismo tiempo, organizó la estructura administrativa que iba desde la más humilde escuela hasta el propio Ministerio de Educación” (2).

“Don Mauro fundó además el Museo Nacional, la Biblioteca Nacional y los Archivos Nacionales. La Universidad de Santo Tomás fue abolida. La educación superior quedó limitada a pocas escuelas de carreras liberales, sin carácter universitario, tal como la Escuela de Derecho. La organización escolar había sido una estructura dentro de la cual la Universidad semejava una cabeza de elefante sobre un cuerpo de hormiga. Don Mauro tuvo la visión de cambiarla por una robusta educación común, sobre la cual se fueron levantando una educación media bien planeada y una incipiente educación superior” (3).

Ya en nuestro siglo, en 1914, se fundó, durante la administración de don Alfredo González Flores, la Escuela Normal de Costa Rica, que vino a llenar una necesidad muy sentida.

En 1935, durante el gobierno de don Ricardo Jiménez, vino una misión chilena integrada por don Luis Galdames, Óscar Bustos y Arturo Piga, quienes propusieron una reforma del sistema educativo y la creación de la Universidad Autónoma. Sin embargo, por no ser aprobado en Comisión el proyecto de ley, no fue conocido por el Congreso en sesión plenaria. No fue sino hasta que se dio la ley número 362 del 26 de agosto de 1940 que se creó la Universidad de Costa Rica:

“El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica decreta: la siguiente Ley Orgánica de la Universidad de Costa Rica:

Capítulo I. De la Universidad y sus fines:

artículo 1). Créase con el nombre de Universidad de Costa Rica, una institución docente y de cultura superior que tendrá por misión cultivar las ciencias, las letras y las bellas artes, difundir su conocimiento y preparar para el ejercicio de las profesiones liberales...” (4).

La ley anterior se dio durante el gobierno del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, teniendo como Secretario de Educación al Lic. Luis Demetrio Tinoco. La Universidad fue instalada solemnemente el 7 de marzo de 1941.

En el mes de noviembre de 1949, el país recibió de la Asamblea Constituyente la Constitución Política de la República de Costa Rica, que establece en el Art. 77:

“La educación pública será organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde la preescolar hasta la universitaria”.

En el Artículo 78 se establece la gratuidad de la segunda enseñanza; en el Artículo 81 se establece la creación del Consejo Superior que tiene a su cargo la dirección general de la enseñanza oficial; el Artículo 84 confiere a la Universidad de Costa Rica plena autonomía, y el 87 consagra la libertad de cátedra como principio fundamental de la enseñanza universitaria.

Continuando con la constante preocupación por la educación, el 25 de setiembre de 1957 se promulgó la *Ley Fundamental de Educación*, que en su artículo 1° dice:

“Todo habitante de la República tiene derecho a la Educación y el Estado la obligación de procurar ofrecerla en la forma más amplia y adecuada”.

El Artículo 2 establece los siguientes fines de la educación costarricense:

“a) La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana;

- b) Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana;
- c) Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad;
- d) Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas, y
- e) Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales”.

El mismo año en que se aprobó la Ley Fundamental de Educación, se inició una reforma en la Universidad de Costa Rica con la creación de la Facultad de Ciencias y Letras, con el afán de ofrecer al futuro profesional una formación humanística.

La tasa de crecimiento demográfico -una de las más altas del mundo- y la gratuidad de la enseñanza media a partir de 1949, son dos de las más importantes causas de la enorme y creciente demanda de educación superior que plantean los jóvenes del país. Esa demanda ha golpeado fuerte las puertas de la Universidad de Costa Rica, que con limitaciones financieras y de espacio físico, ha tenido que hacer verdaderos milagros tratando de complacer al mayor número posible de estudiantes. Unido lo anterior a un concepto de desarrollo armónico para el país, ha llevado a la Universidad a establecer Centros Universitarios Regionales.

A partir del año 1968, el país ha visto nacer varias instituciones de educación superior, aunque desgraciadamente de manera

desarticulada. Así, en 1968 abrió sus puertas la Escuela Normal Superior en la ciudad de Heredia, con el propósito fundamental de capacitar a los profesores en servicio y junto con la Universidad formar los nuevos profesionales de la enseñanza media que el país demanda.

En el mismo año citado, la Universidad de Costa Rica abrió el primer centro universitario regional en San Ramón. Fue en el Segundo Congreso Universitario, celebrado en el año 1966, cuando cobró fuerza la idea de los Centros Regionales. Posteriormente, el entonces Rector, Prof. Carlos Monge Alfaro, integró una comisión con el Dr. Claudio Gutiérrez, el Dr. Alfonso Carro y el Prof. Ovidio Soto, con el propósito de que rindieran un informe al Consejo Universitario sobre la necesidad y

posibilidad de que la Universidad de Costa Rica estableciera centros regionales. Dicho informe fue presentado en el año 1967 y en él se recomendaba la creación no de uno sino de cuatro centros regionales distribuidos estratégicamente en el territorio nacional. El extraordinario entusiasmo -casi euforia- y clarividencia de las autoridades y pueblo de San Ramón, al conocer el informe, los llevó a ofrecer una muy importante ayuda a la Universidad de Costa Rica, lo que decidió la creación del primer centro universitario regional en la ciudad citada.

En el mes de agosto de 1971, la Universidad de Costa Rica abrió en Turrialba una Escuela de Estudios Generales -posteriormente, en agosto de 1973, convertida en Centro Regional-. En marzo de 1972, se inauguró el Centro Regional

de Liberia. Finalmente, en el año 1973 empezó a trabajar el Instituto Tecnológico de Costa Rica y se creó la Universidad Nacional con sede en Heredia. Es necesario hacer una última observación: el Tercer Congreso Universitario y luego la Asamblea Universitaria aprobaron como política de crecimiento de la Institución, el establecimiento de un Sistema Universitario Nacional.

“La Universidad de Costa Rica debe adoptar como modelo de su crecimiento la creación de un Sistema Universitario Nacional que por medio de las unidades necesarias lleve la educación universitaria a todo el país, en forma coordinada y planificada, dentro del régimen legal que tiene la Universidad de Costa Rica.

La política de Centros Universitarios Regionales debe tener como objetivo poner al alcance de toda la población la oportunidad de realizar estudios

universitarios, así como el desarrollo futuro de instituciones completas de enseñanza universitaria según lo demande el progreso del país y lo permita la disponibilidad de personal docente idóneo. Deberá otorgarse a éstas un alto grado de autonomía administrativa, académica y en materia de gobierno.

Estos centros universitarios estarán bajo una dirección única (en cuanto a políticas generales se refiere), y formando parte de una sola institución: La Universidad de Costa Rica, de la cual el campus “Rodrigo Facio” será uno de sus componentes. Los recursos económicos para el financiamiento de la Universidad de Costa Rica serán distribuidos por los organismos superiores del sistema hacia los diferentes componentes del mismo, de acuerdo con sus necesidades reales determinadas por los órganos de planificación del sistema”.

Misión de la Universidad:

La determinación de los objetivos, fines y misión de la Universidad constituye un problema que debe ser enfocado desde la perspectiva de la totalidad social.

La Universidad es una institución creada por la sociedad, y no se comprenderá bien si ella misma no fuera objetivada como una parte del todo social. De aquí que el estudio de la misión de la Universidad, cuando se lo quiere hacer en abstracto, prescindiendo de sus determinaciones históricas, carezca de fundamento y de base sólida.

El estudio de la Universidad de Costa Rica, como el de las universidades latinoamericanas en general, tiene que tener muy presente el contexto

histórico-social de América Latina, y sólo bajo la comprensión de esas características esenciales de nuestra evolución histórica, que han conducido a nuestras sociedades hasta su situación presente de subdesarrollo y dependencia económica y cultural, es que puede precisarse cuál ha de ser la misión de la Universidad y qué objetivos primarios y fundamentales deben buscarse de manera inmediata.

Con este fin, es muy ilustrativa la misma historia de las universidades latinoamericanas, porque muestra, de manera clara, la relación de nuestras instituciones de enseñanza superior con la realidad social en la cual surgieron y se desarrollaron, produciendo este análisis, un golpe mortal a la tesis, hasta hace poco generalizada, de que la Universidad es una

institución al margen de las contingencias de la sociedad en que se encuentra, tesis esta propugnadora de un academicismo supuestamente descomprometido, pero que, en realidad, se encuentra comprometida, al menos sin plena conciencia, con la situación de subdesarrollo que viven nuestros pueblos.

Como lo han mostrado un gran número de estudios recientes, la universidad latinoamericana nació y se desarrolló al tenor de la dependencia económica colonial española en que vivieron nuestras sociedades, en su primera etapa. Desde la Universidad de Santo Domingo, la primera fundada, en 1538, hasta las últimas de este período, las universidades de América Latina se caracterizaron por haber sido creadas a imagen y semejanza de las universidades

españolas. Fueron instituciones que cooperaron, sustancialmente, a mantener el orden social reinante, preparando a peninsulares y criollos en aquellas actividades que eran importantes para la sociedad colonial.

Con el advenimiento de la independencia no se logró, sin embargo, que las universidades obtuvieran un desarrollo autónomo, con características propias, que ayudara a resolver las necesidades de nuestras incipientes naciones. Por el contrario, la dependencia se mantuvo, porque se copió el modelo de la universidad francesa de entonces, el llamado “modelo napoleónico”, que si bien era atinente a la realidad económico-social que vivía Francia, no tenía mucho contacto con la situación que atravesaban los pueblos latinoamericanos.

Héctor Silva Michelena y Heinz Rudolf Sonntag, en su extraordinario trabajo titulado: *Universidad, dependencia y revolución*, han expuesto muy bien este fenómeno cuando dicen:

“La Universidad Napoleónica... fue importada a América Latina, al igual que cualquier otro producto material o espiritual era traído, para satisfacer el consumo suntuario de las clases dominantes. Esta ‘nueva’ universidad, destinada en su país de origen para servir al desarrollo de la sociedad capitalista, no podía contribuir al desarrollo autónomo de los países latinoamericanos. Ello se debió a que, por una parte, esta universidad, creada en otro lugar y para satisfacer otras necesidades, fue, sin embargo, fruto (importado) de una política cultural de una clase dominante dependiente; y, por otra parte, a que la misma estructura interna de esta universidad, como es fácil comprender, no se adaptaba a las necesidades objetivas de los pueblos latinoamericanos” (5).

El modelo napoleónico tuvo, en la América Latina, una vigencia plena de casi un siglo, y no fue sino hasta 1918, con la Reforma Universitaria de Córdoba, que empezó a cuestionarse este tipo de enseñanza superior. Con los movimientos estudiantiles de Córdoba encontramos, además, por primera vez, una actitud crítica en los estudiantes latinoamericanos en relación no sólo a la Universidad sino también, aunque en menor grado y con criterios emocionales, en relación a su sociedad.

Así fue como comenzó la crisis de la primera fase de la universidad latinoamericana que, según Luis Scherz, “corresponde bien al ajuste de la Universidad en un sistema social estacionario, o bien a su relativo reposo en un sistema social que empieza a sufrir cambios

estructurales. Es esta la fase característica de todas las universidades latinoamericanas hasta poco antes de la gran crisis económica del año 30. Para satisfacer las necesidades de profesionales de la sociedad estacionaria de estructura semi-feudal entonces generalizada en este subcontinente, poseía esta Universidad las escuelas profesionales indispensables, sobre todo la de Derecho, la de Medicina y la de Ingeniería Civil” (6).

Desde entonces, la interacción entre la Universidad y la sociedad se ha hecho cada vez más patente, y el espíritu crítico de los profesores universitarios y de los estudiantes ante los problemas nacionales ha venido en un aumento notorio y progresivo.

En relación a este punto, también señala Luis Scherz que “en este período de transición se ha ido gestando la concepción de una Universidad nueva junto a una acción concorde con esa idea, y que ha conducido a la tercera fase de la universidad profesionalizante. Esta tercera fase corresponde no sólo a las modificaciones que la Universidad ensaya para constituirse en fuerza orientadora de los cambios sociales, sino también a la aparición en ella y en el sistema social de condiciones favorables para la constitución de un nuevo tipo de Universidad que podría denominarse ‘comunitaria-coordinativa’ por conferir importancia a las pequeñas comunidades de trabajo e investigación, y por valorar la coordinación dinámica de éstas entre sí y con el resto de la sociedad y sus necesidades” (7).

A esto último ha cooperado también el surgimiento, en la década pasada principalmente, de una ciencia social latinoamericana, con categorías analíticas y conceptuales propias que, poco a poco, va trayendo una mayor luz en la comprensión de los problemas económico-sociales que aquejan a nuestras naciones y que, de manera particular, ha emprendido la tarea de explicar el fenómeno histórico llamado “subdesarrollo”. Esta misma ciencia social ha precisado, con suma claridad, la relación entre la universidad y la sociedad, resaltando la tarea fundamental que compete a las instituciones de enseñanza superior de los países latinoamericanos, países cuya dependencia irá en aumento si pronto no se establece un plan global para el desarrollo autónomo en lo económico y en lo cultural.

Es tarea principalísima de la Universidad el estudio de la realidad nacional en todos sus aspectos, naturales y sociales, para comprender los problemas y dificultades por que atraviesa nuestra comunidad, para así -he aquí su función central- dedicarse a una docencia que prepare los cuadros profesionales capaces de promover ese desarrollo autónomo del que hablamos. Es necesario aquí enfatizar la importancia que tiene el crear esos cuadros profesionales con plena conciencia de la realidad latinoamericana y de los problemas nacionales.

A la Universidad no le debe bastar con producir técnicos o profesionales eficientes sino que debe comprender que, en su misión de cooperar con la sociedad para promover su desarrollo nacional independiente, debe crear ciudadanos con una

gran conciencia crítica, capaces de participar activamente en el proceso de transformación de la sociedad.

Compartimos el punto de vista del profesor Darcy Ribeiro de la Universidad de la República de Montevideo, cuando señala que las tres funciones básicas de la Universidad han de ser las siguientes:

“1. La función docente de preparación de los recursos humanos en la cantidad y con la calificación necesaria para la vida y el progreso de la sociedad. Esta preparación debe cubrir tanto los aspectos técnico-científicos de las ‘artes’ a que cada egresado deberá dedicarse, como la transmisión a todos los estudiantes de una imagen del mundo y de la sociedad fundada en el saber científico y aún el entrenamiento necesario para capacitarlo en la adquisición de nuevos conocimientos y para utilizar los recursos de

la ciencia y de la técnica más avanzada.

2. La función creativa de dominar y ampliar el patrimonio del saber y de las artes en todas sus formas, sea como condición indispensable al ejercicio de la docencia, sea como objetivo esencial en sí mismo. Mediante el ejercicio de esta función, la Universidad incorpora a la sociedad a la que sirve, todo el esfuerzo de interpretación de la experiencia humana y le agrega las expresiones de la creatividad cultural de su pueblo, para capacitarlo a realizar sus potencialidades de progreso y, de ese modo, integrar a la civilización de su tiempo.

3. La función política de vincularse a la sociedad y a la cultura nacional con el objetivo de convertirse en el núcleo más vivo de percepción de sus calidades, expresión de sus aspiraciones, difusión de sus valores y combate de todas las formas de enajenación cultural y de adoctrinamiento político a que pueda ser sometida. Para ello la Universidad necesita contar

con órganos permanentes de investigación de la realidad socio-cultural en que vive y con instrumentos de comunicación masiva con la comunidad humana de que forma parte” (8).

Objetivos de los Centros Universitarios Regionales:

Habiendo ya precisado las líneas generales de la misión de la Universidad, cabe, ahora sí, preguntarse por la función y los objetivos que deben perseguir los centros universitarios regionales.

Ya hemos visto cómo, en la evolución educativa del país, los centros universitarios regionales surgieron como una respuesta a las demandas de una más efectiva democratización de la enseñanza superior. Conviene aquí señalar

que esas demandas tuvieron su fundamento y razón de ser en un crecimiento inarmónico, excesivamente centralizado geográficamente, que ha sufrido nuestro país en todos los aspectos, desde sus inicios.

El crecimiento económico-social costarricense se concretó, durante gran parte de nuestra historia, al Valle Central y sus zonas aledañas, dando como resultado una notoria y manifiesta diferencia entre esa región y las restantes del país.

La enseñanza superior no constituyó una excepción dentro de esta situación y, por largo tiempo, se creyó que sería suficiente con una universidad, con sede en la Capital, para cubrir las demandas de estudios superiores del pueblo costarricense. Sin embargo, ya un estudio

realizado antes de la creación del primer centro universitario regional reveló que el 90 % de la población escolar de la Universidad de Costa Rica procedía de pueblos del Valle Intermontano Central, y sólo un 10 % del resto del país.

Fue la comprensión de este hecho la que determinó al Consejo Universitario de nuestra Universidad, a partir de 1968, a optar por una nueva política que ofreciera mayores oportunidades de estudios a los jóvenes de otras zonas del país que no fuera el Valle Central, política ésta que permitiría, además, un mejor aprovechamiento de los recursos humanos con que cuenta la Nación para su desarrollo. El mismo Rector de entonces, Prof. Carlos Monge A., comprendió muy bien esto último cuando señaló que “el desarrollo económico y social no

tiene posibilidad de alcanzar logros y eficiencia si no se impulsa el desarrollo educativo” (9).

Así pues, ha constituido una finalidad de los centros universitarios, finalidad que creemos debe de mantenerse como una de las fundamentales, la de brindar, día a día, mayores oportunidades de estudios superiores a los estudiantes de todas las regiones del país.

Pero los Centros deben perseguir, también como tarea básica, llenar las necesidades de profesionales y técnicos que tiene cada región específica en donde se sitúen. Los centros deben estar vinculados, plenamente, a la vida regional, ayudando a su desarrollo económico y social. Bien ha dicho don Carlos Monge que “la Universidad de Costa Rica, centro de enseñanza

de un país democrático, sostenida y costada por el pueblo costarricense, debe de hacer un esfuerzo extraordinario para contribuir en la medida de sus posibilidades al desarrollo educativo, pero integrado éste al desarrollo económico y social... Estamos en la obligación de servir al pueblo en lo que éste necesita” (10).

El tercer objetivo central que deben perseguir los centros y que, hasta el momento, se ha descuidado completamente, es el de promover el conocimiento de la realidad nacional y regional tanto de parte de los profesores como de los alumnos, impulsando investigaciones sobre problemas regionales, ofreciendo cursos especiales, etc.

Otros objetivos se encuentran precisados en el artículo 2 del “Reglamento de Centros Universitarios Regionales” de la Universidad de Costa Rica, artículo este que dice así:

“Los Centros tendrán como finalidad:

a) Colaborar como organismos descentralizados de extensión universitaria para satisfacer las necesidades del desarrollo social, cultural y económico del país.

b) Proporcionar educación general para transferencia a carreras profesionales y especialización en ciencias básicas con el objeto de brindar mayor número de oportunidades educativas a los jóvenes costarricenses que deseen prepararse para estudios profesionales o académicos.

c) Ofrecer carreras a nivel intermedio las cuales se determinarán de acuerdo con las necesidades de la zona en que se ubique el Centro y del país, conforme al pronunciamiento de la Comisión de Centros Regionales y en última instancia del Consejo Universitario.

d) Constituir una experiencia pedagógica para el ensayo de nuevos métodos de organización docente, técnica y administrativa de la educación universitaria.

e) Facilitar el acceso a la enseñanza universitaria de los jóvenes de distintas zonas del país.

f) Familiarizar a los estudiantes con la vida institucional de la Universidad y del país.

- g) Adecuar su estructura universitaria a las necesidades de ocupación del país.
- h) Colaborar estrechamente en la solución de los problemas de profesorado para la enseñanza media, así como de otras necesidades del sistema educativo costarricense.
- i) Servir como organismos coordinadores con otros campos de investigación de la vida activa del país”.

Recomendaciones

1. Crear un sistema unificado de centros universitarios regionales que permita ofrecer, en cada una de las unidades del sistema, todos aquellos cursos considerados como requisitos para el ingreso a las diversas escuelas universitarias.
2. Procurar que cada unidad del sistema concentre sus esfuerzos docentes e investigativos en aquellas carreras importantes para el desarrollo económico-social de la región y del país, de manera tal que se evite el desperdicio de recursos que conllevaría la innecesaria duplicación de unidades dedicadas a una misma carrera.
3. Crear un sistema especial de becas para los estudiantes que inician sus estudios en una unidad y deben concluirlos en otra o en la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.
4. Promover, de manera efectiva, todo tipo de investigación que esté vinculada con los problemas regionales y nacionales.
5. Idear los mecanismos necesarios para fortalecer la doble relación universidad-comunidad y comunidad-universidad.
6. Celebrar, periódicamente, el “Seminario de Centros Universitarios Regionales” de la Universidad de Costa Rica.

Notas

1. Gámez Solano, Uladislaio, 1970, p. 18.
2. Ley Fundamental de Educación. Exposición de motivos, 1957, pp. 8-9.
3. Gámez Solano, 1970, p. 21.
4. Anales de la Universidad, Año I, 1942, p. 56.
5. Silva Michelena, Héctor y Rudolf Heinz Sonntag. Universidad, dependencia y revolución. México: Siglo XXI editores S. A., 1971, p. 22.
6. Scherz, Luis. La nueva universidad para América Latina. S. l.: Ediciones Nueva Universidad I, publicación por cortesía del Frente Estudiantil Social Cristiano, p. 10.
7. Ibidem., p. 11.
8. Ribeiro, Darcy. La Universidad Latinoamericana. Montevideo: Centro Editor de América Latina - Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, 1960, p. 82.
9. Monge Alfaro, Carlos. Acta de la Asamblea Universitaria de mayo de 1968, p. 9.
10. Idem.

Bibliografía

Rovira Mas, J. y Ugalde Marín, L. A. (1973). *Filosofía de los Centros Universitarios Regionales*.
San José: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, 1973.

Anexo general III

Reseña histórica del Recinto Universitario de Grecia

Helvetia Cárdenas Leitón
(directora Recinto de Grecia, 2014-2018)

En el año 1961, el Seminario Menor de la Inmaculada Concepción, ubicado en el distrito de Tacares de Grecia, fue objeto de interés por parte de la comunidad, quien requería de un espacio para realizar actividades entre ellas capacitaciones, así comienzan a gestionarse una serie de iniciativas de la comunidad, muchas de ellas coincidentes con las ideas que promulgaba la Universidad de Costa Rica, su facultad de Agronomía y en general el Sistema de Educación Superior Nacional, que desde 1967 procuraba una política de descentralización.

Para octubre de 1975, miembros de la comisión Pro Universidad Técnica de Alajuela visitaron el Concejo Municipal de Grecia y manifestaron por medio de su coordinador Profesor Rómulo Valerio Rodríguez, el interés por la creación de la citada Universidad, como medio para dotar a la creciente población estudiantil de un centro de enseñanza superior, donde se ofrecieran carreras cortas o intermedias en el campo técnico.

Los griegos se entusiasmaron con el proyecto y maduraron la idea de una

Universidad en el Cantón de Grecia. De este modo, el 11 de marzo de 1976 se acercaron a la Municipalidad de Grecia, la Asociación de Desarrollo Integral del distrito de San Roque, presidida por el Ing. Carlos Barrantes Rodríguez y secundada por el Prof. Jorge Cervantes Solís. Dicha agrupación hizo planteamientos concretos y manifestó una serie de inquietudes, destacándose entre otras, la de gestionar la instalación de un centro educativo superior en el Cantón de Grecia, a fin de que se impartieran carreras que llenaran las necesidades de la región. Posteriormente, esta misma Asociación integró una comisión cantonal que trazaría el camino hacia la creación de un centro universitario que bien podría ubicarse en las instalaciones del Seminario de Tacaes.

El señor diputado Dr. Álvaro Suárez Bolaños, consciente de la urgencia de poseer las instalaciones donde se encontraba el Seminario de Tacaes, presentó un proyecto de ley tendiente a adquirir esos terrenos. Los días pasaron y el interés del pueblo griego por contar con un Centro de estudios superiores crecía cada vez más. Es por ello que el regidor Armando Bolaños Bolaños, considerando que la Municipalidad venía prestando todo apoyo posible a los esfuerzos que se realizaban para aprovechar las instalaciones del antiguo Seminario de Tacaes, presentó el 13 de mayo de 1976 la moción al respecto al Concejo Municipal.

Es importante mencionar que los detalles de la reunión celebrada el 21 de abril, en el Salón Comunal de San Roque, fueron informados a la

comunidad, hecho que produjo, por un lado, un mayor interés por parte de los miembros de la comisión Pro Universidad Técnica de Occidente, por atraerse a Grecia, ya que mediante un nuevo planteamiento impulsaron a un grupo de vecinos a constituir el Comité de Grecia Pro Universidad Técnica de Alajuela. Y por otra parte, motivó al Centro Regional de Occidente y a la Facultad de Agronomía a considerar a Grecia dentro de la política de descentralización. Es así como el Lic. Luis Fernando Arias Acuña, Director del Centro Universitario de Occidente, el Ing. Guillermo Iglesias Pacheco, Decano de la Facultad de Agronomía, otros destacados miembros universitarios, regidores, el ejecutivo y su auxiliar, miembros de la comunidad y los representantes de la Comisión Educación, Cultura y Deportes, se reunieron en el salón

de sesiones de la Municipalidad de Grecia, el 15 de junio de 1976. Allí se explicó la política de descentralización de la Universidad de Costa Rica y en particular de la Facultad de Agronomía. Se mencionó que se pretendía un tipo de ingeniero agrónomo que viviera en una zona, conociera sus cultivos y conviviera con su gente, porque las estadísticas han reflejado que la formación de agrónomos produce individuos que tienen poco contacto con sus elementos de trabajo. Las exposiciones y los planeamientos se recibieron con un entusiasmo desbordante y se dio por un hecho que la carrera de Agronomía se desarrollaría en Grecia; se celebró el acontecimiento y se intensificaron los esfuerzos para lograr la adquisición del inmueble.

La labor continuó y se organizó una visita al Lic. Daniel Oduber Quirós, Presidente de la República, a fin de darle a conocer el proyecto de Agronomía, detallarle las acciones realizadas y recoger su opinión sobre el asunto. El señor Presidente se mostró muy entusiasmado con la exposición y autorizó al Diputado Carlos Álvarez Murillo a efectuar gestiones con el propósito de adquirir las instalaciones que se solicitaban. Estas acciones activaron el trabajo del Comité Pro Universidad Técnica de Occidente y, en Grecia, las opiniones empezaron a dividirse un poco. Para unos era preferible apoyar el proyecto que pretendía la creación de una Universidad en Alajuela; mientras para otros era mejor adherirse a los planteamientos del Centro Universitario de Occidente y la Facultad de Agronomía.

El 10 de agosto del mismo año, un grupo de profesores, estudiantes y miembros de la comunidad se apersonaron al Concejo Municipal, acompañados del Diputado Carlos Álvarez Murillo, con el fin de solicitar la emisión de un acuerdo que favoreciera el proyecto de la Universidad Técnica de Alajuela, dirigido a la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa y al señor Presidente de la República. El concejo brindó apoyo moral, sin desestimar la instalación de la carrera de Agronomía (en Grecia).

Con esos antecedentes, se sometió a discusión una iniciativa escrita que acogía, también, las inquietudes de la Universidad de Costa Rica, pero la moción creó una polémica fuerte e hizo que el presidente levantara la sesión sin que se

definiera nada al respecto. Los detalles de lo que sucedió aquel día fueron conocidos por el Lic. Luis Fernando Arias Acuña, quien asistió al Palacio Municipal, el 12 de agosto, y escuchó la lectura del Acta que contenía el desarrollo de la sesión No. 61. Se mostró muy sorprendido con el acuerdo tomado, manifestó que eso interfería en el proyecto del Centro Universitario de Occidente, por lo que solicitó una resolución rápida. “La situación se tornó un poco incómoda y otra comunidad acaparó la atención de los miembros del Centro Universitario de Occidente, por esto durante un tiempo, se perdieron los contactos con esta institución” (Municipalidad de Grecia, Acta de la sesión N.º 61, 1976: 15).

Resulta necesario señalar, que el proyecto de creación de la Universidad Técnica de Alajuela,

no se conocía en el Plenario de la Asamblea Legislativa, lo que desanimó a los entusiastas seguidores; ello favoreció la unificación de criterios y esfuerzos, e hizo que el Concejo Municipal decidiera trabajar por el proyecto que propiciaba la carrera de Agronomía en Grecia. De este modo, el Concejo Municipal convocó a sesión extraordinaria. Se realizaría el 14 de enero de 1977, con el propósito de exponer las razones existentes para justificar el desarrollo de la carrera de Agronomía en Grecia. A esta sesión acudieron como invitados especiales el Dr. Claudio Gutiérrez Carranza, Rector de la Universidad de Costa Rica; el Ing. Gilberto Gutiérrez Zamora, Viceministro de Agricultura y Ganadería; el Ing. Guillermo Iglesias Pacheco, Decano de la Facultad de Agronomía; el Lic. Luis Fernando Arias Acuña,

Director del Centro Universitario de Occidente y el Lic. Eduardo Fournier García, representante del Consejo Universitario y representantes de la comunidad griega. En la sesión, se expusieron detalladamente argumentos que indicaron con precisión que la carrera de Agronomía debía desarrollarse en Grecia.

El 4 de febrero de 1977 sesionó el Consejo Universitario en el Palacio Municipal de Grecia, su directora, la Licda. María Eugenia Dengo Vargas, hizo algunas manifestaciones y recogió el sentimiento del Consejo Universitario para recordar y confirmar todas las gestiones hechas hasta el momento, con el fin de establecer un servicio descentralizado de la Universidad de Costa Rica, concretamente del Centro Regional de Occidente y de la Facultad de Agronomía,

en las instalaciones del antiguo Seminario de Tacaes.

En esta sesión, además, se informó que en el presupuesto ordinario de 1977 se logró incluir una partida de ₡2.000.000,00 para la compra de la propiedad y las instalaciones del llamado Seminario de Tacaes. Ello a raíz de las gestiones realizadas por los diputados Álvarez Murillo y Suárez Bolaños, quienes contaron con la colaboración del señor Presidente de la República, del señor Ministro de Hacienda y de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa. Después de un amplio cambio de impresiones el Consejo Universitario acordó:

- Aceptar la donación que hace el Estado a la Universidad de Costa Rica, por gestiones de

la Municipalidad de Grecia, de las instalaciones que ocupaba el antiguo Seminario de Tacares, en ese cantón.

- Autorizar al Centro Universitario de Occidente para que a partir de marzo de 1977 ofrezca en Tacares de Grecia los mismos cursos que se imparten en San Ramón pero con énfasis en los que conduzcan a la obtención de títulos en las ramas de Agronomía e Ingeniería Agrícola (Consejo Universitario, Acta N.º 2350-01, 1977: 19).

De este modo el 4 de febrero de 1977, nació el Recinto de Grecia con el nombre de División Grecia y el 14 de marzo de 1977 se iniciaron las lecciones en lo que ahora se denomina Recinto de Grecia.

Bibliografía

Municipalidad de Grecia. (1976). Acta de la sesión N ° 61, 12 de agosto.

Consejo Universitario. (1977). *Sesión Extraordinaria* N.º 2350-01. San José, Universidad de Costa Rica.

Sancho-Barquero, M. (1986). *Diagnóstico situacional de las necesidades educativas de área de influencia del Recinto de Universitario de Grecia*. (Tesis de Licenciatura en Administración Educativa). Universidad de Costa Rica.

Anexo general IV

Discurso pronunciado en la sesión solemne del Consejo Universitario en conmemoración del 50 aniversario de la regionalización de la educación pública de Costa Rica

Francisco Rodríguez Cascante
(director Sede de Occidente, 2017-2021)
Museo de San Ramón, 20 de abril de 2018

Dr. Henning Jensen Penington
Rector de la Universidad de Costa Rica

Señores y señoras miembros del Consejo Universitario
Dr. Rodrigo Carboni Méndez, Director del Consejo Universitario
Máster Miguel Casafont
Máster Carlos Humberto Méndez
Dra. Teresita Cordero
Dr. Guillermo Santana
Máster Madeline Howard
Máster Patricia Quesada
Lic. Walter Cascante
Srta. Hazel Verónica Chinchilla
Ingeniero Marco Vinicio Calvo
Srta. Shauny Valenciano, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Sede de Occidente.

Señores y señoras miembros del Consejo de Rectoría
Señores y señoras miembros del Consejo de Decanos

Señores y señoras directores y directoras de Escuelas, Centros e Institutos de Investigación

Señores miembros del Consejo de Área de Sedes Regionales

Señores y señoras miembros de los Consejos de Sedes

Señores y señoras directores y directoras de Recintos

Señores y señoras jefes y jefas de oficinas administrativas de la Universidad de Costa Rica

Señores y señoras Exdirectores y exdirectoras de la Sede de Occidente

Profesores eméritos

Profesores, profesoras, personal administrativo

Estudiantes

Señores y señoras miembros del Consejo Municipal de San Ramón

Señores Alcaldes de las municipalidades vecinas

Familiares de los fundadores del Centro Regional Universitario de San Ramón

Representantes de instituciones educativas públicas y privadas del cantón de San Ramón

Representantes de instituciones públicas y privadas del cantón de San Ramón

Invitados e invitadas especiales

I

Era el 28 de julio de 1967. Esa tarde, un ramonense nacido en 1923 quien había sido peón en la Compañía Bananera en Golfito, y marinero en un barco de la misma empresa; ahora con 44 años, escritor y diputado, llegó temprano a la sesión de la Municipalidad de San Ramón. Era la costumbre de don Arnulfo Carmona Benavides estar presente en algunas de las reuniones del órgano municipal, cumpliendo su labor de apoyar las gestiones de sus coterráneos. Pero la de ese día iba a ser especial. Estarían presentes, además de los regidores propietarios y suplentes también, varios educadores invitados.

Esa tarde venía con algo diferente: traía debajo del brazo un folleto que le había pasado su amigo, el también diputado y profesor de la Facultad de Derecho Carlos José Gutiérrez. El documento se titulaba *Consideraciones preliminares sobre la creación de los Centros Universitarios Regionales*, escrito por los profesores Alfonso Carro, Claudio Gutiérrez y Ovidio Soto.

En la sesión, don Arnulfo explicó con detalle que en la Universidad de Costa Rica se estaba pensando en establecer centros regionales, en una primera etapa en Liberia y en el cantón central

de Alajuela; y después en Turrialba y otro en San José. No obstante, él propuso que el primer centro debía ubicarse en San Ramón, idea que tuvo gran acogida, y que en palabras de una de las regidoras presentes en la reunión, doña Isabel Vásquez: “No podíamos imaginar que aquella sesión marcaría el paso más trascendental en la vida del pueblo ramonense y como consecuencia en todo el occidente del valle central”.

El folleto que compartió don Arnulfo tiene sus antecedentes un año antes, en el Segundo Congreso Universitario, actividad en la cual se planteó, entre otras cosas, la necesidad de proyectar fuera de la Sede Central, el quehacer universitario, por medio de centros de extensión.

Este espíritu de descentralización estaba presente, más que en nadie, en las preocupaciones del entonces rector, don Carlos Monge Alfaro, quien en el Informe del Rector de 1967, apuntaba la necesidad de vincular la universidad con el pueblo, y a la luz del análisis del funcionamiento de los Centros Universitarios Regionales creados por la Universidad de Chile y de Puerto Rico, así como de los Centros de Extensión de varias universidades norteamericanas, tuvo la idea de crear la comisión que redactó el folleto que tanto entusiasmó a don Arnulfo, y en donde se planteaba la posibilidad de fundar colegios universitarios en distintas zonas del país.

Fue así como en mayo de 1967 distribuyó don Carlos copia del informe de los profesores Gutiérrez, Carro y Soto, al Consejo Universitario, lo cual provocó acaloradas discusiones sobre la conveniencia de tales creaciones, hasta que se aprobó como política la posibilidad de llevar centros regionales a distintos lugares.

Este avance permitió que el 12 de enero de 1968, don Carlos Monge llevara al Consejo Universitario la propuesta de creación de los centros regionales de Liberia y San Ramón. Tal iniciativa se aprobó y se acordó que tales centros iniciarían sus funciones el 1 de marzo de ese mismo año.

En esa propuesta, don Carlos apuntó que el Centro Universitario Regional podía empezar por ofrecer cursos para formar profesores de enseñanza media, y que recibiría estudiantes de Esparza, Palmares, Naranjo, Zarcero y San Carlos, convirtiendo a San Ramón en una “columna dorsal”.

También señaló Monge Alfaro que sería importante que los Estudios Generales se impartieran en forma vertical y la Historia de la cultura y la filosofía se integrasen en un curso que podría llamarse Humanidades y que se organizaran con el objeto de resaltar la integración de América Latina.

En el documento de su propuesta, argumentó don Carlos Monge, también, que “Una nación como Costa Rica -de estructura eminentemente democrática- debe propender, para mantener sólidas y lozanas sus instituciones y estimular el desarrollo de la riqueza, a hacer progresar todas las regiones, tanto desde el punto de vista humano como el económico. (...) Hay toda una empresa de descubrimiento de nuestro mundo social y natural que no podrá emprenderse científicamente mientras nuestra institución de educación superior sirva a Costa Rica en función, desde el punto de vista sociológico, del área metropolitana”. Había que luchar contra lo que don Carlos calificaba como macrocefalia.

Pero San Ramón no estuvo contemplado como opción en ningún momento. Fue el interés de don Arnulfo y la motivación de la comunidad ramonense de aquellos momentos, lo que logró la creación del Centro Regional Universitario de San Ramón. A esto, sin duda, hay que agregar la clara conciencia histórica de los integrantes de la Municipalidad de San Ramón de aquel entonces, conformada por Rafael Mora, Eladio Gamboa, Emilio González, Deseado Barboza e Isabel Vásquez.

En aquella sesión municipal de julio de 1967 se acordó iniciar las gestiones para que San Ramón fuera el lugar donde se inaugurara el primer centro regional. Se contactó a ramonenses

vinculados con la universidad, a las municipalidades vecinas para que apoyaran la iniciativa, a los centros educativos, a los grupos organizados. En fin fue, como escribe la profesora emérita de la Sede de Occidente, doña Silvia Castro, un “torbellino humano, unido a la labor de convencimiento del diputado Carmona Benavides”. A partir de julio y hasta fin de año, los grupos organizados de San Ramón generaron una batalla de convencimiento en todas las instancias posibles: autoridades universitarias, Presidencia de la República, Ministerio de Educación, Asamblea Legislativa, localidades vecinas, etc. Don Carlos Monge recordó luego que “a veces se hacía muy pequeño el día para atender a tanto ramonense. Casi se traslada San Ramón a San José demandando el Centro Universitario”. Entre los más interesados, además de don Arnulfo, recuerda don Carlos Monge a don José Valenciano, de quien dice: “Se nos metió en la Universidad como un verdadero divieso; claro que actuó en forma diligente, con una voluntad férrea, un dinamismo extraordinario, con fe y entusiasmo”.

Este es el inicio de la organización. La municipalidad dona el edificio del Palacio Municipal y cien mil colones. El 14 de enero de 1968 se constituye el Comité de Desarrollo Universitario de San Ramón, compuesto por José Valenciano Madrigal, Alaín García Gamboa, Edwin Carmona Benavides, Hernán Hernández Madrigal, Jaime Mora Salas, Mercedes Orlich y Juan Rafael Zúñiga.

Igualmente se fundó el Comité de la Juventud en defensa de los Centros Regionales, conformado por Marco Antonio Rodríguez, Marielos Orlich, Carlos Alberto Núñez, José María Zamora y Jaime Mora Salas. Una de las primeras luchas de este comité fue el logro de que el Centro no solo iniciara con formación de profesorado, sino que impartiera el año completo de Humanidades. También se opuso rotundamente al entonces ministro de Educación don Guillermo Malavassi, quien adversaba, junto con otros intelectuales, la creación del Centro Regional.

Estos grupos organizados se dieron a la tarea de buscar el financiamiento para los gastos que implicaban la apertura del Centro, la cual que se aplazó hasta el 20 de abril debido a que se cayó una de las paredes internas del edificio.

En la cuarta sesión del Comité de Desarrollo Universitario, celebrada el 25 de enero de 1968 se acordó lo siguiente: “Como el día en que se inaugure el Centro Regional será de los más grandes en la Historia Ramonense, se llevará a cabo una gran fiesta en la que pueda participar todo el pueblo”.

Y lo hicieron. Visitaron a muchas personas para pedirles su contribución, se solicitó a los obreros que donaran su trabajo, se realizó una marcha popular de ayuda económica titulada “Marcha del Colón”. En fin, se movieron todas las voluntades posibles.

Hoy hace 50 años la fiesta tuvo lugar. Se inauguró el primer Centro Regional de la Universidad de Costa Rica. Hubo desfile de escuelas y colegios, bendición del edificio, Sesión del Consejo Universitario, partido de baloncesto entre la Universidad de Costa Rica y San Ramón, presentación del coro universitario, Retreta a cargo de la Filarmonía de San Ramón; y en la noche juego de pólvora y baile en el Centro de Cultura Social.

También en este comité se originó la biblioteca del Centro Regional, puesto que la señora Graciela Chavarría ofreció donar dos mil volúmenes para la biblioteca universitaria. Asimismo, el Club de Amigos ofreció mil colones y una enciclopedia estimada en dos mil colones.

Luego de esta fiesta popular, el día 22 de abril se iniciaron las lecciones, con un curso de biología, ofrecido por el profesor Sergio Salas. Ingresaron casi 200 estudiantes y entre el primer cuerpo de profesores estuvieron los señores Jorge Blanco, Luis Alberto Monge, Arturo Agüero, Gonzalo Soto, Jorge Chaves, Fernando Leal y don Luis Armando Ugalde, quien fue el primer director y un aguerrido defensor de la regionalización universitaria ante los ataques de los detractores, una vez iniciadas las labores del Centro Regional.

II

Hoy 20 de abril de 2018, cuando recordamos tanto trabajo y tanto entusiasmo, miramos orgullosos el crecimiento del proyecto de regionalización: el Centro Regional Universitario de San Ramón se convirtió en la Sede de Occidente con sus dos recintos: San Ramón y Grecia. Luego llegaron la Sede del Atlántico y sus recintos de Turrialba, Paraíso y Guápiles; la Sede de Guanacaste con sus recintos de Liberia y Santa Cruz, la Sede del Caribe, con sus recintos de Limón y Siquirres, la Sede del Pacífico, con sus dos campus, el de Puntarenas y Esparza y el Recinto de Golfito, que esperamos verlo muy pronto convertido en Sede. También estamos muy felices de haber logrado crear en el año 2007 el primer Centro de Investigaciones fuera de la Sede Central, el CIDICER.

Entre todos ofertamos para el período 2018-2019, 80 opciones académicas de grado y más de 10 posgrados, varios de ellos propios. Unida, inseparablemente, a esta gestión docente creativa en la formulación de carreras propias, se posiciona la labor en investigación y acción social, con una inmensa cantidad de programas y proyectos. Las sedes regionales somos innovadoras en la construcción de nueva oferta académica pero también en la generación del conocimiento y en su difusión por distintos medios, así como también en la búsqueda de la relación con nuestras comunidades en donde tenemos una bien marcada presencia. Hay que insistir en que la

Regionalización Universitaria ha incidido muy positivamente en la vida del país y ha contribuido a transformarlo: tanto en la medida en que ha hecho posible el mejoramiento de las condiciones de vida de miles de familias, como en la participación interinstitucional para resolver problemas sociales de diversa índole. En este sentido, creo que el proyecto de Regionalización ha cumplido en estos primeros 50 años con aquella definición que dio don Carlos Monge, como “un acercamiento al pueblo para conocerlo y servirle mejor”, un “camino para contribuir al descubrimiento y al desarrollo de la inteligencia costarricense, sin distingos de paralelos ni de meridianos”.

Pero la Regionalización también tiene muchos retos, y en el I Congreso de regionalización que hoy clausuramos se han evidenciado varios de ellos: la necesidad de luchar contra la centralización, el requerimiento de presupuestos más adecuados con nuestras necesidades, la imperiosa necesidad de poder contar con procesos de descentralización con mayor autonomía, entre una larga lista que fue objeto de reflexión en el evento.

Creemos en el futuro de la regionalización universitaria. Nos espera un arduo trabajo en los años venideros. Queremos cambiar el paradigma que hemos construido en estos primeros años por uno de mayor autonomía y más crecimiento. Estamos convencidos de que el futuro de la Universidad de Costa Rica en las regiones será promisorio. Solo de esta manera podemos honrar

la memoria de don Carlos Monge, de los señores munícipes del San Ramón de 1968, de don Arnulfo Carmona, don José Valenciano y tantos otros ramonenses y costarricenses que apostaron sus mejores esfuerzos y sus más altos ideales por que la acción de la Universidad de Costa Rica se trasladara a todo el país.

Muchas gracias.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SEDE DE
OCCIDENTE



CI
Coordinación
de investigación

“Por eso, este Acto Inaugural es de trascendental importancia en la historia de la Universidad: es el comienzo de un nuevo período en el desarrollo y evolución de la Institución. Al emprender juntos, Universidad y Comunidad Ramonense, un proceso educativo aquí, en esta ciudad ilustre y fuente de ya consagradas tradiciones culturales, signamos una nueva aventura en el campo de la educación superior. Aventura que vinculará estrechamente a nuestra Alma Mater con la juventud de una vasta área humana de Costa Rica, cuyo epicentro es San Ramón que se extiende desde Naranjo hasta Zarcerro y de aquí hasta Esparta.

Si allá en los años cuarenta surgió la Universidad de Costa Rica en la capital y luego se convirtió en el motor cultural del país, pero en forma especial del área metropolitana, ahora 28 años después, surge el Centro Universitario Regional de San Ramón, como epicentro y núcleo creador de otra área metropolitana, que podemos denominar del Occidente con proficuas perspectivas y posibilidades de una nueva página de la historia de la Ciencia, de la Cultura y de la Educación en Costa Rica”.

50 Sede de
años Occidente
historia y testimonios

ISBN: 978-9930-9594-7-3



9 789930 959473